

Banco de Sabadell, S.A.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES (Anexo I del reglamento CE 809/2004)

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 27 de marzo de 2018

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.
- 1.2. Declaración de los responsables del documento de registro.

2. AUDITORES DE CUENTAS

- 2.1. Nombre y dirección de los auditores para el periodo cubierto por la información financiera histórica.
- 2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

- 3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor.
- 3.2. Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios.

4. FACTORES DE RIESGO

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

- 5.1. Historial y evolución del emisor.
 - 5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor.
 - 5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.
 - 5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.
 - 5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).
 - 5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.
- 5.2. Inversiones
 - 5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.
 - 5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.
 - 5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

- 6.1. Actividades Principales.
 - 6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.
 - 6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.
- 6.2. Mercados principales.
- 6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.
- 6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.
- 6.5. Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- 7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.
- 7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

- 8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.
- 8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

- 9.1. Situación financiera.
- 9.2. Resultados de explotación.
 - 9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.
 - 9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.
 - 9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

10. RECURSOS DE CAPITAL

- 10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).
- 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.
- 10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.
- 10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.
- 10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.
- 12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

- 14.1. General.
- 14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.:

- 15.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.
- 15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.
- 16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.
- 16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.
- 16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución.

17. EMPLEADOS

- 17.1. General.
- 17.2. Acciones y opciones de compra de acciones.
- 17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.
- 18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.
- 18.3. El control del emisor.
- 18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

- 20.1. Información financiera histórica.
- 20.2. Información financiera pro-forma.
- 20.3. Estados financieros.
- 20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual.
 - 20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen calificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las calificaciones o negaciones, explicando los motivos.
 - 20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.
 - 20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.
- 20.5. Edad de la información financiera más reciente.
- 20.6. Información intermedia y demás información financiera.
- 20.7. Política de dividendos.
 - 20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.
- 20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.
- 20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 21.1. Capital social.
 - 21.1.1. Importe del capital emitido.
 - 21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.
 - 21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.
 - 21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.
 - 21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

- 21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.
- 21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.
- 21.2. Estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.
 - 21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.
 - 21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.
 - 21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.
 - 21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.
 - 21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.
 - 21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

26. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MARs)

I. FACTORES DE RIESGO

Durante 2017 el grupo Banco Sabadell (en adelante grupo) ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que considera lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

En 2016 el grupo se dotó de un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un *Risk Appetite Statement (RAS)*, que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías queda reflejado en el documento de “Políticas de Riesgos del grupo Banco Sabadell”, que se revisa como mínimo una vez al año siendo el responsable de su aprobación el Consejo de Administración.

Ver mayor detalle sobre la cultura corporativa de riesgos, el marco estratégico de riesgos y la organización global de la función de riesgos en las Cuentas anuales consolidadas 2017, nota 4.

https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERORES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&language=es

El grupo Banco Sabadell manifiesta que no se han recibido instrucciones o recomendaciones de desglose a tener en cuenta, en su caso, de los supervisores prudenciales (Banco Central Europeo y Banco de España), y que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación y en la información contenida en el presente Documento de Registro.

Los principales riesgos financieros en que incurren las entidades del grupo como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros son los de solvencia, de crédito, de liquidez y de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de la cartera del grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

1. Riesgo de solvencia, mayores requerimientos de capital

Este riesgo se origina como consecuencia de que la entidad pueda no tener suficientes recursos propios para absorber las pérdidas inesperadas que se deriven de su exposición en balance y fuera de balance.

El proceso de reforma normativo en materia de solvencia que se inició como consecuencia de la crisis financiera internacional y que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario con el objetivo de reforzarlo, sigue su curso. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria acordó en diciembre de 2012 un nuevo marco normativo (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*), que irá hasta el 1 de enero de 2019, cuyos ejes principales se plasmaron en junio de 2013 con la aprobación de normativa armonizada de la Unión Europea, mediante el Reglamento 575/2013 (CRR) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD IV), ambos del 26 de junio.

Para culminar el proceso, con fecha 7 de diciembre de 2017, el GHOS (Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Autoridades de Supervisión), que es el órgano de vigilancia del Comité de Basilea (BCBS), refrendó las reformas reguladoras postcrisis de Basilea III que estaban pendientes. Dichas reformas están enfocadas básicamente a mejorar la sensibilidad de las metodologías estándar y a limitar el impacto de los modelos internos en términos de reducción de RWA. Las normas revisadas entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022 y se implementarán de forma progresiva a lo largo de cinco años. A nivel europeo no hay, de momento, una propuesta legislativa para su implementación. Por lo que sigue en vigor el marco normativo que entró en vigor el 1 de enero de 2014 basado en la CRD IV y el CRR, que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito, la forma en la que han de determinarse tales recursos propios así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Directiva CRD IV ha sido implementada en España a través del Real Decreto-Ley 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y a través de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y que a su vez se ha desarrollado mediante el Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero de 2015.

El Reglamento CRR implementa los requerimientos de la Directiva CRD IV pero deja potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones. A este respecto, el Banco de España publicó tres circulares que incluyen normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones: la Circular 2/2014, de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012; la Circular 3/2014, de 30 de julio por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014; y la Circular 2/2016, de 2 de febrero que tiene como objetivo fundamental complementar en lo relativo a las entidades de crédito la transposición de la Directiva 2013/36/UE (supervisión de las entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español.

Conforme a este nuevo marco normativo, los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el *Common Equity/Core Capital* y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital de nivel 1 o *Tier 1*, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital *Tier 2*). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

Respecto a los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán, en todo momento cumplir, con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El 14 de diciembre de 2017 la entidad recibió una comunicación por parte del Banco Central Europeo respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la entidad para 2018, derivados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP), por el cual el Grupo Banco Sabadell debe mantener en base consolidada una ratio de CET1 del 8,3125% medida sobre el capital regulatorio *phased-in*. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2 (1,75%), el colchón de conservación de capital (1,875%) y el requerimiento derivado de su consideración como otra entidad de importancia sistémica (0,1875%).

Agregadamente, este es el nivel de CET1 consolidado por debajo del cual el grupo se vería obligado a calcular el importe máximo distribuible (MDA) que limitaría sus distribuciones en forma de dividendos, de retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional. Todo lo anterior, siguiendo la Recomendación (ECB/2015/49) del BCE a las entidades de crédito respecto las políticas de distribución de dividendos.

La nota publicada por Banco de España el 24 de noviembre de 2017 en la que designa a las entidades sistémicas y establece sus colchones de capital siguiendo las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre la identificación de OEIS (EBA/GL/2014/10) recogidas en la Norma 14 y en el Anejo 1 de la Circular 2/2016 del Banco de España, confirma la consideración de Banco Sabadell como OEIS (Otras Entidades de Importancia Sistémica), fijando en un 0,1875% este colchón de capital para 2018.

En cuanto al colchón de capital anticíclico específico de Banco Sabadell, calculado según lo establecido en la Circular 2/2016 de 2 de febrero, de Banco de España, se ha mantenido en un 0% durante todo el año 2017.

El grupo a 31 de diciembre de 2017 mantiene una ratio de capital CET1 del 13,4%, por lo que, respecto a los requerimientos de capital mencionados en los puntos anteriores no implica ninguna de las limitaciones mencionadas.

El mapa de capital por tipo de riesgo a cierre del ejercicio 2017 es el siguiente:

En porcentaje	
	2017
Riesgo de crédito	82%
Riesgo estructural	5%
Riesgo operacional	9%
Riesgo de mercado	1%
Otros	3%
Total	100%

A continuación se incluye un cuadro de la gestión de capital:

En miles de euros					
	2017	2016	2015	% 17/16	% 16/15
Recursos CET1	10.423.095	10.332.360	10.209.470	0,9	1,2
CET1 (%)	13,4	12,0	11,5	11,8	4,4
Recursos de primera categoría	11.120.977	10.332.360	10.209.470	7,6	1,2
Tier I (%)	14,3	12,0	11,5	19,3	4,4
Recursos de segunda categoría	1.403.274	1.519.237	1.207.912	(7,6)	25,8
Tier II (%)	1,8	1,8	1,4	2,4	29,7
Base de capital	12.524.251	11.851.597	11.417.382	5,7	3,8
Recursos mínimos exigibles	6.211.052	6.885.598	7.101.497	(9,8)	(3,0)
Excedente de recursos	6.313.199	4.965.998	4.315.885	27,1	15,1
Ratio BIS (%)	16,1	13,8	12,9	17,2	7,1
Activos ponderados por riesgo (RWA)	77.638.150	86.069.980	88.768.713	(9,8)	(3,0)

Datos de cuentas anuales consolidadas y auditadas

Desde 2011 el banco ha incrementado la base de capital en más de 5.000 millones de euros a través la generación orgánica de beneficios y de emisiones que se califican como capital de primera categoría, entre las que destaca la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por importe de 1.607 millones de euros llevada a cabo en 2015 como consecuencia de la adquisición de TSB Banking Group plc (en adelante TSB).

En cuanto a la variación del *Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in* entre 2016 y 2017 ésta se debe principalmente al beneficio retenido del ejercicio, mayores deducciones y a que durante 2017 se han llevado a cabo dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de Banco Sabadell por importes de 750 y 400 millones de euros respectivamente. Estas dos emisiones no sólo han permitido incrementar el ratio *Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in*, sino a su vez optimizar la estructura de capital de Banco Sabadell.

Todas estas actuaciones y acontecimientos han permitido a Banco Sabadell incrementar su *Core Capital/ Common equity* hasta alcanzar el nivel a diciembre 2017 del 13,4% mencionado anteriormente.

Los activos ponderados por riesgo (APR o RWA) del período se sitúan en 77.638.150 miles de euros, lo que representa un decremento del 9,80% respecto al período anterior. Hay que destacar, entre otros, la venta de la filial Sabadell United Bank, la aplicación al cálculo de requerimientos de capital de los nuevos modelos de particulares y de ajuste al grupo, así como la mejora del perfil crediticio de los clientes.

En el apartado 9.2.3 del presente documento, se explica la normativa que regula los requerimientos de recursos propios mínimos y que son los que el banco ha seguido.

En el apartado 10.1- Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia del presente documento se explican las acciones de gestión del capital que el banco viene realizando en los últimos años.

2. Riesgo de crédito

El mayor riesgo en que incurre el grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito.

La exposición al riesgo de crédito forma parte del cómputo de los activos ponderados por riesgo y por tanto tiene un impacto directo en los ratios de capital.

Definición

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

En la nota 4. Gestión de riesgos financieros de las cuentas anuales consolidadas de 2017, que se incorporan por referencia, se describe el marco de gestión del riesgo incluyendo la gestión del riesgo irregular y del riesgo de crédito inmobiliario.

Exposición al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance consolidado, de la exposición máxima bruta del grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada por carteras y según la naturaleza de los instrumentos financieros:

En miles de euros

Exposición máxima al riesgo de crédito	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	131.761	1.649.726
Instrumentos de patrimonio	7.432	10.629
Valores representativos de deuda	124.329	1.639.097
Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	39.526	34.827
Instrumentos de patrimonio	39.526	34.827
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	13.380.567	18.895.134
Instrumentos de patrimonio	606.697	766.609
Valores representativos de deuda	12.773.870	18.128.525
Préstamos y partidas a cobrar	153.284.561	155.324.475
Valores representativos de deuda	575.450	930.585
Préstamos y anticipos	152.709.111	154.393.890
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11.173.210	4.598.190
Derivados	1.814.764	2.369.655
Total riesgo por activos financieros	179.824.389	182.872.007
Garantías concedidas	8.726.847	8.529.354
Otros compromisos concedidos	24.079.340	25.208.687
Total compromisos y garantías concedidas	32.806.187	33.738.041
Total exposición máxima al riesgo de crédito	212.630.576	216.610.048

Del total de la inversión crediticia (crédito a la clientela) a cierre del ejercicio 2017, un 69,29% del saldo es en euros y el 30,71% en otras divisas.

El grupo también mantiene garantías y compromisos contingentes concedidos con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento que la inversión crediticia.

En miles de euros

	2017	2016
Compromisos de préstamos concedidos	20.906.053	19.567.289
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	61.719	48.270
Importe registrado en el pasivo del balance	23.677	23.160
Garantías financieras concedidas (*)	1.983.143	1.872.647
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	48.163	42.507
Importe registrado en el pasivo del balance (**)	32.500	35.382
Otros compromisos concedidos	9.916.991	12.298.105
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	9.729	61.632
Importe registrado en el pasivo del balance	28.772	25.490

(*) Del que concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria 90 y 89 millones de euros en diciembre de 2017 y 2016.

(**) Del que importe registrado en el pasivo del balance en relación con la construcción y promoción inmobiliaria 5 y 2 millones de euros en diciembre de 2017 y 2016.

Al valor de la exposición al riesgo de crédito de 212.631 millones de euros anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se modula mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, éstas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. La entidad también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía en los términos permitidos por la ley. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

La principal concentración de riesgo en relación con los tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 63% del total de la inversión bruta.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un período de diez años (ver mayor detalle a continuación).

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (*netting*) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas. Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2017 eran de 155 millones de euros (149 millones de euros a cierre de 2016). Dicho importe incluye las garantías de efectivo recibidas por parte de cámaras de compensación.

Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) garantiza la cobertura del 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros (umbral de primera pérdida).

De este modo, para las pérdidas por deterioro registradas contablemente correspondientes a estos activos, el Grupo Banco Sabadell estima un derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida en el epígrafe "Préstamos y Partidas a cobrar". Este derecho de cobro es objeto de liquidaciones periódicas por parte del FGD.

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011) y a 31 de diciembre de 2017:

En millones de euros

	En balance individual		En balance grupo	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos	21.711	2.912	19.117	2.263
<i>Del que riesgo dispuesto</i>	21.091	-	18.460	-
<i>Del que avales y pasivos contingentes</i>	620	-	657	-
Activos inmobiliarios	2.380	558	4.663	1.096
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	193	52	504	163
Activos fallidos	360	360	360	360
Total a 31 de julio de 2011	24.644	3.882	24.644	3.882

En millones de euros

	En balance grupo		Del que dudosos	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos	5.385	1.706	3.120	1.698
<i>Del que riesgo dispuesto</i>	5.377	1.705	3.119	1.698
<i>Del que avales y pasivos contingentes</i>	8	1	1	-
Activos inmobiliarios	4.284	2.632	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	48	38	-	-
Activos fallidos	1.543	1.543	-	-
Total a 31 de diciembre de 2017	11.260	5.919	3.120	1.698

El movimiento del saldo dispuesto de la cartera de crédito a la clientela protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

En millones de euros

Saldo a 31 de julio de 2011	18.460
Adquisición de activos inmobiliarios	(7.366)
Cobros recibidos y subrogaciones	(4.609)
Incremento de activos fallidos	(1.183)
Disposiciones de créditos	75
Saldo a 31 de diciembre de 2017	5.377

El movimiento del saldo de la cartera de activos inmobiliarios protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

En millones de euros

Saldo a 31 de julio de 2011	4.663
Adquisición de activos inmobiliarios	5.465
Ventas de activos inmobiliarios	(5.844)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	4.284

Con carácter general el objetivo de los estados financieros es suministrar información que razonablemente presente la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto, y los flujos de efectivo de una entidad, a los efectos de que sea útil para una amplia variedad de usuarios para la toma de sus decisiones económicas. A su vez, tal y como prevé la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, los estados financieros deben mostrar los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Entre otros aspectos, una presentación razonable requiere que la entidad presente información de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.

Considerando lo anterior y la relevancia de los impactos económicos derivados del otorgamiento del EPA en los estados financieros del grupo, en particular en lo que hace referencia a: (i) el volumen de activos dudosos, (ii) la ratio de morosidad, y (iii) el nivel de cobertura de las provisiones constituidas, se han considerado ciertas particularidades con el objetivo de no distorsionar los tres indicadores antes mencionados, y por lo tanto, conseguir que la presentación en los estados financieros de las garantías concedidas por el protocolo EPA sea lo más fiable y comparable posible.

En relación al crédito a la clientela calificado de dudoso, así como los activos inmobiliarios que resultan del incumplimiento de pago de los respectivos prestatarios cubiertos por el protocolo, el banco considera como saldo dudoso la parte correspondiente al 20% de la exposición retenida al no haber sido transferido el riesgo de crédito al FGD y el 80% del riesgo, mientras el crédito o préstamo figura en balance, se presenta como riesgo normal al existir transferencia del riesgo de crédito. Esto es, para cada activo cubierto, el grupo considera qué parte de sus flujos se obtendrán de los prestatarios o terceros y qué parte del FGD como consecuencia de la garantía proporcionada teniendo en cuenta, en su caso, el valor de las garantías hipotecarias del crédito.

Con el fin de evitar que la inversión crediticia bruta se encontrara sobrevalorada o duplicada, al registrarse en el mismo epígrafe tanto el saldo a cobrar con el FGD como la exposición cubierta por el EPA del 80%, las provisiones constituidas para este 80% se presentan neteando la inversión crediticia bruta. Dicho tratamiento en la presentación no tiene impacto alguno en la inversión crediticia neta.

Para todas las pérdidas registradas contablemente, derivadas de provisiones de insolvencias, quitas, provisiones de deterioro de activos inmobiliarios o resultados por la enajenación de dichos activos, el banco registra una cuenta a cobrar clasificada en el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” con abono a la cuenta de resultados, con el objeto de reflejar el derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida por este, y neutralizar el impacto que tiene en la cuenta de resultados las pérdidas registradas

relacionadas con los activos cubiertos por EPA. El importe acumulado registrado a 31 de diciembre de 2017 asciende alrededor de 5.100 millones de euros.

Calidad crediticia de los activos financieros

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el grupo en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el NACB. No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos, debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago.

El porcentaje de exposición (original) calculado según modelos internos a efectos de solvencia por la entidad es del 52%.

El desglose del total de la exposición calificada según los diferentes niveles internos es la que seguidamente se expone:

En porcentaje

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado <i>rating / scoring</i>	
	2017	2016
AAA/AA	3	5
A	15	14
BBB	60	55
BB	19	20
B	3	5
Resto	-	1
Total	100	100

No se incluyen las operaciones provenientes de TSB, ni las de particulares de Banco Cam, BMN-Penedès, Banco Gallego y Sabadell Solbank (antes Lloydbank).

En miles de euros

	2017	2016	2015
Riesgos totales	154.050.058	158.616.637	161.053.006
<i>Préstamos y anticipos clientela bruta (sin considerar adquisición temporal de activos)</i>	145.323.211	150.087.283	152.696.839
<i>Garantías concedidas</i>	8.726.847	8.529.354	8.356.167
Riesgos dudosos ⁽¹⁾	7.925.410	9.746.034	12.560.805
Ratio de morosidad (%) ⁽¹⁾	5,14	6,14	7,79
Fondo para insolvencias y coberturas de inmuebles	8.966.141	9.873.054	11.344.044
Ratio de cobertura de dudosos (%) ⁽¹⁾	48,3	51,6	53,6
Fallidos	4.826.898	5.249.683	5.955.711
Activos inmobiliarios adjudicados (valor contable bruto) ⁽¹⁾	7.393.060	9.034.587	9.234.347
Activos inmobiliarios adjudicados (valor contable neto) ⁽¹⁾	3.394.762	4.737.857	5.189.459

(1) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

Banco Sabadell considera que las correcciones de valor por deterioro y provisiones constituidas por el grupo en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 serán suficientes para absorber posibles minusvalías que tengan los activos del grupo y los desenlaces de cualquier contingencia abierta.

Las correcciones de valor por deterioro incluyen 201 millones de euros para cubrir desenlaces de contingencias relacionadas con las cláusulas suelo. Sin considerar el deterioro descrito, la ratio de cobertura de dudosos sería de 45,74% y la ratio de cobertura de activos problemáticos sería de 49,76% (45,55% y 49,71%, respectivamente, sin considerar la incorporación de TSB).

Activos no productivos o problemáticos

Durante 2017, dando cumplimiento a los requisitos dictados por el Banco Central Europeo en el documento “*Guidance to Banks on Non-performing Loans*”, el Consejo de Administración ha aprobado un nuevo “Plan Estratégico para la gestión de activos problemáticos”, así como el correspondiente “Plan Operativo para la gestión de activos problemáticos”. Los puntos del Plan Estratégico más destacados son los siguientes:

- unos principios de gestión para esos activos,
- una estructura de gobierno y de gestión que facilite dichos objetivos, y
- unos objetivos cuantitativos con diferentes horizontes temporales de reducción tanto de activos dudosos como de activos adjudicados

Con el objetivo de conseguir estos resultados, el banco ha fijado dos prioridades estratégicas en cuanto a gestión de activos problemáticos:

- Reducción continúa de los activos problemáticos hasta la normalización de los saldos.
- Foco en la gestión de activos problemáticos a través de la gestión especializada de su Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias, una de las primeras *workout units* en España.

Estas dos prioridades estratégicas se traducen en cinco principios de gestión de los activos problemáticos, que son:

- La anticipación de la gestión de la mora y la gestión preventiva de las entradas.
- La gestión segmentada de todas las exposiciones problemáticas y potencialmente problemáticas (mora potencial).
- Inteligencia de negocio y mejora continua de los procesos.
- Capacidad financiera.
- Claro sistema de *governance* basado en tres líneas de defensa.

Se han desarrollado también las Políticas referentes a Activos Problemáticos conforme a los requerimientos definidos en el mismo documento del BCE y el Anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España. Dichas políticas están alineadas con el Plan Estratégico y Plan Operativo de Activos Problemáticos. Asimismo, las políticas dan cobertura al nuevo modelo de gestión del riesgo implementado durante el mes de julio de 2017.

En millones de euros

	2017	2016
Activos problemáticos	15.318	18.781
<i>Riesgos dudosos</i>	7.925	9.746
<i>Activo adjudicado</i>	7.393	9.035
Ratio cobertura activos problemáticos (excluyendo cláusulas suelo) (%)	49,8%	47,4%
Ratio cobertura de dudosos (%)	45,7%	47,3%
Ratio de cobertura de adjudicados (%)	54,1%	47,6%

El grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización

mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

A cierre de 2017 el importe bruto de riesgo refinanciado ascendía a 6.843 millones de euros, que representan un 3% sobre el total de exposición al riesgo de crédito, con una cobertura específica de 1.181 millones de euros, correspondiendo a un total de 108.683 operaciones. Del total del importe bruto de riesgo refinanciado, el 44% correspondía a riesgo normal (2.983 millones de euros) y el 56% a riesgo dudoso (3.860 millones de euros).

En miles de euros

	2017				
	Otros sectores	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total
TOTAL					
Sin garantía real					
Número de operaciones	1.502	18.579	2.208	50.332	70.413
Importe en libros bruto	77.950	2.320.530	502.404	456.378	2.854.858
Con garantía real					
Número de operaciones	75	12.464	3.104	25.731	38.270
Importe en libros bruto	15.800	1.848.443	402.286	2.123.692	3.987.935
Correcciones de valor por deterioro	16.352	900.329	301.944	327.166	1.243.847
Del que riesgo dudoso					
Sin garantía real					
Número de operaciones	38	9.706	2.016	27.361	37.105
Importe en libros bruto	23.433	1.335.529	427.225	276.460	1.635.422
Con garantía real					
Número de operaciones	13	7.494	2.615	14.270	21.777
Importe en libros bruto	15.132	1.047.340	300.708	1.162.091	2.224.563
Cobertura específica	16.188	861.480	298.760	303.457	1.181.125
TOTAL					
Número de operaciones	1.577	31.043	5.312	76.063	108.683
Importe bruto	93.750	4.168.973	904.690	2.580.070	6.842.793
Correcciones de valor por deterioro	16.352	900.329	301.944	327.166	1.243.847

En miles de euros

	2016				
	Otros sectores	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total
TOTAL					
Sin garantía real					
Número de operaciones	56	19.308	700	60.132	79.496
Importe en libros bruto	134.220	1.403.486	152.090	214.648	1.752.354
Con garantía real					
Número de operaciones	51	20.241	7.609	51.912	72.204
Importe en libros bruto	33.512	3.929.309	1.412.073	3.548.530	7.511.351
Correcciones de valor por deterioro	1.120	1.240.631	558.242	422.435	1.664.186
Del que riesgo dudoso					
Sin garantía real					
Número de operaciones	11	5.219	381	24.434	29.664
Importe en libros bruto	417	602.180	136.516	89.514	692.111
Con garantía real					
Número de operaciones	21	11.373	6.342	20.735	32.129
Importe en libros bruto	3.814	2.388.137	1.112.891	1.669.943	4.061.894
Cobertura específica	1.093	1.150.073	550.584	380.629	1.531.795
TOTAL					
Número de operaciones	107	39.549	8.309	112.044	151.700
Importe bruto	167.732	5.332.795	1.564.163	3.763.178	9.263.705
Correcciones de valor por deterioro	1.120	1.240.631	558.242	422.435	1.664.186

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

En miles de euros

	2017	2016
Saldo de apertura	9.263.705	14.816.307
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.179.598	1.687.111
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta e pérdidas y ganancias del periodo</i>	96.622	89.471
(-) Amortizaciones de deuda	(1.529.500)	(1.790.243)
(-) Adjudicaciones	(295.542)	(551.942)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(161.109)	(175.353)
(+)(-) Otras variaciones (*)	(1.614.359)	(4.722.175)
Saldo al final del ejercicio	6.842.793	9.263.705

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal.

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones de Banco Sabadell clasificadas como dudosas en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

En miles de euros

	2017	2016
Administraciones públicas	394	707
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	244.101	444.792
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	<i>52.155</i>	<i>124.975</i>
Resto de personas físicas	205.198	349.306
Total	449.693	794.805

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje	2017	2016
Administraciones públicas (*)	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	8	11
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	7	12
Resto de personas físicas	10	12

(*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato. Probabilidad de incumplimiento media está calculada a septiembre de 2017.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se refiere a exposiciones con potencial de generar pérdidas suficientemente grandes para amenazar la solvencia financiera de la institución o la viabilidad de su actividad ordinaria. Este riesgo se divide en dos subtipos básicos:

- Riesgo de concentración individual: imperfecta diversificación del riesgo idiosincrásico en la cartera debido bien al pequeño tamaño de ésta, bien a exposiciones muy grandes en clientes específicos.
- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos,...

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas.

Exposición en clientes o grandes riesgos

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

A 28 de febrero de 2018, la posición neta interbancaria del grupo Banco Sabadell asciende a 19.718 millones de euros (22.361 a 31 de diciembre de 2017).

Riesgo país: exposición geográfica del riesgo de crédito

El riesgo país es aquel que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El riesgo país no sólo afecta a las deudas contraídas con un Estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese Estado y que por causas ajenas a su propia evolución o decisión experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

A cierre del ejercicio 2017, los saldos mantenidos por riesgo país no son significativos.

La cartera de créditos del grupo y su negocio está concentrada en España (65,3% de los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y un 66,1% del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016), por lo que se ve expuesto a las circunstancias económicas del país.

Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumento financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA), a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

En miles de euros

Exposición al riesgo soberano por países (*)	2017				Total	Otras exposiciones (***)	%
	Valores representativos de deuda soberana		Préstamos y anticipos clientela (**)	Derivados			
	Otras carteras	Disponibles para la venta					
España	2.568.899	5.026.477	10.504.135	274	18.099.785	(4.199)	55,9%
Italia	6.793.888	2.832.605	-	18.930	9.645.423	-	29,8%
Estados Unidos	-	170.746	3	-	170.749	-	0,5%
Reino Unido	-	1.940.311	13	-	1.940.324	-	6,0%
Portugal	1.074.046	55.254	-	(502)	1.128.798	-	3,5%
Méjico	480.532	175.375	-	-	655.907	-	2,0%
Resto del mundo	135.566	529.086	68.400	-	733.052	-	2,3%
Total	11.052.931	10.729.854	10.572.551	18.702	32.374.038	(4.199)	100,0%

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (699 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros

Exposición al riesgo soberano por países (*)	2016				Total	Otras exposiciones (***)	%
	Valores representativos de deuda soberana		Préstamos y anticipos clientela (**)	Derivados			
	Otras carteras	Disponibles para la venta					
España	1.192.951	8.461.114	10.080.456	13.352	19.747.873	99.927	57,4%
Italia	3.320.544	2.711.220	-	4.026	6.035.790	2.362.526	24,3%
Estados Unidos	-	1.323.396	93.665	30.720	1.447.781	265.456	5,0%
Reino Unido	-	2.187.458	19	-	2.187.477	-	6,3%
Portugal	1.106.401	-	-	-	1.106.401	-	3,2%
Méjico	550.184	201.802	-	-	751.986	-	2,2%
Resto del mundo	133.420	324.489	125.818	-	583.727	(1)	1,7%
Total	6.303.500	15.209.479	10.299.957	48.099	31.861.035	2.727.908	100,0%

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (544 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

El riesgo soberano se encuentra valorado a precio de mercado (principalmente valores representativos de deuda y derivados) o coste amortizado (crédito a la clientela) aplicando la normativa vigente en función de la situación de cada uno de los países origen de esta deuda.

Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

En millones de euros

	2017				
	Importe bruto	Del que: EPA (*)	Exceso sobre el valor de la garantía real	Del que: EPA (*)	Correcciones de valor (**)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	5.694	1.855	1.809	882	660
<i>Del que: dudoso</i>	1.363	-	579	-	641

(*) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos, se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(**) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

	2016				
	Importe bruto	Del que: EPA (*)	Exceso sobre el valor de la garantía real	Del que: EPA (*)	Correcciones de valor (**)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	7.762	3.008	2.602	1.301	1.183
<i>Del que: dudoso</i>	2.387	-	759	-	1.136

(*) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos, se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(**) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

Pro-memoria	Importe en libros bruto	
	2017	2016
Activos fallidos (*)	208	136

(*) Hace referencia a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria traspasada a fallido durante el ejercicio.

En millones de euros

Pro-memoria:	Importe	Importe
	2017	2016
Préstamos y anticipos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	93.238	93.865
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	221.348	212.508
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	525	880

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito del grupo (negocios en España):

En millones de euros

	Importe en libros bruto 2017	Del que: EPA	Importe en libros bruto 2016	Del que: EPA
Sin garantía hipotecaria	1.124	286	701	62
Con garantía hipotecaria	4.571	1.570	7.061	2.946
Edificios y otras construcciones terminados	2.451	860	4.820	1.717
Vivienda	1.715	646	3.487	1.281
Resto	736	214	1.333	436
Edificios y otras construcciones en construcción	891	116	380	245
Vivienda	785	100	343	222
Resto	106	15	37	23
Suelo	1.229	594	1.861	984
Suelo urbano consolidado	1.061	475	1.555	805
Resto del suelo	169	119	306	179
Total	5.694	1.855	7.762	3.008

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2017		
	Importe en libros bruto	Del que: EPA	De los cuales: dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	32.609	619	1.786
Sin garantía hipotecaria	1.147	42	234
Con garantía hipotecaria	31.462	577	1.552

En millones de euros

	2016		
	Importe en libros bruto	Del que: EPA	De los cuales: dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	33.697	693	2.052
Sin garantía hipotecaria	199	1	4
Con garantía hipotecaria	33.497	692	2.047

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2017		
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso
Rangos de LTV	31.462	577	1.552
LTV <= 40%	5.613	48	116
40% < LTV <= 60%	7.491	106	192
60% < LTV <= 80%	7.944	123	301
80% < LTV <= 100%	4.718	106	324
LTV > 100%	5.696	194	619

En millones de euros

	2016		
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso
Rangos de LTV	33.497	692	2.047
LTV <= 40%	5.837	51	161
40% < LTV <= 60%	7.736	119	258
60% < LTV <= 80%	9.490	184	456
80% < LTV <= 100%	6.729	170	570
LTV > 100%	3.705	168	602

Por último, detallamos los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

	2017			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (*)	Correcciones de valor (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	6.062	2.743	5.479	3.126
Edificios terminados	3.037	887	2.681	1.119
Vivienda	1.572	355	1.302	505
Resto	1.465	533	1.379	614
Edificios en construcción	349	135	289	165
Vivienda	295	112	245	137
Resto	54	24	44	28
Suelo	2.675	1.720	2.509	1.843
Terrenos urbanizados	921	534	832	603
Resto de suelo	1.754	1.186	1.677	1.240
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.961	584	1.914	872
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	5	5	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total cartera de inmuebles	8.028	3.331	7.393	3.998

(*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional, considerando la cobertura constituida en la financiación original y el riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA

En millones de euros

	2016			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (*)	Correcciones de valor (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	7.842	3.026	7.116	3.438
Edificios terminados	3.241	855	2.788	1.086
Vivienda	1.729	425	1.377	576
Resto	1.512	430	1.412	510
Edificios en construcción	564	176	477	212
Vivienda	467	140	389	171
Resto	97	36	88	41
Suelo	4.037	1.995	3.851	2.140
Terrenos urbanizados	1.564	721	1.455	820
Resto de suelo	2.473	1.274	2.396	1.320
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.999	599	1.918	859
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	30	1	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total cartera de inmuebles	9.871	3.626	9.035	4.297

(*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional, considerando la cobertura constituida en la financiación original y el riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA

Dado que para parte de los activos, el riesgo de pérdida de valor está transferido por el Esquema de Protección de Activos, a continuación se muestra una conciliación con el importe de activos inmobiliarios problemáticos, incorporando los importes fuera de territorio nacional.

En millones de euros

	2017		
	Valor Bruto	Valor contable neto	Correcciones de valor
Total negocio territorio nacional	8.023	4.697	3.326
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	23	20	3
Riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA	(1.322)	(1.322)	-
Cobertura constituida en la financiación original	669	-	669
Total	7.393	3.395	3.998

En millones de euros

	2016		
	Valor Bruto	Valor contable neto	Correcciones de valor
Total negocio territorio nacional	9.841	6.216	3.625
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	49	45	4
Riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA	(1.523)	(1.523)	-
Cobertura constituida en la financiación original	668	-	668
Total	9.035	4.738	4.297

Riesgo de Contraparte

En este epígrafe se contempla el riesgo de crédito por actividades en mercados financieros que se desarrolla a través de la operativa específica con riesgo de contraparte. El riesgo de contraparte surge ante la eventualidad de que la contraparte, en una transacción con derivados o una operación con compromiso de recompra, con liquidación diferida o de financiación de garantías, pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de dicha transacción u operación.

La exposición como resultado de la actividad en mercados financieros bajo criterios de gestión se concentra principalmente en clientes, entidades financieras (EEFF) y cámaras de compensación (CCP).

A continuación, se muestra la distribución de la exposición por *rating* y zonas geográficas del grupo.

En porcentaje															
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	Resto	
-	-	7,2	4,1	9,6	10,7	37,9	10,7	4,2	2,5	2,2	3,3	3,4	1,1	3,0	100

En porcentaje		2017
Zona Euro		65,3
Resto Europa		26,3
U.S.A. y Canadá		7,0
Resto mundo		1,3
Total		100,0

Tal y como se observa en la tabla, el riesgo se concentra en contrapartes con calidad crediticia alta, teniendo un 69% del riesgo con contrapartes con *rating* igual o superior a A.

La filosofía de la gestión de riesgo de contraparte es consistente con la estrategia del negocio, buscando en todo momento la creación de valor dentro de un equilibrio entre rentabilidad y riesgos. Para ello, se han establecido unos criterios de control y seguimiento del riesgo de contraparte derivado de la actividad en los mercados financieros, que garantiza al banco desarrollar su actividad de negocio respetando los umbrales de riesgos aprobados por la Alta Dirección.

El grupo adopta diferentes medidas de mitigación. Las principales medidas son:

- Acuerdos de *netting* en derivados (ISDA y CMOF)
- Acuerdos de colateral en derivados (CSA y Anexo 3 - CMOF) y en repos (GMRA, CME).

Los acuerdos de *netting* permiten la agregación de los Mark to Market (se entiende como el coste de reemplazar una operación a valor de mercado en caso de una contrapartida haga *default*) positivos y negativos de las operaciones con una misma contraparte, de modo que en caso de *default* se establece una única obligación de pago o cobro en relación a todas las operaciones cerradas con dicha contrapartida.

El grupo establece la necesidad de disponer de acuerdo de colateral para poder operar en derivados o repos con entidades financieras. El contrato de colateral estándar del grupo es bilateral y con intercambio diario de garantías siempre en efectivo y en divisa euro.

Impacto de NIIF 9

Con fecha 1 de enero de 2018, ha entrado en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que ha supuesto cambios, fundamentalmente, en los dos aspectos de los estados financieros consolidados que se indican a continuación.

Por un lado, se ha modificado la manera en la que se clasifican los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración, que ha pasado a realizarse en función del análisis de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los instrumentos financieros y de las características de sus flujos de efectivo contractuales (esto es, que dichos flujos se correspondan solamente con pagos de principal e intereses o no). Esta modificación ha supuesto, al 1 de enero de 2018, la reclasificación de activos financieros clasificados en las carteras de “Préstamos y partidas a cobrar”, “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta” por importe de 161 millones de euros, a la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, y de la cartera “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” por importe de 2.037 millones de euros, a la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”. Asimismo, se ha incrementado el saldo por el que los activos financieros figuran registrados en el balance consolidado del grupo a 1 de enero de 2018 por un importe de 84 millones de euros que, a su vez, ha supuesto un aumento del patrimonio neto consolidado por un importe de 59 millones de euros.

Por otro, se han modificado los criterios para la clasificación de los activos financieros en función de su morosidad y el cálculo del deterioro del riesgo de crédito, diferenciando entre tres estados. Con carácter general, desde la entrada en vigor de esta norma, las pérdidas esperadas se calculan en un horizonte temporal de 12 meses para los activos financieros, siempre que no se haya producido un incremento significativo de su riesgo de crédito (estado 1). Para aquellos activos para los que sí se haya producido un incremento significativo del riesgo de crédito (estado 2), o que se consideren deteriorados (estado 3), las pérdidas esperadas se calculan considerando la vida estimada del activo (pérdidas esperadas lifetime). La entrada en vigor de esta norma ha supuesto, a 1 de enero de 2018, la reclasificación de activos financieros de la categoría de riesgo normal a la categoría de riesgo dudoso por importe de 259 millones de euros, y un aumento de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros por importe de 900 millones de euros que, a su vez, ha supuesto una disminución del patrimonio neto consolidado por un importe de 630 millones de euros y ha supuesto un impacto de -77 puntos básicos en el ratio CET1 *fully-loaded*.

Respecto al total de 259 millones de euros reclasificados a la categoría de riesgo dudoso, 237 millones de euros estaban clasificados como riesgo normal y 22 millones de euros como riesgo normal en vigilancia especial. Este incremento de riesgo dudoso por la entrada en vigor de la NIIF 9, ha supuesto un impacto en la ratio de morosidad del grupo de 18 puntos básicos.

3. Riesgo de liquidez

Definición

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

En este ámbito, Grupo Banco Sabadell tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su *Risk Appetite Statement*, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración ni pérdidas por deterioro, de determinadas masas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros

Plazos hasta revisión o vencimiento	2017							Total
	A la vista	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Mercado Monetario	98.234	30.424.560	22.238	-	-	-	-	30.545.032
Inversión crediticia	745.849	23.949.338	10.292.763	9.492.673	9.014.589	8.722.157	67.624.312	129.841.681
Valores Representativos de Deuda	2.000	3.605.960	442.519	601.843	1.593.241	459.736	16.735.917	23.441.216
Otros Activos	4	27	1	13	115	308	4.099	4.567
Total activo	846.087	57.979.885	10.757.521	10.094.529	10.607.945	9.182.201	84.364.328	183.832.496
Mercado Monetario	3	16.449.460	21.559	10.307.232	16.878.502	42.554	24.506	43.723.816
<i>Del que: Repos</i>	-	14.092.165	-	264.091	-	-	-	14.356.256
Recursos de clientes	96.403.851	26.210.498	2.460.154	464.116	51.679	534.378	7.835	126.132.511
Debitos representados por Valores negociables	-	6.694.455	3.116.107	3.647.214	2.869.381	3.055.315	7.244.767	26.627.239
<i>Del que: Deuda senior garantizada</i>	-	1.978.548	1.540.181	2.678.627	2.322.562	1.807.315	5.715.075	16.042.308
<i>Del que: Deuda senior no garantizada</i>	-	1.536.807	1.575.926	543.987	112.884	98.000	1.014.667	4.882.271
<i>Del que: Pasivos subordinados</i>	-	-	-	424.600	433.935	1.150.000	515.025	2.523.560
Otros Pasivos	-	781.451	528.657	331.588	228.519	145.445	485.948	2.501.608
Total pasivo	96.403.854	50.135.864	6.126.477	14.750.150	20.028.081	3.777.692	7.763.056	198.985.174
<i>Del que:</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Pasivos cubiertos</i>	-	16.055.005	1.540.181	2.948.353	9.085.180	1.807.315	5.715.075	37.151.109
<i>Pasivos no cubiertos</i>	96.403.853	34.080.859	4.586.297	11.801.797	10.942.901	1.970.377	2.047.981	161.834.065
Derivados Negociación y Cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Posiciones Recibo	-	37.434.439	12.599.015	10.661.451	13.577.220	12.749.192	58.599.454	145.620.771
Posiciones Pago	-	36.360.952	12.605.849	14.793.592	13.509.551	13.218.907	59.013.772	149.502.623
Neto	-	1.073.487	(6.834)	(4.132.141)	67.669	(469.715)	(414.318)	(3.881.852)
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías Financieras	20.848	433.256	210.704	98.594	107.150	43.590	1.489.956	2.404.098

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Mencionar que se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo.

Respecto la información incluida en esta tabla cabe indicar que se trata de una foto del balance que muestra los vencimientos contractuales remanentes de los saldos de las posiciones de activo y pasivo del balance, distribuidos en distintos tramos temporales.

La información que se facilita es estática y no refleja las necesidades de financiación previsibles, al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo y/o pasivo.

Así mismo, indicar que los flujos de cajas desglosados en la matriz no han sido objeto de descuento.

Estrategia de financiación y evolución de la liquidez

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. Adicionalmente la entidad también mantiene una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

Recursos de clientes en balance

Con fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016, los recursos de clientes en balance presentan los siguientes saldos:

En millones de euros

	2017	2016	Variación (%) interanual	Ex TSB 2017	Ex TSB 2016	Variación (%) interanual
Recursos de clientes en balance	132.096	133.457	(1,0)	97.686	99.123	(1,4)
Cuentas a la vista	98.020	92.011	6,5	68.039	62.624	8,6
Depósitos a plazo de la clientela (*)	32.425	40.154	(19,2)	27.996	35.207	(20,5)

(*) Incluye los depósitos disponibles con preaviso y los pasivos financieros híbridos.

Los depósitos de la entidad se comercializan a través de las siguientes unidades/sociedades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Banca Privada y TSB). Véase el detalle de volúmenes de estas unidades de negocio en el apartado de Resultados por negocios del Informe de Gestión de las Cuentas anuales consolidadas 2017 y en el capítulo 6 del presente documento.

Durante 2017 se ha continuado con la tendencia creciente de generación de GAP Comercial observada durante los últimos años, lo que ha permitido, por un lado, continuar con la política de la entidad de refinanciar parcialmente los vencimientos en mercado de capitales, y al mismo tiempo, con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 147% a cierre de 2010 a un 104,3% a cierre de 2017).

Mercado de capitales

El nivel de financiación en mercado de capitales ha ido minorando en los últimos años, resultado, entre otros, de una evolución positiva del GAP comercial. El saldo vivo de financiación en mercado de capital por tipo de producto a diciembre de 2017 y 2016 se desglosa a continuación:

En millones de euros

	2017	2016
Saldo Vivo	22.390	25.160
Cédulas hipotecarias/Covered Bonds	13.335	13.607
<i>De los que: TSB</i>	564	-
Pagarés y ECP	2.037	2.612
Deuda senior	1.669	1.741
Deuda subordinada y participaciones preferentes	2.497	1.514
<i>De los que: TSB</i>	434	450
Bonos de titulización	2.820	5.653
<i>De los que: TSB</i>	925	3.433
Otros	33	33

El desglose de los vencimientos de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente (no se incluyen los bonos de titulización ya que el calendario de estimaciones no es conocido y tampoco se incluyen los pagarés y ECP porque el vencimiento es a corto plazo):

En millones de euros

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	>2023	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias / Covered Bonds	1.556	1.124	2.015	1.808	1.683	1.388	3.761	13.335
Deuda Senior	644	-	-	-	25	1.000	-	1.669
Deuda Subordinada y Preferentes	-	-	403	434	-	-	1.660	2.497
Otros instrumentos Financieros a medio y largo plazo	18	-	-	10	-	-	5	33
Total	2.217	1.124	2.418	2.252	1.708	2.388	5.426	17.534

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez.

En relación a la financiación a corto plazo la entidad mantiene un programa de pagarés de empresa y un programa de *Euro Commercial Paper* (ECP):

- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 2 de marzo de 2017 se registró en la CNMV el Programa de Pagarés 2017 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 7.000 millones de euros ampliables hasta 9.000 millones de euros. El saldo vivo del programa de pagarés ha ido reduciéndose durante el año. A 31 de diciembre de 2017 el saldo vivo del programa era de 2.823 millones de euros (neto de los pagarés suscritos por empresas del grupo) respecto los 3.676 millones de euros a 31 de diciembre de 2016.
- Programa de Euro Comercial Paper (ECP), dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euro, dólares estadounidenses y libras. El 18 de diciembre de 2015 Banco de Sabadell renovó su Programa de Euro Commercial Paper por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2017 el saldo vivo era de 346 millones de euros, frente los 246 millones de euros a cierre de 2016.

En relación a la financiación a medio y largo plazo, la entidad mantiene los siguientes programas vivos:

- Programa de emisión de valores no participativos registrado en la CNMV ("Programa de Renta Fija") registrado en la CNMV con fecha 11 de abril de 2017 con un límite máximo de emisión de 16.500 millones de euros: este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones, simples y subordinadas y cédulas hipotecarias y territoriales y bonos estructurados realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores institucionales y minoristas tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2017 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2017 era de 10.046 millones de euros (a 31 de diciembre de 2016 el saldo vivo bajo el Programa de Renta Fija de 2015 era de 10.638,8 millones de euros).

- Durante 2017 Banco Sabadell ha realizado emisiones públicas bajo el Programa de Renta Fija vigente en cada momento por un total de 3.044,6 millones de euros. A lo largo del año, la entidad ha accedido al mercado en diferentes ocasiones aprovechando las ventanas de liquidez disponibles. Concretamente, Banco Sabadell realizó las siguientes emisiones:

En millones de euros

	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	Plazo
Bonos Simples VIII/2016	ES03138602T3	Minorista	marzo-17	591	2 años
Cédulas Hipotecarias I/2017	ES0413860596	Institucional	abril-17	1.000	10 años
Emisión de Bonos Simples II/2017	ES03138602V9	Minorista	abril-17	342	2 años
Emisión de Bonos Simples III/2017	ES03138602W7	Minorista	junio-17	465	2 años
Cédulas Hipotecarias BEI I/2017	ES0413860604	Institucional	julio-17	500	8 años
Emisión de Bonos Simples IV 2017	ES0213860275	Minorista	julio-17	10	5 años
Emisión de Bonos Simples 5/2017	ES03138602X5	Minorista	julio-17	27	5 años
Emisión de Bonos Simples 6/2017	ES03138602Y3	Minorista	septiembre-17	10	5 años
Cédulas Hipotecarias I/2017	ES0413860596	Institucional	octubre-17	100	10 años

- Programa de emisión Euro Medium Term Notes (“Programa EMTN”) registrado el 22 de marzo de 2017 en la Bolsa de Irlanda. Este programa permite la emisión de deuda sénior (*preferred* y *non-preferred*) y subordinada en cualquier divisa, con un límite máximo de 5.000 millones de euros. El 5 de diciembre de 2017, Banco Sabadell realizó bajo este programa una emisión de deuda senior a 5 años y 3 meses por un importe de 1.000 millones de euros.
- Asimismo durante el año, se han realizado dos emisiones de Participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco (*Additional Tier 1*). El 18 de mayo de 2017, Banco Sabadell realizó su emisión inaugural de *Additional Tier 1* por un importe de 750 millones de euros a un tipo fijo de 6,5%. Posteriormente, el 23 de noviembre de 2017 se realizó una segunda emisión de *Additional Tier 1* por un importe de 400 millones de euros a un tipo fijo del 6,125%.
- Por otro lado, el 24 de febrero de 2017 la FCA aprobó el nuevo programa de Covered Bonds de TSB con un límite máximo de emisión de 5.000 millones de libras. El 7 de diciembre de 2017, TSB realizó su primera emisión inaugural de *Covered Bonds* lanzando al mercado institucional una operación a 5 años por un importe de 500 millones de libras con un cupón de £ Libor 3 meses + 24pbs.

En términos generales, en 2017, el tono en los mercados ha sido muy positivo, lo que se ha visto reflejado en una compresión de los spreads de crédito de las emisiones en mercado, aunque han existido diferentes puntas de volatilidad causadas principalmente por la incertidumbre política que ha redundado en tensiones e incluso, en un cierre de mercados puntuales.

Durante el mes de marzo de 2016 el Banco Central Europeo anunció nuevas medidas de estímulo a la economía a través de un nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo, TLTRO II (*Targeted longer-term refinancing operations*), consistente en cuatro subastas de liquidez a 4 años con fechas de ejecución entre los meses de junio de 2016 y marzo de 2017. En este sentido, Banco Sabadell ha participado en la TLRO II por un importe total de 20.500 millones de euros (10.000 millones de euros en la primera subasta de junio de 2016 y 10.500 millones de euros en la última subasta de marzo de 2017).

Por otro lado, el Banco de Inglaterra también puso en marcha durante el mes de agosto un paquete de medidas de apoyo al crecimiento económico. Dicho paquete incluye una reducción del *Bank Base Rate* y la introducción del *Term Funding Scheme* (TFS), un programa de incentivación del crédito, puesto en marcha en el mes de agosto de 2016 por el Banco de Inglaterra, mediante el cual los bancos ingleses pueden realizar disposiciones a 4 años aportando colateral elegible como contraprestación. TSB, como miembro del *Sterling Monetary Framework* (SMF), ha hecho uso del TFS a lo largo del 2017, con un importe dispuesto de 6.334 millones de euros hasta a cierre de 2017.

Activos Líquidos

Banco de Sabadell mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez. Este colchón está compuesto principalmente por los siguientes activos:

En millones de euros

	2017	2016
Cash(*) + Posición Neta Interbancario	22.361	8.002
Disponible en póliza de Banco de España	5.393	6.869
Activos pignorados en póliza(**)	26.894	18.687
Saldo dispuesto de póliza de Banco de España(***)	21.501	11.818
Activos elegibles por el BCE fuera de póliza	4.013	8.423
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central Europeo (****)	1.398	3.587
Promemoria: Saldo dispuesto Term Funding Scheme del Banco de Inglaterra	6.334	6
Total Activos Líquidos Disponibles	33.165	26.881

(*) Exceso de reservas en Bancos Centrales.

(**) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del BCE para operaciones de política monetaria.

(***) Incluye los TLTROs-II.

(****) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del ratio Liquidity Coverage Ratio (LCR). Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del grupo.

En el caso de TSB la primera línea de liquidez a 31 de diciembre de 2017 está compuesta principalmente por Gilts por un importe de 761 millones de euros (1.678 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) y un exceso de reservas en el Banco Central de Inglaterra (BoE) de 8.286 millones de euros (4.191 millones de euros a 31 de diciembre de 2016), en gran parte procedentes de las disposiciones del TFS que ha realizado a lo largo del ejercicio.

No hay importes significativos de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados por el grupo.

Adicionalmente a la primera línea de liquidez, la entidad mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a cierre de 2017 añadían 2.666 millones en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el ECB. A cierre de 2017 la liquidez disponible ascendía a 35.831 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a cierre de diciembre de 2017.

Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

El Grupo Banco Sabadell ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (*liquidity coverage ratio*) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (*net stable funding ratio*), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2017 el mínimo exigible regulatoriamente es del 80%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad. A nivel de grupo, a lo largo del año la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable muy por encima del 100%, destacando los casos de BS España y TSB con unos niveles de LCR muy holgados. A cierre de diciembre de 2017, la ratio LCR se sitúa en 168% ex TSB y 295% en TSB.

Por lo que se refiere a la ratio NSFR, todavía se encuentra en fase de estudio y definición final, pese a que la fecha prevista de implementación era de enero de 2018, y de la misma manera que la ratio LCR, está previsto un período de aplicación gradual. No obstante, el grupo ya ha implantado el seguimiento de esta ratio como métrica de liquidez para las UGL.

Dada la estructura de financiación de la entidad, con un gran peso de depósitos de la clientela, y la mayoría de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles ampliamente superiores al 100%.

4. Riesgo de mercado

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente dentro de la actividad de negociación, que consiste en la operativa de cobertura que realiza el banco para dar servicio a sus clientes y el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. En este último caso, el grupo trata bajo el sistema de gestión y supervisión de riesgos de mercado la posición de riesgo de cambio estructural. Otros riesgos de mercado de carácter estructural motivados por factores tales como los tipos de interés o de liquidez se tratan en los apartados correspondientes.

Actividad de negociación

La medición del riesgo de mercado de la actividad de negociación se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed VaR*, que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99%. Dada la poca complejidad de los instrumentos y el alto grado de liquidez de las posiciones, el horizonte temporal utilizado es de 1 día.

El *stressed VaR* se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Dicha situación de estrés se determina en base a las operaciones vigentes, pudiendo variar si cambia el perfil de riesgo de las carteras. La metodología utilizada para esta medida de riesgo es la simulación histórica.

La supervisión se complementa con medidas adicionales de riesgos como las sensibilidades, que hacen referencia al cambio que se produce en el valor de una posición o cartera ante la variación de un factor de riesgo concreto, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

Adicionalmente, se realizan ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*) en los que se analizan los impactos de diferentes escenarios históricos y teóricos en las carteras.

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99 % de confianza para los ejercicios de 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

En millones de euros

	2017			2016		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	1,13	3,27	0,40	0,90	2,86	0,45
Por tipo de cambio posición operativa	0,17	0,41	0,05	0,20	0,55	0,04
Renta variable	1,17	3,40	0,30	0,69	1,62	0,30
Spread Crediticio	0,37	2,38	0,08	0,99	3,58	0,32
VaR agregado	2,84	5,34	1,35	2,78	7,90	1,23

Riesgos estructurales de tipo de interés y tipo de cambio

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés (también conocido como IRRBB, por sus siglas en inglés, *Interest Rate Risk in the Banking Book*) es inherente a la actividad bancaria y se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la cuenta de resultados (ingresos y gastos) y en su estructura patrimonial (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance sensibles al tipo de interés).

Las métricas utilizadas para el seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés comprenden, por un lado, el gap de tipos de interés, que es una medida estática que muestra la distribución de vencimientos y reprecios de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual, se han considerado vencimientos esperados estimados de acuerdo a la experiencia de la entidad, estableciendo hipótesis de estabilidad y remuneración según la tipología de producto.

En la siguiente tabla se detalla el gap de tipos de interés del grupo a 31 de diciembre de 2017:

En miles de Euros

Plazos hasta revisión o vencimiento	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	28.825.928	649.923	1.046.944	22.238	-	-	30.545.033
Préstamos y partidas a cobrar	27.273.002	20.914.127	44.235.765	9.030.573	17.186.234	11.201.982	129.841.683
Valores Representativos de Deuda	2.484.525	851.492	428.938	416.701	2.645.613	16.613.945	23.441.214
Otros Activos	303	899	3.097	-	-	268	4.567
Total activo	58.583.758	22.416.441	45.714.744	9.469.512	19.831.847	27.816.195	183.832.497
Mercado Monetario	17.110.856	3.360.900	2.487.970	-	20.764.091	-	43.723.817
Recursos de clientes	25.785.818	29.841.443	17.767.668	4.692.156	44.189.304	3.856.121	126.132.510
Debitos representados por valores negociables	3.673.267	5.354.270	3.070.605	2.043.572	6.749.088	5.736.436	26.627.238
<i>Del que: Pasivos subordinados</i>	-	-	-	-	2.008.535	515.025	2.523.560
Otros pasivos	212.932	320.200	1.035.084	312.673	382.441	238.278	2.501.608
Total pasivo	46.782.873	38.876.813	24.361.327	7.048.401	72.084.924	9.830.835	198.985.173
Derivados de Cobertura	2.018.354	6.425.088	(499.882)	(1.774.210)	718.007	(6.812.511)	74.846
Gap de tipos de interés	13.347.423	(14.591.767)	22.372.266	2.262.272	(51.276.575)	12.817.548	(15.068.833)

Por otro lado, se calculan las sensibilidades de distintas magnitudes económicas (margen financiero, valor económico) ante cambios en la curva de tipos de interés. En la siguiente tabla se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre de 2017.

Sensibilidad al tipo de interés	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	Impacto Margen Financiero	Impacto Valor Económico
EUR	4,0%	2,1%
GBP	1,2%	0,2%
USD	0,1%	(0,5%)
Total impacto en margen	5,3%	1,8%

Adicionalmente al impacto en el margen financiero en el horizonte temporal de un año presentado en la tabla anterior, el grupo calcula el impacto en el margen en el horizonte temporal de dos años cuyo resultado es notablemente más positivo para todas las divisas. En particular, la sensibilidad del margen para el segundo año considerando las divisas principales del grupo, con un "pass through" elevado, es decir que el porcentaje de incremento de los tipos de interés de referencia que se traslada a los depósitos de clientes a plazo y a las cuentas vista con remuneración es mayoritario, se sitúa en un 14,4%, mientras que con un "pass through" medio se sitúa en un 20%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Impacto margen financiero 2º año	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	"Pass Through" elevado	"Pass Through" medio
Global	14,4%	20,0%
<i>Del que EUR</i>	11,0%	13,8%
<i>Del que GBP</i>	2,9%	5,6%

Debido al nivel actual de los tipos de interés de mercado, en el escenario de bajada se aplica un desplazamiento máximo de 100 puntos básicos en cada plazo, de modo que el tipo resultante sea siempre mayor o igual a cero.

Como instrumentos de cobertura del riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables.

Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio histórico por un importe de 1.372 millones de euros de los cuales 834 millones de euros corresponden a las participaciones permanentes en divisa GBP, 368 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa USD y 131 millones de euros a las participaciones en divisa MXN. El neto de activos y pasivos valorados a cambio está cubierto con operaciones de forwards y opciones en divisa siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo.

A cierre del ejercicio de 2017 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 1% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ha ascendido a 14 millones de euros, de los que el 61% corresponde a la libra esterlina, el 27% corresponde al dólar estadounidense y el 10% al peso mexicano.

Durante el ejercicio 2017 se ha ido ajustando la cobertura de capital, pasando de 1.368 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2016 a 1.268 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2017, que representan un 63% de la inversión total realizada.

En cuanto a la posición estructural en libras esterlinas, en un contexto de debilidad económica y de inestabilidad política interna en Reino Unido, Banco de Sabadell, S.A. realiza un seguimiento continuo de la evolución del tipo de cambio EUR/GBP. El grupo viene adoptando una política de cobertura que persigue mitigar los efectos negativos en los ratios de capital, así como en los resultados generados en su negocio en GBP, que puedan resultar de la evolución del mencionado tipo de cambio EUR/GBP. En este sentido, el banco ha mantenido una cobertura económica de los beneficios y flujos esperados de la filial TSB, mediante una posición abierta en GBP para compensar las fluctuaciones del tipo de cambio de esta divisa, registrada como una posición de negociación.

5. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de las personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos. Esta definición incluye el riesgo reputacional, de conducta, tecnológico, de modelo y de *outsourcing*.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- Riesgo reputacional: posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, pudiendo generar pérdida de confianza en la institución afectando a su solvencia.
- Riesgo tecnológico: posibilidad de pérdidas derivadas de la incapacidad de la infraestructura de sistemas de permitir continuar completamente con la actividad ordinaria.
- Riesgo de modelo: posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados.
- Riesgo de *outsourcing*: posibilidad de pérdidas derivadas de: fallos de los proveedores en la prestación de servicios subcontratados o su interrupción, deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación.

6. Riesgo Fiscal

El Riesgo Fiscal se define como la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de Banco Sabadell desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos.

- Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el banco en el cumplimiento de sus objetivos.
- Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

Las políticas de riesgos fiscales de Banco Sabadell tienen como objetivo establecer los principios y directrices con la finalidad de asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del grupo, sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de sociedades de capital y de los grupos de interés del Grupo Banco Sabadell.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013, dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las

posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Asimismo, para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introdujo una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 de 29 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades en España, vigente para los períodos impositivos iniciados el 1 de enero de 2016, estableciendo la limitación a la integración de los activos fiscales monetizables en la base imponible y compensación de bases imponibles al 25%. Sin impactos significativos para el grupo en relación al período previsto para la compensación de bases imponibles negativas y activos fiscales no monetizables.

7. Riesgo de cumplimiento normativo

El riesgo de cumplimiento normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

Uno de los aspectos esenciales de la política del grupo Banco Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

Para ello, el grupo cuenta con la Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se tomen las oportunas medidas preventivas si no existieran.

El modelo de cumplimiento normativo centraliza en la matriz la definición de políticas, procedimientos y controles, así como la ejecución de los programas de control, y descentraliza en las filiales y oficinas del exterior la ejecución de los que son propios de éstas, manteniendo la responsabilidad funcional sobre estos.

Riesgo Regulatorio

Banco Sabadell opera en un entorno altamente regulado y está sujeto a una estricta y amplia normativa que afecta a los niveles de solvencia y recursos propios del grupo así como a otras áreas o materias entre las que destacan (i) los requisitos de capital, (ii) los requisitos de liquidez (iii) los requisitos de resolución, y (iv) las aportaciones a realizar a los diferentes fondos de garantía y mecanismos de resolución de entidades creados en el marco de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

El marco regulatorio al que el grupo está sujeto y, en particular, la regulación bancaria y financiera, puede cambiar en el tiempo, a la vez que su interpretación y aplicación práctica; por lo que dicho marco puede incidir de forma sustancial en el modelo de negocio del grupo y causar un aumento de los costes de cumplimiento normativo.

El Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones son los principales reguladores de nuestras operaciones en el territorio español, ejerciendo asimismo actuaciones en materia de supervisión de acuerdo con las competencias y alcance

que tienen asignados. Una parte significativa de las iniciativas reguladoras vienen en este caso impuestas o marcadas por la propia actividad regulatoria de la Comisión Europea, de la Autoridad Bancaria Europea, del Banco Central Europeo (BCE) y de la Junta Única de Resolución (JUR), disponiendo estos organismos de los mecanismos necesarios para requerir la aplicación de una determinada norma sin necesidad de transponer la misma en los Estados miembros.

En Reino Unido, nuestras operaciones están reguladas conjuntamente por el *Bank of England*, la Autoridad de Regulación Prudencial (*Prudential Regulatory Authority*) y por la Autoridad de Conducta Financiera (*Financial Conduct Authority*).

Fuera de estos territorios, nuestras operaciones están sujetas a la regulación y supervisión local previstos en las diferentes jurisdicciones.

No obstante lo anterior, y en lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha en el ejercicio 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del BCE desde noviembre 2014. Ello supuso un importante hito en el proceso de creación de la Unión Bancaria, la cual se complementa con el Mecanismo Único de Resolución (MUR), en pleno funcionamiento desde enero de 2016. Para completar la UB, todavía falta el acuerdo final y la entrada en vigor del tercer pilar, de un sistema europeo de garantía de depósitos (EDIS-European Deposit Insurance Scheme)..

Requerimientos prudenciales

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el nuevo marco normativo a través del cual la Unión Europea ha implementado una primera fase de las normas de capital de los acuerdos de Basilea III del Comité de Supervisión Bancaria (BCBS), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019.

El pasado 7 de diciembre de 2017 se cerró la segunda fase de las normas de Basilea III cuya implementación se espera se realice con un periodo de fases que se extenderá hasta 2027.

La normativa de Basilea III está estructurada en tres pilares, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito, tanto a título individual como consolidado, considerando la forma en que se tienen que determinar tales recursos propios (Pilar I), el proceso de autoevaluación de capital y supervisión (Pilar II), y la información de carácter público que se debe divulgar al mercado (Pilar III).

Este marco normativo a nivel europeo tiene como base los siguientes actos jurídicos:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por el que se modificó la Directiva 2006/48/CE y se derogaron las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.
- El Reglamento (UE) 575/2013 (generalmente conocida como CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificó el Reglamento (UE) 648/2012.

La Directiva CRD-IV se ha transpuesto al ordenamiento jurídico español mediante:

- RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español de la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.
- Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que completa el desarrollo reglamentario de la citada ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con

rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito.

- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE (Supervisión Entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español.

El Reglamento CRR, que es de aplicación directa a los Estados Miembros y, por ello, a las entidades de crédito españolas, otorga potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso de determinadas opciones regulatorias.

A este respecto, el Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el RD-Ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, y recientemente la Circular 2/2016, mediante la cual hace uso y desarrolla dichas opciones regulatorias.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer su potestad bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El 14 de diciembre de 2017 la entidad recibió una comunicación por parte del Banco Central Europeo respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la entidad para 2018, derivados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP), por el cual el Grupo Banco Sabadell debe mantener en base consolidada una ratio de CET1 del 8,3125% medida sobre el capital regulatorio *phased-in*. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2 *Requirement* (1,75%), el colchón de conservación de capital (1,875%) y el requerimiento derivado de su consideración como otra entidad de importancia sistémica (0,1875%). Agregadamente, este es el nivel de CET1 consolidado por debajo del cual el grupo se vería obligado a calcular el importe máximo distribuible (MDA) que limitaría sus distribuciones en forma de dividendos, de retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional.

La nota publicada por Banco de España el 24 de noviembre de 2017 en la que designa a las entidades sistémicas y establece sus colchones de capital siguiendo las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre la identificación de OEIS (EBA/GL/2014/10) recogidas en la Norma 14 y en el Anejo 1 de la Circular 2/2016 del Banco de España, confirma la consideración de Banco Sabadell como OEIS (Otras Entidades de Importancia Sistémica), fijando en un 0,1875% este colchón de capital para 2018.

En cuanto al colchón de capital anticíclico específico de Banco Sabadell, calculado según lo establecido en la Circular 2/2016 de 2 de febrero, de Banco de España, se ha mantenido en un 0% durante todo el año 2017.

El grupo a 31 de diciembre de 2017 mantiene una ratio de capital CET1 del 13,4%, por lo que, respecto a los requerimientos de capital mencionados en los puntos anteriores no implica ninguna de las limitaciones mencionadas.

Además de las exigencias de capital bajo CRD IV, la Directiva 2014/59/CE ("BRRD"), del 15 de mayo traspuesta en España a través de Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre de 2015, que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio de 2015, establece un marco para la recuperación y la resolución de las entidades de crédito y empresas de inversión

Esta normativa dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de herramientas o competencias para intervenir con suficiente antelación y rapidez en entidades con problemas de solvencia o de inviabilidad, a fin de garantizar la continuidad de sus funciones financieras económicas esenciales, a la par que se minimiza el impacto de su inviabilidad en el sistema económico y financiero. De acuerdo con lo anterior, si la autoridad de resolución considerara que el banco estuviera en una situación en la que se considerara que es una entidad inviable, o existiera la probabilidad de que lo vaya a ser, o no existieran perspectivas razonables de que alguna medida alternativa del sector privado pueda impedir la inviabilidad en un plazo razonable, podría decidir aplicar, individualmente o mediante cualquier combinación, las herramientas o competencias que tiene a su disposición, entre ellas:

- El instrumento de recapitalización interna o *ball in*, en virtud del cual las autoridades de resolución tienen la facultad de amortizar o convertir en acciones u otros instrumentos de capital los denominados “pasivos admisibles para la recapitalización interna”, que son todos aquellos no excluidos expresamente en la norma o, en su caso, por decisión de la propia autoridad de resolución.
- La autoridad de resolución aplicará el instrumento de recapitalización interna para absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital, o pasivos admisibles según la siguiente secuencia:
 - a) Los elementos del capital ordinario de nivel 1 de forma proporcional a las pérdidas y hasta donde fuera posible.
 - b) El importe principal de los instrumentos de capital adicional de nivel 1 en la medida necesaria y hasta donde fuera posible.
 - c) El importe principal de los instrumentos de capital de nivel 2 en la medida necesaria y hasta donde fuera posible.
 - d) El importe principal de la deuda subordinada que no es capital adicional de nivel 1 o 2, de acuerdo con la prelación de los derechos de crédito prevista en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en la medida necesaria y hasta donde fuera posible.
 - e) El importe principal o el importe pendiente de los pasivos admisibles, de acuerdo con la prelación de los derechos de crédito prevista en la normativa concursal aplicable

Las herramientas y competencias de resolución tienen un impacto sobre los tenedores de los valores afectados, ya que el ejercicio de tales poderes por las autoridades de resolución puede dar lugar a que pierdan todo o parte de su inversión y/o a que reciban otros valores diferentes cuyo valor sea significativamente inferior.

La BRRD establece un marco para la recuperación y la resolución de las entidades de crédito y empresas de inversión (“BRRD”) e introduce el requisito para que los bancos mantengan en todo momento un adecuado nivel de fondos propios y pasivos elegibles (es decir, deuda que asume pérdidas o “bail-in”), conocido como el requisito mínimo para pasivos elegibles (“MREL”). El objetivo es que la cantidad mínima debería ser proporcional y adaptada para cada categoría de banco, en función de sus riesgos o composición de sus fuentes de financiación.

El nivel de capital y pasivos admisibles necesario con arreglo al MREL será establecido por la autoridad de resolución para cada banco (y/o grupo) con base en determinados criterios, entre los que se incluye la importancia sistémica de la entidad. Los pasivos admisibles pueden ser sénior o subordinados, siempre que -entre otros requisitos- tengan un vencimiento pendiente de, como mínimo, un año y, en caso de regirse por una ley de un estado distinto de los Estados miembros de la UE, será necesario que puedan amortizarse o convertirse con arreglo a dicha ley (incluido a través de cláusulas contractuales). El requisito MREL estaba programado para entrar en vigor en enero de 2016. No obstante, la EBA reconoció el impacto que este requisito podría tener en las estructuras y costes de financiación de los bancos y, por consiguiente, propuso un largo periodo transitorio de 48 meses (cuatro años) hasta 2020.

La Comisión Europea (EC) se comprometió a revisar las normativas del MREL existente con vistas a garantizar la coherencia con la norma internacional de (“TLAC”). Así, el 23 de noviembre de 2016, publicó propuestas de modificación de varias directivas y reglamentos cuyo objetivo principal es implantar la norma sobre capacidad de absorción de pérdidas (“TLAC”) e integrar el requisito de (“TLAC”) en las normativas generales del MREL. Aunque el objetivo general de estas propuestas es ya conocido, es demasiado pronto para conocer las modificaciones exactas que se introducirán y, por consiguiente, el impacto preciso que tendrá en Banco Sabadell. Cualquier incumplimiento de requisitos mínimos de MREL

será considerado como un incumplimiento de los requisitos mínimos de capital regulatorio, en cuyo caso las autoridades de resolución deben intervenir dicha institución y ponerla en resolución con la suficiente antelación si se considera que está incumpliendo o a punto de incumplir y no hay perspectivas razonables de recuperación.

La Junta Única de Resolución (JUR) en 2016, comenzó a desarrollar junto a las autoridades nacionales de resolución un enfoque preliminar consistente en la fijación de objetivos de MREL informativos, que permitan a las entidades prepararse a efectos de los futuros requerimientos de MREL. La JUR publicó una metodología de MREL en diciembre 2017, si bien no será la definitiva, debido en parte a que las normas actuales sobre MREL serán modificadas tras la publicación por parte de la Comisión Europea (EC). La JUR pretende establecer niveles de MREL a nivel consolidado para los mayores grupos bancarios en 2018 acompañados de periodos transitorios teniendo en cuenta la capacidad de emisión, la capacidad de absorción del mercado y posibles cambios estructurales.

Además de los cambios en el marco de requisitos de capital y resolución descritos en los anteriores párrafos, el Comité de Basilea también prevé un marco de liquidez cuantitativo global el cual comprende (i) el coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y (ii) el coeficiente de financiación neta estable (NSFR), con el objetivo de promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco (30 días naturales), para lo que deberá tener suficientes activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que le permita superar situaciones de tensión significativas, así como la resistencia a largo plazo mediante la creación de incentivos para que los bancos recurran a fuentes de financiación más estables.

A nivel de la Unión Europea las normativas de liquidez también se están implementando a través del paquete legislativo CRDIV/CRR. En particular, la CRR se basa en la norma internacional relativa al coeficiente de liquidez del Comité de Basilea de enero de 2014 aprobada por el GHOS (Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Jefes de Supervisión), y cuya aplicación en la UE recomendó la EBA. A pesar de ello, la Comisión propuso varios ajustes del requisito de cobertura de liquidez con el fin de reflejar especificidades de la Unión; entre ellos, existe un reconocimiento más amplio en el LCR de determinados bonos garantizados y tipología más amplia de activos titulizados, más allá de los bonos titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales, como por ejemplo ABS vinculados a los créditos a las PYMES y al consumo.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad, destacando los casos de TSB y BS España con unos niveles de LCR muy holgados. A nivel de grupo, la ratio LCR de la entidad se ha situado de manera estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%.

Por lo que se refiere al ratio NSFR todavía se encuentra en fase de estudio y definición final. La fecha prevista de implementación a nivel internacional es de enero 2018. No obstante, el banco ya ha implantado el seguimiento de este ratio como métrica de liquidez a nivel de UGL.

En la revisión planteada por la Comisión Europea el pasado 23 de noviembre de 2016 en su revisión del Reglamento de requerimientos de capital (CRR) se incorpora el diseño general del ratio de financiación de estable neta (NSFR) a la legislación europea. La propuesta se ha remitido al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo para su consideración y adopción. No obstante, está en fase de definición las fechas de aplicación para los distintos requerimientos dependiendo del proceso de discusión a nivel Europeo.

Supervisión bancaria a nivel europeo y proceso de creación de la unión bancaria

El Banco Central Europeo (BCE) asumió el rol de supervisor bancario europeo en noviembre de 2014, más de dos años después del punto álgido de la crisis soberana europea y del momento en el que las autoridades se comprometieron a una mayor integración financiera en la Unión Europea (UE). El BCE ejerce esta función a través del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), fruto del nuevo marco regulatorio y operativo aprobado en abril de 2014. El MUS se hace cargo de la supervisión, directa e indirecta, de todas las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro, así como de las entidades de los países de la UE que, no teniendo el euro como moneda, decidan participar en él de forma voluntaria.

El MUS es el primer pilar de la Unión Bancaria (UB) y entre sus objetivos destacan (i) garantizar la seguridad y solidez del sistema bancario de la zona euro, (ii) impulsar la integración y estabilidad financiera en la región y (iii) asegurar la aplicación de una supervisión homogénea. Para ello, el MUS vela por el cumplimiento prudencial de la normativa única europea de capital y de los estándares técnicos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y aprobados por la Comisión Europea (CE). No obstante, el MUS también dispone de importantes poderes ejecutivos, como la autorización de adquisiciones y licencias bancarias, la intervención de entidades cuya viabilidad esté en riesgo y las inspecciones in situ.

Desde un punto de vista operativo, el MUS cuenta con la colaboración e integración de los supervisores bancarios de las autoridades nacionales competentes en su proceso de revisión y evaluación. La principal herramienta de supervisión regular se realiza a través de los equipos de supervisión conjunta asignados a cada banco significativo (entre ellos, Banco Sabadell) que, estando liderados por un coordinador designado por el BCE, son los responsables de la supervisión diaria. Los equipos de supervisión conjunta aplican un proceso de supervisión armonizado basado en la evaluación de los riesgos, la gobernanza y la situación de capital y liquidez de cada uno de los bancos.

Para que el MUS pueda ejercer de forma eficaz sus funciones es necesaria la existencia de un código normativo único en la UE (generalmente conocido como *single rulebook*), en particular, en lo que hace referencia a requisitos de capital regulatorio, como se ha comentado anteriormente, y que básicamente se materializa en la CRD IV/CRR. Este código normativo único se sigue construyendo con los estándares técnicos de la CE y con las guías y recomendaciones de la EBA.

Con el fin de mejorar la transparencia de sus funciones, el MUS publica anualmente sus prioridades de supervisión bancaria. Para 2018 el MUS ha fijado las siguientes: (1) modelos de negocio y *drivers* de la rentabilidad; la supervisión bancaria europea seguirá efectuando su revisión temática de los modelos de negocio y de los drivers de la rentabilidad de las entidades examinando entre otras las consecuencias del riesgo de tipo de interés; (2) riesgo de crédito, con especial foco sobre préstamos morosos y concentraciones; (3) gestión del riesgo de crédito, con especial foco en la revisión específica de modelos internos (TRIM). Y el grado de preparación de las entidades para IFRS 9 y otros cambios regulatorios; (4) otras dimensiones de riesgo: Las próximas pruebas de resistencia supervisoras para las entidades significativas (stress test) y preparativos para el Brexit.

En relación con el segundo pilar de la Unión Bancaria, en mayo de 2014 se aprobó la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD) con aplicación desde el 1 de enero de 2015 y que incorpora entre otros aspectos las circunstancias para activar la resolución de un banco. Desde enero de 2016, esta directiva también establece el alcance de los mecanismos de imposición de pérdidas a los accionistas y acreedores (*bail-in*). En España, se aprobó en junio de 2015 la Ley que traspuso esta directiva. Respecto a la directiva BRRD, en julio de 2014 se publicó el Reglamento 806/2014 del Parlamento y del Consejo por el que se establecieron normas y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito en el marco de un Mecanismo Único de Resolución (MUR), y un Fondo Único de Resolución (FUR).

El MUR pretende garantizar que, cuando un banco supervisado por la JUR entre en dificultades, la política de resolución sea (i) eficiente, (ii) independiente de la localización geográfica de la entidad y (iii) minimice el coste fiscal. Se trata de un sistema integrado de autoridades nacionales de resolución liderado por la Junta Única de Resolución (JUR) como autoridad de resolución común. Esta nueva agencia se encarga de la aplicación uniforme de las normas comunes de resolución en la UE recogidas en la nueva directiva de reestructuración y resolución bancaria, y cuenta con el respaldo financiero del FUR cuando las entidades de resolución no puedan cubrir las necesidades, y siempre que los accionistas y acreedores hayan asumido las pérdidas. Este FUR se creó en enero de 2016 y, por tanto, aunque el MUR comenzó a funcionar en enero de 2015, no estuvo plenamente operativo hasta comienzos de 2016.

El funcionamiento del FUR se rige por un acuerdo intergubernamental que los países integrantes de la UB alcanzaron en mayo de 2014. El FUR se irá provisionando con las contribuciones de la industria bancaria a lo largo de ocho años hasta alcanzar el 1% de los depósitos cubiertos. Las aportaciones nacionales al FUR se irán fusionando gradualmente y, pasado el período transitorio de ocho años, el esquema de respaldo financiero perderá el carácter nacional. Aunque en caso de necesidad el FUR podrá contar con el respaldo financiero de recursos públicos —de carácter nacional durante los diez primeros años—, estos

habrán de reponerse con aportaciones de la industria con posterioridad, de manera que se garantice la neutralidad fiscal a medio plazo del esquema.

Como último pilar en que descansa la Unión Bancaria se encuentra el Fondo Europeo de Garantía de Depósitos. La Comisión Europea remitió en octubre de 2017 una nueva propuesta que persigue la idea de crear un Fondo de Garantía de Depósitos Europeo bajo la gestión de la JUR y financiado por las entidades bancarias. No obstante, su introducción sería gradual, condicionada a los progresos en paralelo en la reducción de riesgos en los sistemas bancarios europeos. La propuesta se dividía en dos etapas:

- Fase 1. Reaseguro. En la que el Fondo Europeo sólo proveería líneas de liquidez y no cobertura de pérdidas a los Fondos de Garantía Nacionales y sólo hasta un cierto nivel: 30% en 2019, 60% en 2020 y 90% en 2021.
- Fase 2. Coaseguro. En la que el Fondo de Garantía de Depósitos Europeo compartiría pérdidas progresivamente hasta la plena mutualización. La compartición de pérdidas comenzaría en el 30% en el primer año y gradualmente alcanzaría el 100%.

Si bien la propuesta de un Fondo de Garantía de Depósitos Europeo presenta dificultades importantes, básicamente por las potenciales implicaciones presupuestarias, un primer paso para su consecución fue ya dado con la publicación en abril de 2014 de la Directiva 2014/49/UE del Parlamento y del Consejo relativa a los sistemas de garantía de depósitos, que los estados miembros incorporaron en sus ordenamientos jurídicos en julio de 2015.

De acuerdo con esta directiva, los países miembros deberán haber constituido un fondo (en cada país) que alcance el 0,8% de los depósitos cubiertos antes del 3 de julio de 2024. Las contribuciones a los fondos de garantía de depósitos deberán estar basadas en el volumen de depósitos cubiertos y en el grado de riesgo asumido por cada entidad participante. El cálculo de las contribuciones deberá ser proporcional y tener en cuenta los riesgos de los modelos de negocio de los bancos. De esta manera, las contribuciones de cada institución miembro deberán reflejar i) la probabilidad de insolvencia de una entidad y ii) las pérdidas potenciales en que incurriría el FGD en una intervención.

Con todos los pasos anteriores, la Unión Bancaria supone un avance muy importante que debería contribuir de manera notable a desactivar los nexos entre el sector bancario nacional y el riesgo soberano.

Otras normativas

El grupo está también sujeto a otro tipo de normativa, como la de prevención del blanqueo de capitales, la de protección de datos y la de transparencia e igualdad en las relaciones con los clientes.

Desarrollos normativos adversos o cambios en la política regulatoria en relación con cualquiera de los aspectos anteriormente referidos o con otros aspectos relevantes podrían conllevar un perjuicio significativo para el negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera del grupo.

8. Otros riesgos

Otros procedimientos legales

Banco Sabadell entiende que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes. Las citadas cláusulas suelo no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme, considerando la entidad que tiene argumentos jurídicos y procesales que deberían ser valorados en el recurso que se sigue tramitando ante la Audiencia Provincial de Madrid contra la sentencia del juzgado mercantil nº 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés.

Nuestra valoración es que la probabilidad del riesgo de que se materialice la hipótesis de que las cláusulas de Banco Sabadell fueran definitivamente anuladas con carácter general en las superiores instancias judiciales es remota, tanto por razones de fondo como temporales, por lo que no es necesaria provisión que cumpla con lo requerido por la NIC 37.

Ello no obstante, la publicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, establece una serie de medidas que Banco Sabadell está aplicando, que ni presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de Banco Sabadell, para cada caso que se pudiera plantear, y está requiriendo analizar una a una las cláusulas para determinar si reúnen los requisitos de transparencia exigidos por el Tribunal Supremo.

En un escenario adverso que en la actualidad no se considera probable el impacto máximo sería de 261,7 millones de euros (ver apartado 20.8)

Riesgo de operativa con acciones propias

La finalidad principal de la gestión de la autocartera es facilitar a los inversores liquidez y profundidad en la negociación de la acción propia, minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda en el mercado.

Esta actividad se realiza teniendo en cuenta los criterios que la Comisión Nacional del Mercado de Valores recomienda sean observados por los emisores de los valores en su operativa discrecional de autocartera, de acuerdo con su nota de fecha 18 de Julio de 2013, informando a la Comisión de Auditoría y Control de la negociación llevada a cabo con acciones propias. Asimismo, cumple también con lo regulado en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores de Banco Sabadell.

En el apartado 21.1.3 del presente documento se informa de los movimientos de las acciones propias realizados por el banco así como de los resultados de dicha gestión, que en los ejercicios reseñados han dado resultados positivos.

Calificaciones de las agencias de rating

Desde hace varios años, Banco Sabadell está calificado por las más prestigiosas agencias de rating internacionales, lo que constituye una condición necesaria para conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Las calificaciones vigentes a la fecha del Documento de Registro se resumen en el siguiente cuadro:

	Fecha	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	21.12.2017	BBB (high)	R-1 (low)	Estable
S&P Global Rating	27.06.2017	BBB-	A-3	Positiva
Moody's Investors Service (*)	23.11.2017	Baa3 / Baa2	P-3 / P-2	Positiva/Estable

(*) Corresponde a deuda senior y depósitos, respectivamente.

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la *European Securities and Markets Authority* de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) no 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

El riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor por parte de las agencias de rating proviene de que la calificación crediticia puede ser en cualquier momento revisada por la agencia de calificación al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada.

La revisión a la baja, suspensión o retirada de la calificación crediticia por parte de alguna agencia de rating podría dificultar el acceso de Banco Sabadell a los mercados internacionales de deuda y por tanto podría impactar sobre su capacidad de financiación mayorista. Adicionalmente, el descenso en la calificación crediticia de la entidad podría suponer la aparición de nuevas obligaciones contractuales ligadas al rating de Banco Sabadell.

Competencia

Los mercados en los que operamos son altamente competitivos. El sector bancario español ha experimentado una fase de gran competencia, como resultado de: (i) la implementación de directivas destinadas a liberalizar el sector bancario de la Unión Europea; (ii) la desregulación del sector bancario en toda la Unión Europea, especialmente en España, que ha estimulado la competencia en servicios de banca tradicional, resultando en una reducción gradual del margen por intereses; (iii) el foco de la banca española sobre los ingresos, que significa una mayor competencia en la gestión de activos, banca corporativa y banca de inversión; (iv) cambios en ciertas regulaciones fiscales y bancarias; y (v) el desarrollo de servicios con un gran componente tecnológico, tales como internet, teléfono y banca móvil.

En particular, las reformas del sector financiero en los mercados en los que operamos han aumentado la competencia entre las instituciones financieras tanto locales como extranjeras. También ha habido una importante consolidación en el sector bancario español que ha creado bancos de mayor tamaño y solvencia con los cuales ahora competimos.

Gestión de Directivos

Nuestro éxito depende en parte de nuestra capacidad para reclutar, retener y desarrollar a los miembros clave de nuestro equipo de gestión. La habilidad de continuar atrayendo, entrenando, motivando y reteniendo a profesionales altamente cualificados es un elemento clave de nuestra estrategia. La exitosa implementación de nuestra estrategia de crecimiento depende de la disponibilidad de directivos preparados.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.

D. Tomás Varela Muiña, Director General – Director Financiero en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante "Banco Sabadell" o el "banco"), asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro, en virtud de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración del banco de 21 de marzo de 2002 y elevados a público mediante escritura formalizada ante el Notario D. Javier Micó Giner el 25 de marzo de 2002.

1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro.

D. Tomás Varela Muiña, como responsable del presente Documento de Registro, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Los estados financieros de Banco Sabadell y del grupo consolidado Banco Sabadell de los ejercicios correspondientes a 2017, 2016 y 2015 han sido auditados por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), con CIF: B-79031290 y domicilio en Paseo de la Castellana, 259 B, Edificio Torre PwC, 28046 Madrid, R.M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de marzo de 2017 fueron reelegidos para auditar las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017, previa propuesta al Consejo de Administración por parte de la Comisión de Auditoría y Control. Se ha propuesto su reelección en la próxima Junta General de Accionistas prevista para el 19 de abril de 2018.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

A continuación se informa de las principales magnitudes del grupo Banco Sabadell, correspondientes al 31 de diciembre de los ejercicios de 2017, 2016 y 2015, datos contables que han sido auditados.

Esta información está confeccionada de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2017, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo y según Basilea III en cuanto a la determinación y control de los recursos propios mínimos.

En miles de euros

Magnitudes	2017	2016 (*)	2015 (*)	% 16/15	% 15/14
Total Activo	221.348.315	212.507.719	208.627.771	4,2	1,9
Préstamos y partidas a cobrar	149.551.292	150.384.445	153.550.281	(0,6)	(2,1)
<i>De los que: clientela</i>	143.597.966	145.173.865	146.815.737	(1,1)	(1,1)
Recursos en balance ⁽¹⁾	159.095.279	160.948.074	162.974.003	(1,2)	(1,2)
<i>De los que: depósitos de la clientela</i>	135.307.437	134.414.536	132.891.337	0,7	1,1
Recursos gestionados ⁽¹⁾	204.419.980	201.553.966	200.355.081	1,4	0,6
Fondos propios	13.425.916	12.926.166	12.274.945	3,9	5,3
Resultados	2017	2016 (*)	2015 (*)	% 16/15	% 15/14
Margen de intereses	3.802.370	3.837.752	3.202.830	(0,9)	19,8
Margen bruto	5.737.272	5.470.698	5.478.370	4,9	(0,1)
Margen antes de dotaciones ⁽¹⁾	2.612.057	2.411.455	2.862.993	8,3	(15,8)
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	848.253	1.019.422	744.761	(16,8)	36,9
Resultado consolidado del ejercicio	805.178	715.853	712.245	12,5	0,5
Beneficio neto atribuido al grupo	801.466	710.432	708.441	12,8	0,3

(*) Ver apartado 20.1 efectos en la comparabilidad de la información.

(1) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

En porcentaje

Ratios	2017	2016 (*)	2015 (*)	% 16/15	% 15/14
Rentabilidad y eficiencia:					
ROA ⁽¹⁾	0,38	0,35	0,38		
ROE ⁽¹⁾	6,10	5,59	6,34		
ROTE ⁽¹⁾	7,27	6,72	7,58		
Ratio de eficiencia ⁽¹⁾	50,15	48,68	48,96		
Ratio de capital (normativa BIS) (en porcentaje):					
Recursos CET 1 (miles euros)	10.423.095	10.332.360	10.209.470	0,9	1,2
Excedente de recursos (miles euros)	6.313.198	4.965.998	4.315.885	27,1	15,1
Ratio BIS	16,1	13,8	12,9		
CET 1	13,4	12,0	11,5		
TIER I	14,3	12,0	11,5		
TIER II	1,8	1,8	1,4		
Gestión del Riesgo (miles euros):					
Riesgos totales	154.050.058	158.616.637	161.053.006	(2,9)	(1,5)
<i>Préstamos y anticipos clientela bruta (sin considerar adquisición temporal de activos)</i>	<i>145.323.211</i>	<i>150.087.283</i>	<i>152.696.839</i>	<i>(3,2)</i>	<i>(1,7)</i>
<i>Garantías concedidas</i>	<i>8.726.847</i>	<i>8.529.354</i>	<i>8.356.167</i>	<i>2,3</i>	<i>2,1</i>
Riesgos dudosos ⁽¹⁾	7.925.410	9.746.034	12.560.805	(18,7)	(22,4)
Fondo para insolvencias y coberturas de inmuebles	8.966.141	9.873.054	11.344.044	(9,2)	(13,0)
Ratio de morosidad (%) ⁽¹⁾	5,1	6,1	7,8		
Ratio de cobertura de dudosos (%) ⁽¹⁾	48,3	51,6	53,6		
Medios					
Oficinas	2.473	2.767	2.873		
Número de empleados	25.845	25.945	26.090		

(*) Ver apartado 20.1 efectos en la comparabilidad de la información.

(1) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

Acciones (ver apartados 20.7.1. y 21.1.7.)	2017	2016	2015
Número de acciones a cierre	5.626.964.701	5.616.151.196	5.439.244.992
Número de acciones totales ajustando la deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio ⁽²⁾	5.626.964.701	5.623.671.448	5.472.251.402
Número medio de acciones ordinarias en circulación	5.570.031.161	5.451.978.110	4.889.348.750
Número de accionistas	235.130	260.948	265.935
Valor de cotización de la acción a cierre del ejercicio (euros)	1,66	1,32	1,64
Beneficio neto atribuido por acción (euros) (*) ⁽¹⁾	0,14	0,13	0,13
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando la conversión (euros) (*) ⁽²⁾	0,14	0,13	0,13
PER (valor de cotización de cierre / BPA) (*) ⁽¹⁾	11,85	10,15	12,55
Capitalización bursátil (millones de euros) ⁽¹⁾	9.224	7.213	8.893

(*) Ver apartado 20.1 del presente documento.

(1) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(2) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones vivas.

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

No procede.

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véase la sección I. "FACTORES DE RIESGO".

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación legal del emisor es, Banco de Sabadell, S.A., siendo su denominación comercial Banco Sabadell.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Banco de Sabadell, S.A. figura inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, en el tomo 4.070, folio 1, hoja A-156980.

También figura inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0081.

El código LEI de Banco de Sabadell, S.A. es SI5RG2M0WQQLZCXKRM20.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La sociedad se constituyó el día 31 de diciembre de 1881, mediante escritura pública ante el Notario D. Antonio Capdevila Gomá, por tiempo indefinido.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143, tiene su domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº 37, siendo el país de constitución, España. Los servicios centrales están ubicados en Sant Cugat del Vallès, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Banco Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima y le aplica la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivas normas de desarrollo. Su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y Banco de España es el regulador de nuestras operaciones en el territorio español, aunque en lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha en el ejercicio 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014.

Los teléfonos y las direcciones electrónicas de contacto del domicilio social son los siguientes:

Web corporativa

www.grupobancosabadell.com

Información general

+34 902 323 555

info@bancsabadell.com

Servicio de Relaciones con Accionistas

+34 937 288 882

accionista@bancsabadell.com

Relación con Inversores

+34 902 030 255

InvestorRelations@bancsabadell.com

Comunicación y Relaciones Institucionales

+34 902 030 255

bspress@bancsabadell.com

Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo

+34 902 030 255

rsc@bancsabadell.com

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

En los últimos ejercicios cabe indicar los acontecimientos siguientes que parten desde 2015 hasta la actualidad:

Creación de Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple.

El 29 de enero de 2015 se constituyó en México, Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple y, en agosto del mismo año obtuvo los permisos de los reguladores locales para comenzar como operador de Banca comercial. El 4 de enero de 2016, tras cumplir el procedimiento de certificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con los requerimientos exigidos por el Banco de México, inició formalmente operaciones.

Este banco realiza operaciones de banca corporativa y de empresas, y durante 2016 se puso en marcha la banca personal.

La inversión total mantenida por el grupo en este Banco a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 178.270 miles de euros (91.554 miles de euros en 2016).

Combinación de negocios con TSB Banking Group plc

Proceso de adquisición

La Comisión Europea (CE) declaró que la ayuda financiera prestada por el Ministerio de Economía del Gobierno británico a Lloyds Banking Group plc (Lloyds) durante los años 2008 y 2009 fue un acto constitutivo de ayuda de estado no autorizado de conformidad con la normativa europea. En consecuencia, la decisión adoptada por la CE fue que Lloyds habría de desprenderse de una unidad de negocio de prestación de servicios de banca comercial en el Reino Unido que debía cumplir con determinadas condiciones con el fin de incentivar la competencia en este sector.

Dicha obligación de desinversión debía tener lugar antes de una fecha fijada (31 de diciembre de 2015, con posibilidad de alargarlo a finales de 2016 en función de cuanto hubiera reducido su participación Lloyds en TSB).

Con el fin de aprovechar una licencia bancaria que el grupo Lloyds mantenía, en septiembre de 2013 decidieron transferir la totalidad del patrimonio desinvertido a una entidad vehículo del grupo, TSB Bank plc (cuya sociedad matriz es TSB Banking Group plc o TSB) bajo una nueva marca y operando como una nueva entidad de crédito dedicada a banca comercial.

Tras contemplar diversas alternativas de desinversión en TSB, finalmente Lloyds optó por lanzar una oferta pública de venta en junio de 2014, siendo admitidas las acciones ordinarias de TSB a cotización y negociación en la Bolsa de Valores de Londres en junio de 2014. Lloyds pasó a mantener una participación del 50% del capital en TSB.

En este contexto de necesidad de desinversión, con fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Banco Sabadell aprobó la presentación de una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones de TSB Banking Group plc ('TSB') a un precio de 340 peniques por acción en efectivo dirigida a todos los accionistas de TSB. En el mismo marco de la oferta, Banco Sabadell adquirió el 24 de marzo de 2015 acciones representativas del capital social de TSB en aproximadamente un 9,99% que eran propiedad de Lloyds Banking Group plc ('Lloyds'), quién otorgó un compromiso irrevocable de aceptar la

anterior oferta en cuanto al resto de acciones de TSB de las que era titular hasta alcanzar su participación total en TSB del 50,01%.

Los términos y condiciones de la oferta pública, así como los procedimientos para su aceptación, quedaron contenidos en el documento de la oferta publicado y puesto a disposición de los accionistas de TSB el 17 de abril de 2015.

La oferta, que contó con el apoyo del Consejo de Administración de TSB y su recomendación a los entonces accionistas, estaba sujeta a la aceptación de un mínimo del 75% de las acciones representativas de TSB y de sus derechos de voto, incluyendo dicho porcentaje las acciones ya adquiridas de Lloyds y su compromiso irrevocable. Asimismo, la adquisición de TSB estaba también sujeta a la obtención de diversas autorizaciones y consentimientos por parte de la Prudential Regulation Authority (PRA) del Banco de Inglaterra y otros reguladores, incluyendo las autoridades de defensa de la competencia.

Con fecha 30 de junio de 2015 se cumplió la última condición suspensiva prevista en la adquisición de TSB, fecha considerada por el grupo como el momento en que obtuvo el control sobre los activos de TSB y asumía los pasivos de la adquirida (fecha de adquisición), al declararse la oferta pública presentada incondicional a todos sus efectos.

Dado que el número de aceptaciones a la oferta representó más del 90% de las acciones de TSB sobre las que se realizó la misma, el grupo ejerció su derecho de adquisición forzosa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de sociedades inglesa sobre aquellas acciones de TSB cuyos titulares no habían aceptado la oferta bajo las mismas condiciones que el resto de accionistas que sí aceptaron. Esta circunstancia hizo que el grupo consolidara el 100% de la inversión de TSB a 30 de junio de 2015, registrando el correspondiente pasivo con dichos accionistas por las cantidades pendientes de liquidar.

Con fechas 10 y 15 de julio de 2015 se realizaron sendos pagos que satisficieron íntegramente la contraprestación pagadera a los accionistas de TSB que aceptaron la oferta pública cuyas acciones representaron aproximadamente el 87,1% de las acciones representativas de TSB. El período de liquidación para el resto de accionistas, incluyendo a los que fueron objeto de la adquisición forzosa, finalizó en el mes de septiembre de 2015.

A fecha de toma de control, TSB era un banco dirigido a clientes minoristas y pequeños negocios con un alcance de distribución de aproximadamente el 7% por oficinas en Reino Unido, disponiendo de una Ratio de Capital Ordinario Tier 1 (Common Equity Tier 1 Capital Ratio) del 19,5%, y una cómoda posición de financiación con una ratio de préstamos sobre depósitos en su franquicia (loan to deposit), del 76,6%.

La adquisición de TSB ha permitido al grupo acceder al mercado bancario del Reino Unido, atractivo por su marco regulatorio bien definido y estable, niveles constantes de rentabilidad y buenas perspectivas de crecimiento futuro. El grupo anticipa que, bajo su titularidad, TSB será capaz de reforzar aún más su estrategia de crecimiento y eficiencia, beneficiándose de los recursos y de la experiencia en la financiación a pymes adquirida en el mercado bancario español por el grupo.

En 2016 se avanzó en la construcción de la plataforma tecnológica de TSB y el proyecto avanza satisfactoriamente.

A continuación se presenta el balance resumido consolidado de TSB en la fecha de toma de control:

En miles de euros			
Activo		Pasivo y Patrimonio neto	
Caja y depósitos en bancos centrales	5.421.408	Pasivo	
Cartera de negociación	52.801	Cartera de negociación	47.852
Derivados de negociación	52.801	Derivados de negociación	47.852
Activos financieros disponibles para la venta	1.418.035	Pasivos financieros a coste amortizado	36.092.913
Valores representativos de deuda	1.418.035	Depósitos de entidades de crédito	111
Inversiones crediticias	31.377.312	Depósitos de la clientela	35.517.525
Depósitos en entidades de crédito	936.800	Débitos representados por valores negociables	14.077
Crédito a la clientela	30.440.512	Pasivos subordinados	561.200
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	6.182	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	46.111
Derivados de cobertura	62.441	Derivados de cobertura	266.174
Activo material	211.762	Provisiones	47.090
Inmovilizado material	211.762	Otras provisiones	47.090
De uso propio	211.762	Resto de pasivos	613.451
Activos fiscales	148.914	Patrimonio neto	
Diferidos	148.914	Fondos propios	2.323.852
Resto de activos	738.225	Capital	7.028
Otros	738.225	Escriturado	7.028
		Prima de emisión	1.356.621
		Reservas	947.023
		Reservas (pérdidas) acumuladas	947.023
		<i>Menos: Valores propios</i>	<i>(14.523)</i>
		Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	27.703
		Ajustes por valoración	(362)
		Activos financieros disponibles para la venta	1.042
		Coberturas de los flujos de efectivo	(1.403)
Total activo	39.437.080	Total patrimonio neto y pasivo	39.437.080
		Pro-memoria:	
		Compromisos Contingentes	6.186.296

El tipo de cambio aplicado fue el de 30/06/2015 (0,7114 libra/euro)

Compra de activos crediticios exUKAR

El 7 de diciembre de 2015, TSB adquirió una cartera activos crediticios, en su mayoría hipotecarios, por importe de 3.006 millones de libras esterlinas que procedían de la UK Asset Resolution (UKAR). Se consideró que el precio pagado, 3.041 millones de libras esterlinas, reflejaba el valor razonable de los activos al haberse realizado la transacción mediante un proceso de subasta pública y al recoger el precio todos los factores que influyen en dicho valor razonable como, entre otros, el riesgo de crédito y el de conducta.

Adquisición de una participación en GNB Sudameris

El 1 de octubre de 2015, Banco Sabadell adquirió el 4,99% del banco colombiano GNB Sudameris, por 50 millones de USD dólares. Banco GNB Sudameris tiene como accionista mayoritario a Gillex Holding, B.V., sociedad subsidiaria de Starmites Corporation, S.A.R.L., compañía perteneciente a la familia Gilinski. La adquisición se complementó con un acuerdo de cooperación comercial de carácter estratégico, con el objetivo de aprovechar las oportunidades comerciales mutuas en mercados con elevado potencial de crecimiento como son Colombia, Perú y Paraguay.

Venta de la totalidad de la participación en Dexia Sabadell, S.A.

Banco Sabadell transmitió el 13 de abril de 2016 a Dexia Crédit Local, S.A. (Dexia) la totalidad de su participación (20,994% del capital social) en Dexia Sabadell, S.A. por un precio de 52.390 miles de euros, que representaba para Banco Sabadell una plusvalía bruta de igual importe, en los términos ratificados en laudo arbitral.

La transmisión tuvo su origen en el ejercicio por parte de Banco Sabadell del derecho de opción de venta realizado el 6 de julio de 2012 ante Dexia, titular del resto del capital social de la referida entidad.

La transmisión de las acciones por Banco Sabadell y su adquisición por Dexia se produjo tras la remisión de las oportunas comunicaciones previas a las correspondientes autoridades regulatorias.

Venta de la totalidad de la participación en Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Con fecha 22 de junio de 2016, el grupo alcanzó un acuerdo para enajenar el 100% de las acciones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, entidad de seguros de vida riesgo y ahorro-previsión que gestiona una cartera sin nuevas contrataciones desde el ejercicio 2014, a un consorcio liderado por Ember. El cierre de esta operación estaba condicionado a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria. Consecuentemente, el grupo no registró resultado alguno por esa transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016, si bien se procedió a reclasificar los activos y pasivos de esta entidad dependiente a los epígrafes de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” y “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa en vigor.

En junio de 2017, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias requeridas al contrato firmado en junio de 2016, el grupo procedió a contabilizar la venta de las acciones representativas del 100% del capital de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, entidad de seguros de vida riesgo y ahorro-previsión, reconociendo una plusvalía neta de gastos de 16.634 miles de euros.

Venta de la totalidad de la participación en Sabadell United Bank, N.A. (SUB)

Con fecha 28 de febrero de 2017, Banco Sabadell alcanzó un acuerdo de venta de las acciones representativas del 100% del capital social de su filial Sabadell United Bank, N.A. (SUB) a la entidad estadounidense Iberiabank Corporation (en lo sucesivo, “IBKC”).

En julio de 2017, tras la recepción de las autorizaciones pertinentes el Banco Sabadell completó la venta de su filial, percibiendo de IBKC, en concepto de precio de compra, 795.980 miles de dólares estadounidenses en efectivo y 2.610.304 acciones de IBKC representativas del 4,87% del capital social de esta, con un valor, a cierre de mercado del 28 de julio de 2017, de 208.955 miles de dólares estadounidenses. La plusvalía generada por esta operación ha sido de 369.817 miles de euros, neta de gastos asociados a la misma. En octubre de 2017 se han vendido las acciones de IBKC, sin impacto relevante en la cuenta de resultados.

A efectos de facilitar la comparabilidad de la información, se incluye a continuación una tabla resumen de las principales magnitudes de SUB a 31 de diciembre de 2016:

En miles de euros

	2016
Activo	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	243.150
Préstamos y anticipos	4.065.272
Entidades de crédito	76.355
Clientela	3.988.917
Valores representativos de deuda	930.846
Instrumentos de patrimonio	74.029
Activo tangible de uso propio	17.967
Resto de los otros activos	149.978
Total Activo	5.481.242
Pasivo	
Pasivos financieros a coste amortizado	4.644.081
Pasivos por impuestos	(1.279)
Resto	261.703
Total Pasivo	4.904.505

Venta de la totalidad de la participación en HI Partners Holdco Value Added, S.A.U.

En octubre de 2017, la filial Hotel Investment Partners, S.L. ha vendido las acciones representativas del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U., su plataforma de gestión hotelera, a Halley Bidco S.L.U., entidad controlada por fondos asesorados por filiales de The Blackstone Group L.P., por un precio de 630.733 miles de euros.

Una vez obtenida la autorización de la CNMV, y efectuado el cierre de la transacción, se ha reconocido la plusvalía generada por esta operación que ha sido de 50.655 miles de euros, neta de los gastos asociados a la misma.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Inversiones en el 2015

Destacó la creación de Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple, la ampliación de capital en SabCapital, S.A de C.V. SOFOM, E.NR., la adquisición de totalidad de TSB Banking Group plc y la adquisición de GNMB Sudameris (ver la explicación de estas inversiones en el apartado 5.1.5).

Tecnología

El ejercicio 2015 vino marcado por el inicio del proyecto TSB con un fuerte impacto en la organización tecnológica que se reestructuró para afrontar el proyecto con las mayores garantías. También en el plano internacional se finalizó el proyecto que permite a Banco Sabadell empezar en México como institución de banca múltiple segmento de empresas y SOFOM.

En el ámbito nacional, dando continuidad al plan director TRIPLE, el banco siguió orientando las inversiones bajo los ejes de este plan, así como al nuevo plan de Transformación Comercial encaminado a mejorar el modelo de relación con el cliente y las capacidades de contratación. También se realizó la integración de la cartera licitada de SAREB a la plataforma de Solvia.

Las áreas más significativas donde se destinaron las inversiones en desarrollo de proyectos fueron:

- Potenciación de la gestión comercial: se continuó con la implantación de las nuevas herramientas de gestión de campañas y se inició el proyecto de evolución de la carpeta comercial de los gestores y de la ficha de cliente. Además, se inició la evolución del alta de cliente de particulares, autónomos y empresas hacia un proceso mucho más óptimo y conectado con la contratación del pack básico, incorporando además la unificación en un contrato único de Cliente.
- Movilidad corporativa: se ampliaron las funcionalidades de simulación de productos, de seguimiento, de reporting, y de contratación, permitiendo que los gestores comerciales pudieran realizar toda su actividad en movilidad mediante tablets. A ello contribuyó la finalización de nuestra plataforma de Firma Centralizada con la incorporación de nuevas modalidades de firma.
- Gestión activa del riesgo: se trabajó en el modelo de riesgos de comercios y autónomos, así como en nuevos motores de sanción de operaciones para comercios y empresas, así como la creación de un nuevo circuito end-to-end en el ámbito de gestión de la morosidad.
- Tesorería, Mercados y Gestión de Activos: se adaptaron los sistemas a tipos negativos y a la reforma del Mercado de Valores y se implantó un nuevo sistema de control de riesgo cliente para operativa Tesorera en el ámbito de FX (TGR), se adaptó también la plataforma a la Nueva Reforma de Mercados.
- Sistemas de Administración Corporativa: se adaptaron los sistemas de gestión de oficinas multiubicación (Hub&Spoke) y de Red Comercial de Gestión Activa y se implantó la Nueva Cirbe. En el ámbito de

Recursos Humanos destacaron los nuevos proyectos de desarrollo de gestión de talento interno, formación y gestión de gastos de empleados.

- Sistemas Informacionales: se dotó de nuevas capacidades en BigData.
- Seguros: se migró la plataforma de Seguros Generales a Zurich.

El importe de las inversiones en 2015 ascendió a 174.590 miles de euros.

Oficinas

Grupo Banco Sabadell concluyó el año 2015 con una red de 2.873 oficinas (614 oficinas de TSB), con una variación neta de +553 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2014 (-61 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la incorporación de TSB en la red de oficinas.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 225.303 miles de euros en 2015.

Inversiones en el 2016

No se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2016 (ver la explicación en el apartado 5.1.5), a excepción de las comentadas a continuación.

Tecnología

En el ejercicio 2016 se continuó con el proyecto TSB con un fuerte impacto en la organización tecnológica que volvió a reestructurarse y reforzarse para afrontar las exigencias del proyecto. También en el plano internacional se inició el proyecto que permitirá a Banco Sabadell empezar en México como institución de banca múltiple segmento de particulares, continuando con los desarrollos y mejoras en el segmento de empresas.

En el ámbito nacional, dando continuidad al plan director TRIPLE, el banco siguió orientando las inversiones bajo los ejes de este plan, así como al plan de Transformación Comercial encaminado a mejorar el modelo de relación con el cliente y las capacidades de contratación.

Las áreas más significativas donde se destinaron las inversiones en desarrollo de proyectos fueron:

- Potenciación de la gestión comercial: se finalizó la implantación de las nuevas herramientas de gestión de campañas y se avanzó en el proyecto de carpeta comercial de los gestores y de la ficha de cliente. Se puso en marcha la nueva aplicación de Alta de Cliente y Cuenta para todos los segmentos (particulares, autónomos y empresas), haciendo que este proceso fuese mucho más óptimo, y reduciendo muchas páginas del contrato que firma el cliente, y estuvo disponible tanto para oficinas, como para movilidad con firma biométrica.
- Movilidad corporativa: Finalizó el despliegue de todas las funcionalidades Proteo Mobile (simulación de productos, de seguimiento, de reporting, y de contratación), permitiendo que los gestores comerciales pudieran realizar toda su actividad en movilidad mediante tablets.
- En el ámbito de seguros se abordaron las dos líneas prioritarias del Plan de Transformación de Seguros, la primera orientada a potenciar la venta utilizando como herramienta el nuevo asesor (Protección Sabadell) y dotar de una nueva aplicación de gestión al servicio de atención a la red.
- Por la parte de Mercados se creó la nueva plataforma de Sabadell Forex que permitió potenciar la distribución electrónica mayorista de productos de divisa y se cumplió con la normativa de la Reforma de Mercados Fase I para el nuevo tratamiento que se exige a nivel Europeo para la operativa en renta variable.
- Canales de Acceso Remoto: Se desarrolló una nueva aplicación móvil que incorpora funciones de Wallet y el servicio Bizum como primera iniciativa sectorial de pagos inmediatos para la realización de pagos entre particulares. Se continuó con la mejora funcional y de usabilidad de la aplicación móvil de la entidad.

- Se potenció tanto a nivel de acceso web como de aplicación móvil la contratación remota de productos y servicios. Finalizó la implantación para el segmento de particulares del nuevo modelo de Firma Digital y se prosiguió con el desarrollo para el segmento de empresas.

- Sistemas de Administración Corporativa: En el ámbito regulatorio se desarrolló la Ley de Fomento de Financiación, los nuevos módulos de la CIRBE, el proyecto de implantación de la futura norma contable de instrumentos financieros IFRS9 – Anejo IX (provisiones) y se iniciaron los desarrollos para MIFID II.

- En el ámbito de Big Data: se trabajó en la BIC-Base de Datos de conocimiento de los clientes para la Dirección de Inteligencia de Negocio y se implantó el KELVIN Retail / KELVIN eCommerce, aplicación dirigida a comercios con TPV del banco que muestra información de ventas, segmentación de clientes y comparativa con competencia.

El importe de las inversiones en 2016 ascendió a 288.998 miles de euros.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2016 con una red de 2.767 oficinas (587 oficinas de TSB), con una variación neta de -106 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2015 (-79 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la optimización de la red de oficinas.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 169.235 miles de euros en 2016.

Inversiones en el 2017

Destacó la venta de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y la venta de Sabadell United Bank, N.A (ver la explicación de estas inversiones en el apartado 5.1.5).

Tecnología

En el ejercicio 2017, en el ámbito internacional se ha continuado con el proyecto de migración.

Las áreas más significativas donde se destinaron las inversiones en desarrollo de proyectos fueron:

En relación a Banca Corporativa Global, destacar la apertura de la nueva oficina OFEX en Lisboa, con los desarrollos tecnológicos oportunos para su puesta en funcionamiento y la incorporación de nuevas funcionalidades a las aplicaciones de las OFEX en general.

Respecto al negocio en México, en el ámbito de Canales y proyectos de super usuario y administrador TRX, notificación gestor de eventos y mejoras en Banca en Línea. En cumplimiento normativo se han desarrollado nuevos funcionales para la adopción y cumplimiento de nuevos requerimientos regulatorios.

En Sistemas Corporativos las inversiones se han dedicado a programas de cumplimiento normativo y regulatorios, programas de Calidad de Servicio y Run the Bank entre los que destacan: IFRS9, proyectos del ámbito regulatorio-financiero y RDA información financiera

Para la filial del grupo Solvia, se ha trabajado en la renovación de la web con tecnologías actuales, nueva aplicación de gestión inmobiliaria para agencias y franquiciados, nuevo datawarehouse y portal para autoinformes y certificación en modelo objetivo de cliente Sareb.

Respecto a las inversiones en Transformación Digital destaca la puesta en marcha del nuevo modelo de Gestión Directa, capacidades digitales de contratación y *servicing* remoto, programa de simplificación para el despliegue del nuevo modelo de distribución y adaptación a los requerimientos de MIFID II.

El importe de las inversiones en 2017 ascendió a 376.703 miles de euros.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2017 con una red de 2.473 oficinas (551 oficinas de TSB), con una variación neta de -294 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2016 (-258 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la optimización de la red de oficinas.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 142.882 miles de euros en 2017

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.

Inversiones en el 2018

No se han producido inversiones relevantes en el transcurso del ejercicio 2018, a excepción de las comentadas a continuación en el área tecnológica.

Tecnología

En el ejercicio 2018, en el ámbito internacional se continúa con el proyecto de migración del TSB con el foco puesto durante los primeros meses del año en la migración de datos.

También dentro del ámbito internacional se destaca el desarrollo en México de un modelo digital disruptivo en Banca de Personas, captación de recursos de clientes y mejora de la transaccionalidad.

En el ámbito nacional, las áreas más significativas donde se están destinando las inversiones en desarrollos de proyectos con carácter de cumplimiento regulatorio son la implantación de la Reforma del Mercado de Valores para la filial BS Securities Services; y con respecto la Transformación Digital, se continúa con desarrollos relacionados con Gestión Activa y Simplificación y la plataforma digital.

El importe de las inversiones en 2018, hasta el mes de febrero, ascendió a 10.557 miles de euros.

Oficinas

En el curso de los meses de enero y febrero de 2018 no se ha efectuado la apertura de nuevas oficinas en la red nacional/internacional.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

A la fecha de registro de este Documento de Registro, Banco Sabadell no ha adoptado compromisos en firme para efectuar ninguna inversión futura significativa a excepción de las mencionadas en el apartado anterior y lo descrito en el capítulo 12.2.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

El grupo cuenta con una organización estructurada en las siguientes unidades de negocio:

Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Otras geografías	Transformación de activos
Banca Comercial	TSB	Mexico	Sabadell Real Estate
Global Corporate Banking		Otras	BS Capital
Mercados y Banca Privada			Solvía

Las unidades de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor durante 2017.

- Negocio bancario España agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:

- Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, circulante y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión, seguros ahorro y planes de pensiones.

Adicionalmente cabe destacar también los productos de seguros protección y servicios de medios de pago, como las tarjetas de crédito y la emisión de transferencias, entre otros.

- Banca Corporativa ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación y tesorería, entre otros.
- Mercados y Banca Privada ofrece y diseña productos y servicios de alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar una buena rentabilidad para el cliente, incrementar y diversificar la base de clientes y asegurar la consistencia de los procesos de inversión con un análisis riguroso y con una gestión de calidad reconocida. Todo ello llevando el modelo de relación con el cliente hacia la multicanalidad.

- Negocio bancario Reino Unido: La franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.

- Otras geografías: Está integrado principalmente por México, oficinas en el exterior y oficinas de representación que ofrecen todo tipo de servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa, Banca Privada y Banca Comercial.

- Transformación de Activos: Gestiona de forma transversal el riesgo irregular y la exposición inmobiliaria, además de establecer e implementar la estrategia de participadas inmobiliarias, entre las que destaca Solvía.

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de los clientes a los que van dirigidos.

Se muestra a continuación un cuadro con las principales magnitudes de cada una de las principales unidades de negocio a diciembre de 2017, 2016 y 2015:

2017	Margen de intereses	Margen bruto	Margen de explotación	Beneficio antes de impuestos		ROE ⁽¹⁾	Ratio de eficiencia ⁽¹⁾	Empleados y empleadas	Oficinas nacionales y en el extranjero
	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)	% BAI				
Negocio Bancario España (*)	2.528	4.126	2.370	1.887	222,3%	17,8%	39,1%	15.775	1.880
Negocio Bancario Reino Unido (**)	1.034	1.223	221	139	16,4%	5,8%	79,5%	8.287	551
Otras geografías	293	358	153	130	15,3%	8,8%	54,5%	765	42
Transformación de activos inmobiliarios	(52)	30	(133)	(1.307)	(153,9%)	--	--	1.018	-
Σ	3.803	5.737	2.611	849				25.845	2.473

2016	Margen de intereses	Margen bruto	Margen de explotación	Beneficio antes de impuestos		ROE ⁽¹⁾	Ratio de eficiencia ⁽¹⁾	Empleados y empleadas	Oficinas nacionales y en el extranjero
	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)	% BAI				
Negocio Bancario España (*)	2.513	3.815	2.032	1.502	176,9%	19,4%	43,4%	16.001	2.119
Negocio Bancario Reino Unido (**)	1.051	1.213	293	261	30,7%	8,0%	69,8%	8.060	587
Otras geografías	300	394	188	160	18,8%	13,2%	49,1%	1.059	61
Transformación de activos inmobiliarios	(26)	49	(102)	(903)	(106,4%)	--	--	825	-
Σ	3.838	5.471	2.411	1.020				25.945	2.767

2015	Margen de intereses	Margen bruto	Margen de explotación	Beneficio antes de impuestos		ROE ⁽¹⁾	Ratio de eficiencia ⁽¹⁾	Empleados y empleadas	Oficinas nacionales y en el extranjero
	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)	% BAI				
Negocio Bancario España (*)	2.441	4.482	2.674	1.420	190,7%	14,3%	52,8%	13.203	2.207
Negocio Bancario Reino Unido (**)	540	615	121	62	8,3%	8,0%	77,9%	8.224	614
Otras geografías	267	320	149	107	14,4%	14,0%	57,3%	764	28
Transformación de activos inmobiliarios	(45)	61	(82)	(844)	(113,4%)	(20,0%)	142,8%	712	-
Σ	3.203	5.478	2.863	745				22.903	2.849

Nota: Las cifras relativas a la cuenta de resultados se presentan según formato establecido por la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Nota: Los ejercicios 2016 y 2015 han sido reexpresados para que sean comparativos con 2017, debido a un cambio de criterio.

(*) El negocio Bancario España incluye los negocios de Banca Comercial, Mercados y Banca Privada, Global Corporate Banking y los resultados de operaciones financieras generados por la venta de activos financieros y los resultados de los segmentos no informados (dado que no superan los umbrales de materialidad previstos en la normativa contable vigente).

(**) Incluye solo TSB Banking Group PLC y 6 meses de resultado en 2015.

A efectos de ROE considera sus fondos propios contables.

(1) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

Seguidamente se detalla para cada uno de los segmentos qué porcentaje de saldos, margen de intereses y de comisiones netas han generado sobre el total de los ejercicios de 2017, 2016 y 2015:

En porcentaje

	2017				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
SEGMENTOS					
Negocio bancario España	65,6%	58,6%	70,1%	31,5%	80,5%
Negocio bancario Reino Unido	25,8%	29,3%	26,0%	50,7%	14,9%
Otras geografías	6,4%	10,0%	3,8%	17,7%	4,4%
Transformación de activos	2,2%	2,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

En porcentaje

	2016				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
SEGMENTOS					
Negocio bancario España	63,1%	59,0%	67,3%	42,4%	76,7%
Negocio bancario Reino Unido	24,4%	29,9%	25,7%	42,7%	17,6%
Otras geografías	8,6%	8,8%	6,8%	14,8%	5,5%
Transformación de activos	3,9%	2,4%	0,1%	0,2%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

En porcentaje

	2015				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
SEGMENTOS					
Negocio bancario España	66,0%	73,3%	64,1%	76,4%	83,9%
Negocio bancario Reino Unido	23,7%	16,4%	31,1%	16,7%	12,3%
Otras geografías	4,8%	6,7%	4,6%	6,8%	3,3%
Transformación de activos	5,5%	3,6%	0,2%	0,1%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

Los activos totales medios del grupo ascienden a 31 de diciembre de 2017 a 214.356.229 miles de euros, mientras que a 31 de diciembre de 2016 se situaron en 206.265.187 miles de euros y a 31 de diciembre de 2015 fueron de 186.538.365 miles de euros..

Negocio bancario España

Dentro del negocio bancario en España cabe destacar los negocios más relevantes, sobre los que se presenta información sobre la evolución de los resultados y principales magnitudes.

Banca Comercial

Banca Comercial es la línea de negocio con mayor peso en el Grupo, supone el 51,6% sobre el total de la inversión crediticia y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, colectivos profesionales, emprendedores y otros particulares.

Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión y planes de pensiones. Adicionalmente cabe destacar también los productos de seguros y medios de pago, como las tarjetas de crédito y la emisión de transferencias, entre otros.

El año 2017 ha sido un año de transición entre el plan de negocio Triple, en el que se han priorizado los objetivos de rentabilidad y transformación comercial, y el nuevo plan de negocio con horizonte 2018 – 2020 que se focalizará en el impulso del negocio actual y crecimiento en ámbitos con recorrido, avanzando hacia el banco que queremos ser en base a la transformación de negocio, potenciación de marca junto a liderazgo en experiencia cliente y transformación en riesgos.

En el ámbito de empresas, los focos de gestión han sido la captación de clientes y la concesión de crédito.

En relación a la captación de clientes Banco Sabadell ha seguido apostando por crecer en el mundo de las microempresas y comercios, creando figuras de gestión especializadas en este segmento y desarrollando producto específico para el mismo que genere un valor diferencial.

Respecto a la concesión de crédito y enmarcado en un contexto de recuperación económica, Banco Sabadell ha mantenido su política de compromiso con los clientes facilitando su acceso a la financiación, apalancando parte de este en base a acuerdos con organismos oficiales, autonómicos, estatales y europeos que han ayudado a dar respuesta a las necesidades de crédito de las empresas.

Remarcar también que Banco Sabadell se mantiene un año más en el mercado de franquicias y sectores estratégicos de crecimiento, como el Turístico, e incrementa su presencia en el segmento Agrario. En aras a intensificar esta política de especialización que permita el mejor servicio para los clientes, Banco Sabadell ha creado la unidad de Instituciones Religiosas que busca satisfacer las necesidades específicas de este sector. También ha mantenido su posicionamiento en la gestión especializada de las Administraciones Públicas.

El negocio de particulares supone aproximadamente la mitad de la generación total del margen comercial del banco, con más de 5,5 millones de clientes de los cuales 4,2 millones son activos. Destaca el gran crecimiento en clientes que consideran Banco Sabadell como su banco principal, habiendo crecido en más de 250.000 clientes.

La Cuenta Expansión ofrece soluciones para las necesidades financieras del día a día. La Cuenta Expansión permite disfrutar gratis del servicio de cuenta, tarjetas, retiradas de efectivo en cajeros, transferencias y además retribuye los recibos domésticos.

Disponer de la oferta de productos transaccionales se complementa con la exigencia de ofrecer la experiencia cliente. En este sentido, se ha implementado la simplificación del proceso de apertura de cuenta, que permite que el gestor pueda dedicar más tiempo al cliente y menos tiempo al proceso administrativo.

El tercer eje clave es el compromiso con la transformación comercial que se plasma en la evolución de los servicios digitales (app, wallet, bizum, instant money...) y la consolidación del servicio de Gestión Activa con todas las capacidades necesarias para operar y contratar en remoto.

La unidad de Banco Sabadell que gestiona los colectivos profesionales y banca asociada tiene como objetivo prioritario captar nuevos clientes particulares, comercios, pymes y despachos profesionales. El 2017 se cerró con 3.113 convenios de colaboración con colegios y asociaciones profesionales, con más de 2.926.000 colegiados y asociados profesionales, de los que más de 772.000 ya son clientes del Banco, y con unos volúmenes gestionados superiores a los 24.000 millones de euros.

Banco Sabadell en la gestión de colectivos profesionales en el ámbito nacional, basa su diferenciación en la estrecha relación que mantiene con los colectivos, a través de la cual conoce las necesidades específicas de sus profesionales, cosa que permite ofrecer los productos y servicios financieros que su especificación requiere.

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Margen de intereses	2.279	2.292	2.270	(0,6)	1,0
Resultados por el método de la participación y dividendos	304	52	45	484,6	14,8
Comisiones netas	841	761	660	10,5	15,3
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	(37)	20	93	(285,0)	(78,6)
Otros productos/cargas de explotación	(185)	(198)	(203)	(6,6)	(2,6)
Margen bruto	3.202	2.927	2.866	9,4	2,1
Gastos de administración y amortización	(1.468)	(1.480)	(1.423)	(0,8)	4,0
Margen de explotación	1.734	1.447	1.443	19,8	0,3
Provisiones y deterioros	(632)	(317)	(655)	99,4	(51,6)
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	22	15	6	46,7	164,5
Resultado antes de impuestos	1.124	1.145	794	(1,8)	44,3
Impuesto sobre beneficios	(238)	(327)	(258)	(27,2)	26,7
Resultado después de impuestos	886	818	535	8,3	52,8
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	-	-
Resultado atribuido al grupo	886	818	535	8,3	52,8
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	21,3%	18,2%	16,5%		
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	45,0%	49,6%	50,7%		
Ratio de morosidad (%)	6,4%	7,7%	9,0%		
Ratio de cobertura de dudosos (%)	40,5%	39,7%	52,7%		

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Activo	158.697	161.286	162.110	(1,6)	(0,5)
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	75.121	74.760	78.506	0,5	0,5
Pasivo	154.718	156.922	162.110	(1,4)	(1,4)
Recursos de clientes en balance	79.475	79.543	75.772	(0,1)	(0,1)
Capital asignado	3.979	4.365	3.509	(8,8)	(8,8)
Recursos de clientes fuera de balance	23.691	21.989	19.407	7,7	7,7
Otros indicadores					
Empleados	11.427	11.865	12.550	-	-
Oficinas	1.868	2.105	2.190	-	-

La red de agentes de Banco Sabadell, se mantiene como un canal de captación de negocio, con más de 45.300 nuevos clientes captados durante el año 2017. Los volúmenes gestionados han superado los 9.420 millones de euros.

En 2017, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se ha situado en 2.278,9 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 1.124,9 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 21,3% y la ratio de eficiencia, en el 45,0%. La inversión crediticia neta crece un +0,5%, los recursos de balance se quedan estables y los recursos fuera de balance un +7,7% principalmente por el crecimiento en Fondos de Inversión.

Banco Sabadell distingue dentro de Banca Comercial los siguientes segmentos y marcas comerciales:

Segmento (Empresas, negocios y administraciones públicas)

Empresas

El eje de la relación con el cliente es el Gestor, y para dar respuesta a las necesidades que en cada momento pueda tener el cliente, Banco Sabadell pone a su disposición un amplio abanico de especialistas –internacional, financiación estructurada, gestión de Tesorería, Seguros,- que permiten aproximar al Banco a la excelencia en el servicing al cliente. Remarcar también la gestión especializada que Banco Sabadell ofrece a las Grandes Empresas a través de su red de Oficinas de Empresa que actualmente cuenta con 40 oficinas repartidas en el territorio nacional.

Además, en un entorno de continua evolución digital, Banco Sabadell ha iniciado un proceso de Transformación Empresas que busca facilitar la relación del cliente con Banco Sabadell. Prueba de ello son las evoluciones de la Banca a Distancia y el Servicio de Acompañamiento Digital que se ofrece a los clientes que inician la relación con Banco Sabadell en el entorno digital.

Sin duda la obtención de crédito es para las Pymes y las Grandes Empresas una de sus principales preocupaciones. Un año más, Banco Sabadell ha estado acompañando a las empresas en sus procesos de crecimiento o consolidación, La concesión de nueva financiación por parte de Banco Sabadell ha crecido en 10,13% respecto al año anterior. La ambición de Banco Sabadell en este apartado de negocio se materializa en la concesión de líneas de financiación global para las empresas, que permiten a estas planificar sus inversiones anuales con la certeza que dispondrán en cada momento temporal de la facilidad crediticia necesaria.

Remarcar que este posicionamiento de Banco Sabadell como facilitador de crédito para las empresas se basa siempre en el conocimiento del cliente y la rigurosa aplicación de la política de riesgos de la entidad, lo que ha permitido al Banco el crecimiento en inversión a la par que la reducción de las tasas de morosidad.

En el apartado de depósitos, y pese a la extraordinaria complejidad del ejercicio y entorno de tipos negativos, Banco Sabadell ha incrementado su posición un 1,22% respecto al ejercicio 2016.

Otros hechos destacables en 2017 han sido, la posibilidad de realizar Operaciones sindicadas en cualquier divisa cotizada, lo que permite gestionar operaciones complejas como banco agente de las mismas, lanzamiento de la APP de Negocio Internacional, siendo una APP especializada que incorpora una Agenda de actos y Recursos de servicios de Internacional, y la creación de Sabadell Link que aporta información macro del país, política, situación económica, principales sectores de actividad y finalmente oportunidades comerciales para los clientes, facilitando los primeros contactos con los diferentes mercados de forma digital. Y finalmente, en 2017, el Renting ha consolidado la dinámica de crecimiento del negocio, proyectando un incremento de +24% respecto al año anterior.

Negocios

Con el objetivo de seguir creciendo en captación y vinculación y focalizar nuestra actividad comercial, en 2017 Banco Sabadell ha continuado con el “Plan Negocios”, con una oferta de productos a través de la Cuenta Expansión Negocios Plus, con la herramienta de Proteo Mobile con nuevas funcionalidades para acompañar a los gestores en sus visitas fuera de la oficina pudiendo realizar todo el proceso comercial en una sola visita, y con el Servicio de TPV Kelvin Retail de alto valor añadido para los comercios.

Se destacan los siguientes apartados dentro de este ámbito:

Evolución del modelo de Pre-Concesión de Préstamos a un modelo automatizado que agiliza el proceso de financiación para el cliente que este año ha ofrecido 4.000 millones de euros en préstamos pre-concedidos para una cartera de 146.000 clientes.

Por la buena marcha de la economía del sector turístico, Banco Sabadell, a través de su unidad especializada en Negocio Turístico, se ha consolidado en el sector a través de su asesoramiento especializado.

Se han potenciado entre los clientes de Banco Sabadell los servicios de intermediación de renta fija y variable y fondos de inversión y se ha mantenido la distribución de productos de inversión alternativos como el fondo de capital riesgo, ideas de *Corporate Finance* y soluciones inmobiliarias.

Administraciones públicas

En 2017, la evolución económica de las Administraciones Públicas sigue marcada por dos efectos diferenciales: los recursos económicos del Estado conocidos como Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y la buena situación económica a la que han llegado la mayoría de los Ayuntamientos como consecuencia de las medidas adoptadas por el Ministerio sobre la contención del gasto. Dicha situación de partida ha desembocado en importantes excesos de liquidez de estos entes, comportando una ralentización de la demanda de crédito para afrontar sus planes de inversión

Segmento Particulares

En términos de generación de margen, el negocio de particulares aporta aproximadamente la mitad del margen generado por Banco Sabadell. En este sentido, Banco Sabadell ha decidido apostar por la experiencia de cliente como la palanca de diferenciación que le genera una ventaja competitiva sostenible en el tiempo. La gestión con nuestros clientes está enfocada a ser su Banco principal, aportándole soluciones para cada una de sus necesidades: transaccionalidad, financiación, protección y ahorro a largo plazo.

Sus principales ejes para llevar a cabo esta experiencia con el cliente son tres: La Cuenta Expansión, como oferta líder del mercado, la amplia selección de productos transaccionales y el compromiso con la Transformación Comercial que se refleja en la evolución digital (app, BS Wallet, Bizum, Instant Money...) y en la consolidación de Gestión Activa con gran capacidad de operar en canal remoto.

Gestión Activa es un nuevo modelo de gestión cuyo objetivo es “estar donde el cliente esté”. Banco Sabadell pone a disposición del cliente un gestor que se sustenta en nuevas herramientas y capacidades que le permiten relacionarse con el cliente de forma cercana, flexible y oportuna, evitando que el cliente tenga que desplazarse a la oficina. Son 17 los Centros ya existentes que se reparten por todo el territorio, de los cuales 8 han sido aperturados en 2017.

Durante 2017 se ha lanzado el Compromiso Integral de Banca Personal que ofrece la figura de un Gestor Especializado que incluye para nuestros clientes y en todos nuestros canales una oferta específica, una entrevista anual para ofrecer una cobertura integral de todas sus necesidades y el envío de un informe personalizado de cierre de año con las ventajas fiscales propias del cliente. Adicionalmente, se ha rediseñado el Contrato Directivos, potenciando un perfil de clientes que tradicionalmente siempre ha sido muy relevante.

En cuanto a la presencia internacional de Banco Sabadell en el segmento de particulares, destaca una red de 198 oficinas especializadas (un 12% sobre el total) y los clientes extranjeros (principalmente británicos, alemanes y franceses), representan en 2017 más de 769 mil clientes que aportan el 11,4% de los ingresos y un 18% del total de firma de hipotecas. Este tipo de cliente valora la oferta de productos adaptada a sus necesidades y la comunicación en su idioma.

Marcas Comerciales

Banco Sabadell ha potenciado en los últimos años su imagen y se ha convertido en la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español.

SabadellHerrero

Los volúmenes de negocio de Sabadell Herrero crecieron hasta totalizar 3.573 millones de euros de inversión y 7.522 de recursos.

Un servicio renovado y conveniente ha atraído a 4.067 nuevas empresas y 15.830 nuevos particulares a Sabadell Herrero durante 2017.

A cierre de año, el servicio de Gestión Activa ofrece un servicio personal de atención remota del que se benefician más de 28.000 clientes que evita el desplazamiento al cliente.

SabadellGallego

Ha tenido la entrada de 21.692 nuevos clientes en 2017 (15.261 particulares y 6.431 empresas).

La inversión creció un 12% interanual cerrando el ejercicio en 2.493 millones de euros y los recursos de clientes alcanzaron los 3.751 millones, con los fondos de inversión como componente más destacado con un incremento interanual del 13,58%.

SabadellGuipuzcoano

Al amparo de la planificación estratégica del Banco, Sabadell Guipuzcoano elaboró, puso en marcha y culminó un Plan de Negocio Territorial denominado Plan Norte, de duración trienal abarcando los años 2014-2016, logrando todos los objetivos comerciales que se propusieron.

BStartup

Se han gestionado 332,73 millones de euros (111,31 millones de euros de activo y 221,42 millones de euros de pasivo), un 9,46% más que el año anterior, y se ha generado un margen de 8,06 millones de euros con un total de 2.732 clientes (incremento de 17,66% respecto al año anterior).

Además Banco Sabadell dispone ahora de dos instrumentos más de inversión en *startups*:

- Sabadell Venture Capital con foco en la rentabilidad financiera, dirigida a *startups* en fases posteriores a BStartup10,
- InnoCapital de InnoCells, con foco en las inversiones estratégicas.

Concretamente, el vehículo de inversión BStartup10 se dirige a negocios digitales en fase inicial. Se seleccionan 10 proyectos al año para invertir 100.000 euros en cada uno de ellos y les proveemos además de un acompañamiento personalizado para favorecer su establecimiento en el mercado y el acceso a siguientes rondas de inversión.

Bancaseguros

A cierre del ejercicio 2017, el volumen total de saldos gestionados en seguros y planes de pensiones alcanza los 13.956 millones de euros, y el total de primas de seguros (vida y no vida) asciende a 556 millones de euros. Las sociedades de seguros y pensiones participadas por Banco Sabadell han obtenido unos beneficios netos aportados al grupo totales de 336,7 millones de euros.

Durante 2017 Banco Sabadell ha continuado estableciendo las claves estratégicas para transformar el negocio de seguros y pensiones adaptándolo a los nuevos retos del mercado. Estos retos se basan en la mayor orientación al cliente, ofreciéndole una cobertura global a través de Sabadell Protección, nuevo programa de fidelización personalizado, además de la digitalización de los procesos de negocio.

Durante 2017 se han realizado las ventas de las compañías Exel Broker de Seguros, S.A. correduría de seguros proveniente de la adquisición de Banco Guipuzcoano, y Mediterráneo Vida, S.A de Seguros y Reaseguros, procedente de la adquisición de Banco CAM. Adicionalmente Sabadell Vida ha firmado un contrato de reaseguro con Swiss Re sobre la mayor parte de la cartera de vida riesgo a 1 de julio de 2017, cobrando una comisión anticipada de 684 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2017, el negocio de seguros y pensiones de Banco Sabadell se estructura de la siguiente forma:

- Sabadell Vida, Sabadell Pensiones y Sabadell Seguros Generales, en *joint venture* desde 2008 con el Grupo asegurador Zurich.
- Sabadell Mediación, es la sociedad de mediación de seguros del Banco. Tiene carácter de operador de bancaseguros vinculado a través del cual se realiza el proceso de distribución de seguros en la red de oficinas del Banco.
- Sabadell EPSV, entidad que comercializa planes de previsión social para los clientes del País Vasco.

Global Corporate Banking

Global Corporate Banking, a través de su presencia tanto en el territorio español como internacional, ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras españolas e internacionales. Agrupa las actividades de Banca Corporativa, Financiación Estructurada y Financial Institutions.

Durante el ejercicio 2017, Banco Sabadell ha mantenido su política de acompañamiento a sus clientes, adaptándose a sus nuevas necesidades dentro del entorno macroeconómico español e internacional y en consonancia con la situación de los mercados de crédito.

Las comisiones ingresadas en los mercados internacionales en los que opera la unidad han representado el 47,2% de los ingresos del negocio en 2017 y hemos realizado varias operaciones fuera de España en las que somos Banco Agente de la operación de financiación.

Asimismo, se ha consolidado la actividad de emisión de bonos para clientes. Esta área de negocio realizada conjuntamente con el área de tesorería permite poder ofrecer alternativas completas a los clientes de Banco Sabadell en la estructuración de financiación a largo plazo.

En Global Financial Institutions durante el 2017 se han resuelto más de 350 negociaciones planteadas con el segmento banco de mercados internacionales relacionadas con los flujos de negocio bilateral y se ha potenciado el negocio con otras entidades financieras en el ámbito internacional.

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Margen de intereses	192	176	126	9,1	39,6
Resultados por el método de la participación y dividendos	-	-	-	-	-
Comisiones netas	117	113	110	3,5	2,6
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	3	16	17	(81,3)	(3,5)
Otros productos/cargas de explotación	(10)	(6)	(7)	66,7	(12,2)
Margen bruto	302	299	246	1,0	21,6
Gastos de administración y amortización	(33)	(33)	(31)	-	7,7
Margen de explotación	269	266	215	1,1	23,5
Provisiones y deterioros	(69)	(80)	(81)	(13,7)	(1,4)
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	200	186	134	7,5	38,7
Impuesto sobre beneficios	(60)	(56)	(28)	7,1	99,6
Resultado después de impuestos	140	130	106	7,7	22,5
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	-	-
Resultado atribuido al grupo	140	130	106	7,7	22,5
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	16,2%	15,4%	8,0%		
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	11,1%	11,1%	12,5%		
Ratio de morosidad (%)	4,1%	5,5%	0,6%		
Ratio de cobertura de dudosos (%)	94,0%	75,5%	44,8%		

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Activo	15.879	13.255	14.671	19,8	(9,7)
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	8.773	8.850	9.790	(0,9)	(9,6)
Pasivo	15.069	12.377	14.671	21,8	(15,6)
Recursos de clientes en balance	5.555	3.526	4.463	57,5	(21,0)
Capital asignado	810	878	637	(7,7)	37,8
Recursos de clientes fuera de balance	623	540	569	15,4	(5,1)
Otros indicadores					
Empleados	140	150	124	-	-
Oficinas	2	2	2	-	-

El 2017 ha sido un excelente año para los equipos de Corporate & Investment Banking, en un entorno de normalidad de funcionamiento de mercado y de mucha liquidez, especialmente en el área Euro de acuerdo a la política monetaria vigente. Este entorno de liquidez, unido al buen funcionamiento de los mercados de emisión, ha llevado a un entorno de enorme presión competitiva (precios en descenso, sobre aseguramiento de operaciones, cancelación anticipada de operaciones de financiación bancaria, etc.).

El beneficio neto a diciembre 2017 asciende a 139,5 millones de euros, un incremento interanual del 7,7% principalmente por el descenso en provisiones y deterioros. El margen bruto de 302 millones de euros incrementa un 1,0%, y sin las ventas registradas en resultado de operaciones financieras en 2016, el incremento sería del 5,0%. El margen básico de 309,0 millones de euros incrementa un 6,8%.

Banca Corporativa

Banca Corporativa es la unidad responsable de la gestión global del segmento de las grandes corporaciones (muchas de ellas con presencia en más de un mercado), a través de las que ofrecemos un modelo de solución global a sus necesidades con un equipo de profesionales ubicados en los centros de Madrid, Barcelona, Londres, París, Miami, México D.F. y Casablanca.

El modelo de negocio se basa en una relación cercana y estratégica con los clientes. Se le ofrecen soluciones globales y adaptadas a sus sus exigencias, teniendo en cuenta para ello las particularidades de su sector de actividad económica así como los mercados en los que opera.

Financiación Estructurada

La financiación estructurada consiste en la creación y estructuración de operaciones de financiación, tanto en el ámbito de la financiación corporativa y de adquisiciones como en *project finance*.

Banco Sabadell cuenta con más de veinte años de experiencia en financiación estructurada y dispone de un equipo con actividad global y presencia física en Madrid, Barcelona, Bilbao, Alicante, Oviedo, París, Londres, Lima, Bogotá, Miami, Nueva York y México D.F. Además de la financiación bancaria tradicional, se ha especializado igualmente en la emisión de bonos corporativos, completando de este modo todas las alternativas de financiación a largo plazo para las empresas.

Global Financial Institutions

El modelo de negocio se apoya sobre dos ejes: el acompañamiento óptimo a empresas en su proceso de internacionalización en coordinación con la red de oficinas, filiales y entidades participadas del Grupo en el extranjero, y la gestión comercial del segmento de clientes "bancos" con los que Banco Sabadell mantiene acuerdos de colaboración (más de 3.000 entidades financieras de todo el mundo) que complementan y garantizan la máxima cobertura a los clientes del Grupo.

Mercados y Banca Privada

Banco Sabadell presenta una oferta global de productos y servicios para aquellos clientes que confían al banco sus ahorros e inversiones. Esto cubre desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Agrupa así las direcciones de SabadellUrquijo Banca Privada; Asset Management y Análisis; Tesorería y Mercado de Capitales, Contratación y Custodia de valores y Dirección de Estrategia de Negocio de Ahorro e Inversión.

El banco dispone de un proceso de generación y aprobación de productos y servicios que garantiza que toda la oferta dirigida a los clientes tiene los requerimientos en términos de calidad, rentabilidad y adecuación a las necesidades del mercado. La permanente revisión de los procedimientos y las prácticas de identificación y conocimiento de los clientes asegura que las ofertas realizadas y orientación de las inversiones se efectúan teniendo en cuenta dicho conocimiento y que se cumplen todas las medidas de protección derivadas de la Directiva Europea de Mercados Financieros (MiFID) y su transposición en la regulación de nuestro país.

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Margen de intereses	58	45	45	28,9	0,3
Resultados por el método de la participación y dividendos	-	-	-	-	-
Comisiones netas	188	178	183	5,6	(3,0)
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	1	10	9	(90,0)	11,6
Otros productos/cargas de explotación	(2)	(2)	(2)	-	(1,9)
Margen bruto	245	231	235	6,1	(1,8)
Gastos de administración y amortización	(105)	(112)	(104)	(6,3)	7,2
Margen de explotación	140	119	131	17,6	(9,0)
Provisiones y deterioros	(3)	-	(8)	-	-
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	137	119	123	15,1	(3,2)
Impuesto sobre beneficios	(41)	(35)	(37)	17,1	(4,5)
Resultado después de impuestos	96	84	86	14,3	(2,7)
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	-	-
Resultado atribuido al grupo	96	84	86	14,3	(2,7)
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	38,2%	37,8%	125,2%		
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	42,5%	47,8%	44,0%		
Ratio de morosidad (%)	0,5%	1,4%	4,3%		
Ratio de cobertura de dudosos (%)	71,0%	41,7%	62,1%		

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Activo	8.858	9.210	1.962	(3,8)	369,4
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	2.175	1.853	982	17,4	88,8
Pasivo	8.631	8.988	1.962	(4,0)	358,1
Recursos de clientes en balance	6.367	6.880	7.246	(7,5)	(5,0)
Capital asignado	227	222	208	2,3	6,6
Recursos de clientes fuera de balance	17.213	14.064	14.021	22,4	0,3
Otros indicadores					
Empleados	531	533	529		
Oficinas	10	12	12		

En 2017, el margen bruto atribuido se ha situado en 245 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 137 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 38,2% y la ratio de eficiencia, en el 42,5%. El volumen de recursos gestionados de clientes ha alcanzado los 17.212 millones de euros (incluye también los valores depositados).

SabadellUrquijo Banca Privada

SabadellUrquijo Banca Privada es la división de Banco Sabadell dirigida a ofrecer soluciones integrales a clientes que por sus necesidades particulares, requieren un servicio y atención especializada y a medida, compaginando el valor de asesoramiento en Banca Privada con la solidez financiera y capacidad de producto de un banco universal.

El equipo comercial está formado por 178 bancarios, repartidos en 10 oficinas especializadas y 20 centros de atención. Cuenta con el apoyo y colaboración de expertos en productos y en asesoramiento fiscal y patrimonial que aportan soluciones personalizadas y eficientes a los clientes.

Durante 2017 se ha mantenido la premisa clave del negocio: El servicio y atención personalizada al cliente, centro de cuantas actividades se desarrollan en el día a día desde los dos modelos de negocio existentes en la unidad, el modelo de Cotutela y el de 360º. En el primero, dando todo el apoyo comercial y un

asesoramiento profesional a la red de oficinas y clientes de Banco Sabadell. En el segundo, llevando a cabo una gestión integral de las 10 oficinas existentes.

Desde el punto de vista de la oferta se ha trabajado en diseñar y poner a disposición de la clientela aquellos productos más adecuados y rentables de acuerdo a su perfil de riesgo, para lo que las fábricas de producto BS han puesto todos los medios disponibles a su alcance. En este sentido, los fondos de inversión, las carteras de gestión discrecional y los estructurados han seguido ocupando las primeras posiciones.

La cifra de volumen de negocio alcanza los 26.396 millones de euros (a cierre de 2017) y el número de clientes supera los 30.000.

SabadellUrquijo Banca Privada está entre las entidades financieras que gestionan productos socialmente responsables. Se han desarrollado 17 proyectos sociales escogidos por el Comité Ético de SabadellUrquijo Cooperación, SICAV, S.A. y de Sabadell Inversión Ética y Solidaria, FI, que han destinado a fines sociales el 50% y el 35%, respectivamente, de su comisión de gestión.

Asset Management y Análisis

Asset Management y Análisis constituye un área separada dentro del grupo de Banco de Sabadell, S.A. dedicada a la orientación y recomendación de inversiones y a la gestión discrecional o colectiva de las inversiones de clientes particulares, empresas e inversores institucionales. Engloba en su perímetro dos áreas separadas aún más especializadas: Sabadell Asset Management, sociedad matriz del grupo de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y la Dirección de Análisis. Es, por lo tanto, responsable de la decisión del catálogo de contenidos, publicaciones y recomendaciones de la Dirección de Análisis de Banco Sabadell. Su misión es también la de encuadrar el negocio de gestión de inversiones a través de las gestoras de instituciones de inversión colectiva y a través de otras gestoras no vinculadas.

El análisis aspira a orientar la toma de posiciones mediante la prospección, identificación, selección y recomendación de oportunidades de inversión.

La publicación de los informes, tanto en forma de texto como en formato audiovisual, ha llegado en 2017 a más de siete mil destinatarios.

En este ejercicio, en Sabadell Asset Management se ha impulsado la oferta de nuevos fondos garantizados de rendimiento variable, emitiéndose nuevas garantías de revalorización sobre cuatro fondos garantizados por importe de 412,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2017. A cierre de año, el conjunto de fondos garantizados representan 3.782,0 millones de euros de patrimonio. El peso de los fondos garantizados en el conjunto de los fondos de inversión de derecho español bajo gestión de Sabadell Asset Management ha disminuido hasta el 23,0%, desde el 28,4% del año anterior (según INVERCO).

Sabadell Asset Management también desempeña actividades de gestión y administración de carteras por cuenta de otros inversores institucionales. El patrimonio atendido en estos conceptos asciende a 6.618,9 millones de euros a fin de 2017. El incremento de partícipes en el año ha sido de 81.933, lo que supone un crecimiento del 13,1% anual.

Las sociedades gestoras del grupo han alcanzado, al cierre del ejercicio, un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de derecho español de 16.434,8 millones de euros, un 16,4% superior al del cierre del año anterior. Con este volumen de patrimonio gestionado, el grupo ha superado el 6% de cuota en el patrimonio gestionado por los fondos de inversión españoles (según INVERCO).

Tesorería y Mercado de Capitales

Tesorería y Mercado de Capitales se responsabiliza de la comercialización de los productos de Tesorería para los clientes del grupo, a través de las unidades de distribución del grupo asignadas a tal fin, tanto desde redes comerciales como a través de especialistas. También abarca la actividad de Mercado de Capitales, que realiza la actividad de colocación en el marco de emisión por terceros o del propio grupo de deuda corporativa.

Por otro lado, se encarga de la gestión de la liquidez coyuntural del Banco así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia y riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio, fundamentalmente por flujos de operaciones con o por la propia actividad de las unidades de distribución.

El ejercicio 2017 ha sido positivo para muchos de los activos financieros, especialmente los de mayor riesgo. A ello habría contribuido: (i) la mejora del crecimiento económico, con un patrón de comportamiento muy sincronizado a nivel global; (ii) el anuncio del comienzo de la normalización monetaria en Europa y Reino Unido y la continuación de la contracción monetaria en EE.UU y (iii) La desaparición de algunos de los riesgos geopolíticos tanto en EE.UU. y Reino Unido. Todo ello ha propiciado unas volatilidades muy reducidas y una alta correlación entre los activos, lo que se ha traducido en el buen comportamiento de los índices bursátiles, commodities y activos non-investment-grade.

En el ámbito de Mercado de Capitales, la coyuntura macroeconómica con tipos de interés inusualmente bajos y exceso de liquidez en el sistema ha propiciado que las compañías, en su búsqueda de financiación, se hayan decantado por el corto plazo, primando la emisión de pagarés por encima de la emisión de bonos.

El entorno macroeconómico actual ha permitido un aumento significativo de la transaccionalidad en divisas y en productos de cobertura de riesgo de tipo de cambio. Por su parte, los bajos tipos de interés y la baja volatilidad han derivado en un mercado con unos volúmenes decrecientes a lo largo del año en ciertos servicios de inversión ofrecidos, particularmente en renta fija.

Es necesario destacar el impacto que ha tenido en el ejercicio el proceso de adaptación al nuevo entorno de mercado derivado de los cambios regulatorios que suponen un verdadero desafío y una gran oportunidad. La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales ha colaborado activamente con distintas unidades del banco durante el ejercicio para asegurar la correcta implementación del nuevo marco regulatorio derivado de la normativa MiFID II y la cobertura de las necesidades del cliente.

Por otro lado, la inversión estructurada ha jugado un papel significativo durante este ejercicio debido en gran parte a los niveles de liquidez en los mercados europeos y a los bajos tipos de interés. El número de productos estructurados a medida han aumentado de forma significativa, 120% respecto al año anterior, permitiendo al banco aportar mayor valor añadido a sus clientes.

Es preciso destacar la gestión realizada ante las oportunidades mostradas en el mercado de divisas que ha supuesto un significativo incremento en el volumen negociado en productos de cobertura del riesgo de tipo de cambio, 17% respecto a 2016, y una evolución positiva en el número de operaciones con clientes corporativos.

Tanto la gestión en mercado del riesgo originado por la operativa con clientes como la de tipos de interés en divisas y de posiciones de colaterales han contribuido a incrementar el resultado de este segmento de la Tesorería en un 14% con respecto al año pasado.

Contratación y Custodia de Valores

Contratación y Custodia de Valores lleva a cabo las funciones de intermediación de Banco Sabadell en su calidad de miembro de los mercados de renta variable, consistentes en tramitar y ejecutar las órdenes de compraventa de valores directamente a través de la mesa de contratación siendo responsable, como "Product Manager", de la renta variable a nivel de grupo. Asimismo crea y dirige la oferta de producto de custodia y depositaría.

El ejercicio 2017 ha sido un año caracterizado por la recuperación del negocio, tras el descenso experimentado en 2016, alcanzando volúmenes superiores al 25% con respecto a 2016.

Durante este año se ha trabajado intensamente en la preparación de los cambios normativos requeridos tanto para este ejercicio (Reforma Fase II y T2S) como para el próximo, fundamentalmente por las obligaciones y requerimientos exigidos por la adaptación a MIFID II.

Durante el ejercicio 2017 se ha continuado con la captación de clientes *retail*, principalmente a través de la cuenta ebolsa. Desde su lanzamiento en 2014 esta cuenta ha captado cerca de 59.000 cuentas y activos totales por importe de 1.650 millones de euros (de los que 1.130 han sido en valores de renta variable nacional y el resto entre valores de renta variable internacional, renta fija y Fondos de Inversión, tanto nacional como extranjera).

Dirección de Estrategia de Negocio de Ahorro e Inversión

La Dirección de Estrategia de Negocio de Ahorro e Inversión pone en el centro de la actividad al cliente. Se ha seguido avanzando en la construcción de la infraestructura que asegure el cumplimiento de las obligaciones regulatorias. Al mismo tiempo, se ha desarrollado un nuevo frontal para el servicio en las oficinas que permite un mejor conocimiento del cliente y poder ofrecerle una recomendación adecuada a sus características, objetivos y necesidades de forma homogénea. Esta plataforma se ha integrado en Sabadell Inversor, que actualmente sirve de punto de entrada, tanto para gestores como clientes, a información de mercados de valor añadido. Adicionalmente, se ha creado la nueva Dirección de Asesoramiento en Ahorro Inversión que en un primer estadio hará las funciones de pool de supervisión MiFID II y dará apoyo a la red comercial en todos los aspectos relacionados con el ahorro inversión.

También se ha continuado dando soporte a la actividad comercial, participando en la definición de los productos comercializados, aprobándose más de 350 propuestas de nuevos productos de inversión en el proceso de producto. Destacan las familias de productos de depósitos referenciados con recuperación de capital y las emisiones de Bonos Simples BS, que acumulan en torno al 62% del total del volumen previsto en la comercialización.

Banco Sabadell, a través de Sabadell Inversor, mantiene el compromiso de mejorar la comunicación de su orientación de las inversiones mediante el envío masivo de información personalizada a través de los nuevos canales. En 2017 se han publicado más de 100 contenidos de los que se han enviado más de 70 a clientes vía email. Los clientes con acceso a Sabadell Inversor han visualizado más de 150.000 páginas y de media se han iniciado más de 13.500 sesiones al mes.

Negocio bancario Reino Unido

La franquicia de TSB (TSB Banking Group Plc), adquirida por el grupo en junio de 2015, desarrolla el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido, y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales y tarjetas de crédito/débito.

TSB tiene un modelo de distribución multicanal a escala nacional, integrado por 551 oficinas, presentes en Inglaterra, Gales y Escocia. A cierre de ejercicio cuenta con 5 millones de clientes y 8.287 empleados.

Anteriormente, su negocio se dividía en 3 segmentos:

- La Franquicia, que constituye el negocio de banca comercial multicanal;
- *Mortgage Enhancement*, constituido por un conjunto de hipotecas que se asignó a TSB en 2014 en el contexto de la reestructuración de Lloyds Banking Group; y
- La cartera de *Whistletree*, conjunto de créditos, principalmente hipotecas, que se compraron a *Cerberus* en 2015.

Tras la devolución de la cartera de *Mortgage Enhancement* a *Lloyds Banking Group* en junio de 2017, TSB ha operado como un único segmento empresarial dentro del segmento de Franquicias, incluyendo la cartera crediticia de *Whistletree*.

En el marco de esta estrategia, TSB se fijó los siguientes objetivos:

- incrementar la cuota de cuentas bancarias, capturando más del 6% del flujo bruto en 5 años; y
- aumentar la inversión crediticia en 5 años desde su salida a bolsa.

Las prioridades del ejercicio han sido el desarrollar su capacidad digital, promover la marca TSB y ofrecer un servicio diferenciado a los clientes.

En 2017, TSB ha seguido invirtiendo para convertirse en un negocio más ágil y digital mediante su transformación tecnológica. En abril, TSB lanzó una nueva app móvil, que se ha ido desarrollando de forma mensual, respondiendo directamente al *feedback* de los clientes. Los clientes de TSB han sido los primeros en Europa en disfrutar de un sistema de seguridad por escaneo del iris con nuestra app móvil, y de los primeros en el mundo en utilizar la nueva tecnología de reconocimiento facial de Apple, accediendo a sus cuentas con una sola mirada a su dispositivo móvil.

En 2017, TSB ha sido valorado como una de las mejores empresas en las que trabajar en el Reino Unido - siendo el único banco de la lista- y ha sido reconocido como un excelente lugar para trabajar según la encuesta de *Great Place to Work*. Más que nunca, los clientes recomiendan TSB a sus amigos y familiares, y TSB sigue siendo el banco comercial mejor valorado, con un *Net Promoter Score* (índice de calidad) sólido de 25 puntos, frente a 23 en 2016.

Durante 2017, TSB ha capturado el 6,2% de todos los clientes que cambiaron de cuenta bancaria o que abrieron una cuenta nueva, lo que equivale a unos 1.000 clientes diarios, superando su objetivo del 6,0% por cuarto año consecutivo.

El crédito a la clientela ha aumentado un 4,9% en 2017, alcanzando más de 30.000 millones de libras, representando un incremento de más del 50% desde su lanzamiento. Este aumento en el crédito a la clientela ha venido apoyado por la intermediación hipotecaria, con los saldos hipotecarios de la franquicia aumentando un 15,1% hasta alcanzar los 26.000 millones de libras. Este incremento se debe principalmente al aumento en la producción bruta de hipotecas nuevas, que alcanzan los 700 millones de libras en 2017 (2016: 6.600 millones). Los créditos personales *unsecured* de TSB han sido comercializados en su red comercial y sus canales digitales en 2017 a aquellos clientes que actualmente no tienen abierta una cuenta bancaria en TSB. Lo anterior ha favorecido el crecimiento de los saldos de créditos personales *unsecured* en un 11,3%.

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Margen de intereses	1.034	1.051	540	(1,6)	94,8
Resultados por el método de la participación y dividendos	-	-	-	-	-
Comisiones netas	96	126	79	(24,0)	59,8
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	110	54	(2)	104,5	(3.700,0)
Otros productos/cargas de explotación	(16)	(18)	(2)	(11,6)	710,3
Margen bruto	1.223	1.213	615	0,9	97,3
Gastos de administración y amortización	(1.002)	(919)	(494)	9,0	86,2
Margen de explotación	221	293	121	(24,6)	141,8
Provisiones y deterioros	(89)	(28)	(60)	-	(52,9)
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	7	(4)	-	-	-
Resultado antes de impuestos	139	261	62	(46,7)	323,3
Impuesto sobre beneficios	(49)	(81)	33	(39,9)	(342,3)
Resultado después de impuestos	90	180	95	(49,8)	89,3
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	-	-
Resultado atribuido al grupo	90	180	95	(49,8)	89,3
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	5,8%	8,0%	8,0%		
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	79,5%	69,8%	77,9%		
Ratio de morosidad (%)	0,4%	0,5%	0,6%		
Ratio de cobertura de dudosos (%)	55,9%	52,7%	44,8%		

Nota: En 2015 solo incorpora 6 meses.

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Activo	48.145	43.720	43.079	10,1	1,5
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	35.501	34.361	36.062	3,3	(4,7)
Pasivo	46.597	42.200	43.079	10,4	(2,0)
Recursos de clientes en balance	34.410	34.334	40.700	0,2	(15,6)
Financiación mayorista mercado capitales	1.920	3.882	-	(50,5)	-
Capital asignado	1.548	1.521	2.358	-	-
Recursos de clientes fuera de balance	-	-	-	-	-
Otros indicadores					
Empleados	8.287	8.060	8.224		
Oficinas	551	587	614		

El beneficio neto en diciembre 2017 alcanza los 90,3 millones de euros con un descenso interanual del -49,8% debido principalmente al aumento previsto de los gastos de externalización satisfechos a favor de Lloyds Banking Group en 2017, y al reconocimiento en 2016 de resultados no recurrentes derivados de la venta de la participación en Visa Europe tras su adquisición por Visa Inc y a los ajustes derivados del purchase price allocation.

Sin embargo, las caídas previstas en el nivel de beneficios se ha mitigado en gran medida con el aumento del margen básico en un 6,5% a tipo de cambio constante, sin mortgage enhancement (perímetro constante) y reflejando principalmente el crecimiento de los saldos medios de créditos hipotecarios. El promedio de los tipos aplicados sobre los créditos de la franquicia y la cartera Whistletree en 2017 se han visto reducidos hasta el 3,22% (3,56% en 2016), debido al mayor peso de los créditos con garantía (secured) en relación a los créditos sin garantía (unsecured) más lucrativos y al impacto de la política de competencia. El coste de los depósitos de la clientela se ha disminuido considerablemente hasta el 0,40% en 2017 (0,66% en 2016). Los gastos por intereses sobre cuentas bancarias se han reducido hasta el 0,24% (0,53% en 2016), reflejando los cambios realizados en la cuenta Classic Plus desde enero de 2017.

El margen bruto de 1.223,3 millones de euros incrementa un 0,9% y a perímetro constante crece un 7,3%. Y los gastos de administración y amortización crecen un 9,0% y se sitúan en -1.002,0 millones de euros por los costes extraordinarios de tecnología previstos en TSB, que sin incluirlos, los gastos han seguido una tendencia mayoritariamente estable.

La capitalización de TSB se ha mantenido en niveles positivos, con un aumento de su ratio CET1 de 160pbs, alcanzando el 20,0% a diciembre de 2017.

TSB ha adoptado la normativa NIIF 9 Instrumentos Financieros, con efecto a partir del 1 de enero de 2018 lo que supondrá un aumento, ya previsto, del nivel de dotaciones para insolvencias y reducción de fondos propios aunque en términos de capital no ha sido significativo, dado que el efecto del aumento en las dotaciones para insolvencias ha sido ampliamente compensado por las menores pérdidas esperadas y los regímenes transitorios reglamentarios.

Otras geografías

Está integrado principalmente por México, oficinas en el exterior y oficinas de representación que ofrecen todo tipo de servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa, Banca Privada y Banca Comercial.

El beneficio neto en diciembre 2017 alcanza los 88,6 millones de euros, representando un descenso interanual del -16,0% por la venta Sabadell United Bank. Si considerar esta venta el beneficio neto crece un 25,4%.

El margen de intereses de 292,7 millones de euros desciende un -2,4%. Sin considerar la venta de Sabadell United Bank el crecimiento es del 21,8%, principalmente por el crecimiento de México.

Las comisiones netas retroceden un -22,4%, por menores comisiones de Valores y Fondos de Inversión en BS Andorra y menores operaciones de banca corporativa en México.

El margen bruto de 358,0 millones de euros desciende un -9,1%. Sin considerar la venta de Sabadell United Bank el margen crece un 9,9%.

Los gastos de administración y amortización descienden un -0,4%. Sin considerar la venta de Sabadell United Bank incrementan un 22,3 % principalmente por los gastos de expansión en México.

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Margen de intereses	293	300	267	(2,4)	12,4
Resultados por el método de la participación y dividendos	3	3	4	(2,0)	(25,0)
Comisiones netas	50	64	49	(22,4)	30,6
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	9	23	3	(60,1)	666,7
Otros productos/cargas de explotación	3	3	(3)	-	-
Margen bruto	358	394	320	(9,1)	23,1
Gastos de administración y amortización	(205)	(206)	(171)	(0,4)	20,5
Margen de explotación	153	188	149	(18,7)	26,2
Provisiones y deterioros	(24)	(29)	(46)	(14,6)	(37,0)
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	1	-	4	-	(100,0)
Resultado antes de impuestos	130	160	107	(18,5)	49,5
Impuesto sobre beneficios	(37)	(54)	(33)	(31,1)	63,6
Resultado después de impuestos	93	105	74	(12,1)	41,9
Resultado atribuido a la minoría	4	-	4	-	-
Resultado atribuido al grupo	89	105	70	(16,0)	50,0
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	8,8%	13,2%	14,0%		
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	54,5%	49,1%	57,3%		
Ratio de morosidad (%)	0,9%	0,5%	0,6%		
Ratio de cobertura de dudosos (%)	113,0%	174,8%	44,8%		

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Activo	15.298	20.740	16.142	(26,2)	28,5
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	8.836	12.083	9.732	(26,9)	24,2
Exposición inmobiliaria (neto)	23	22	-	3,5	-
Pasivo	14.431	19.629	16.142	(26,5)	21,6
Recursos de clientes en balance	5.024	9.116	7.813	(44,9)	16,7
Capital asignado	866	1.111	1.314	(22,0)	(15,5)
Recursos de clientes fuera de balance	1.033	988	1.099	4,5	(10,1)
Otros indicadores					
Empleados	765	1059	861		
Oficinas	42	61	55		

México

En 2013, dentro del marco estratégico del plan TRIPLE, el Banco decide apostar por la internacionalización. En este contexto, México representa una oportunidad clara, al ser un mercado atractivo para el negocio bancario y en el que Sabadell tiene presencia desde 1991, primero con la apertura de una Oficina de Representación, y después con la participación en Banco del Bajío durante 14 años (de 1998 a 2012).

El establecimiento en México se instrumenta a través de un proyecto orgánico, con el arranque de dos vehículos desde cero: primero una SOFOM (sociedad financiera de objeto múltiple), que empieza a operar en 2014, y posteriormente un banco. La licencia bancaria se obtiene en 2015, y el inicio de operaciones del banco se produce a principios de 2016.

Ambos vehículos operan bajo un modelo de enfoque a cliente, con procesos ágiles, canales digitales y sin sucursales.

El despliegue de capacidades comerciales considera los dos vehículos mencionados y tres líneas de negocio:

- Banca Corporativa, con foco en corporativos y grandes empresas: lanzamiento en 2014 con 3 oficinas (Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara) y una especialización por sectores.
- Banca de Empresas, que reproduce el modelo de relación de empresas original del Grupo: lanzamiento en 2016 con 13 oficinas, y en plena fase de expansión durante los próximos años.
- Banca Personal, basada en un modelo digital disruptivo y con foco inicial en la captación de recursos de clientes. El lanzamiento está previsto para inicios de 2018.

El 2017 ha sido un año de grandes retos y logros para Sabadell en México con el objetivo prioritario de seguir construyendo el negocio bancario.

Transformación de Activos Inmobiliarios

La Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias gestiona de forma transversal el riesgo irregular y la exposición inmobiliaria, además de establecer e implementar la estrategia de filiales inmobiliarias, entre las que incluye Solvia.

En lo referente a riesgo irregular y exposición inmobiliaria, se focaliza en desarrollar la estrategia de transformación de activos y en integrar la visión global del balance inmobiliario del grupo con el objetivo de maximizar su valor.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo se ha adaptado a las recomendaciones emitidas por el BCE en su Guía para la gestión de Activos Problemáticos, proceso en el que destaca la aprobación de un Plan Estratégico y un Plan Operativo específicamente enfocados a la reducción de los activos no productivos, y cuyos resultados se han materializado en el fuerte progreso de la reducción de activos problemáticos, que mantiene la tendencia de los últimos ejercicios, siendo de reseñar la positiva evolución de los activos inmobiliarios. Así, en el ejercicio 2017 se han reducido los activos problemáticos en 3.500 millones de euros, superando los objetivos iniciales establecidos.

Las ventas de activos inmobiliarios han comenzado a aportar un resultado neto positivo (beneficios) a partir del segundo semestre del ejercicio.

Solvia continúa mostrando un buen comportamiento en su actividad, destacando las ventas de activos inmobiliarios.

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Margen de intereses	(52)	(26)	(44)	98,8	(40,9)
Resultados por el método de la participación y dividendos	(1)	(1)	(0)	(49,9)	156,8
Comisiones netas	2	(1)	(2)	-	(36,9)
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	(37)	(50)	2	(25,7)	(2.568,5)
Otros productos/cargas de explotación	118	128	106	(7,6)	20,5
Margen bruto	30	49	61	(38,4)	(20,3)
Gastos de administración y amortización	(163)	(151)	(143)	7,6	5,5
Margen de explotación	(133)	(102)	(82)	29,5	24,9
Provisiones y deterioros	(1.216)	(801)	(79)	51,9	909,5
<i>Resultados por ventas</i>	(14)	(96)	(683)	(85,4)	(85,9)
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	41	-	(683)	-	-
Resultado antes de impuestos	(1.307)	(903)	(844)	44,8	7,0
Impuesto sobre beneficios	364	263	471	38,3	(44,2)
Resultado después de impuestos	(943)	(640)	(373)	47,5	71,6
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	-	-
Resultado atribuido al grupo	(943)	(640)	(373)	47,5	71,6
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	--	--	--		
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	--	--	--		
Ratio de morosidad (%)	32,2%	31,7%	64,9%		
Ratio de cobertura de dudosos (%)	49,9%	54,2%	52,5%		

En millones de euros

	2017	2016	2015	Variación 17/16 (%) interanual	Variación 16/15 (%) interanual
Activo	15.384	17.956	19.443	(14,3)	(7,6)
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	3.865	6.663	8.413	(42,0)	(20,8)
Exposición inmobiliaria (neto)	3.372	4.716	7.574	(28,5)	(37,7)
Pasivo	13.728	15.886	19.443	(13,6)	(18,3)
Recursos de clientes en balance	104	172	256	(39,7)	(32,8)
Financiación intragrupo	12.627	14.057	14.778	(10,2)	(4,9)
Capital asignado	1.656	2.069	3.862	(20,0)	(46,4)
Recursos de clientes fuera de balance	27	15	45	83,0	(66,7)
Otros indicadores					
Empleados	1.018	825	8.224		
Oficinas	-	-	614		

Sabadell Real Estate y Mercados Institucionales

En relación con las acciones de recuperación de deuda en situación de mora efectuadas en el ejercicio 2017, es especialmente importante destacar que Banco Sabadell ha continuado gestionando las situaciones de impago de deudas hipotecarias de vivienda habitual de clientes, buscando soluciones que eviten procesos judiciales y sin realizar, en ningún caso, lanzamientos forzados. Así, se han formalizado 2.592 operaciones de dación en pago por importe de 420 millones de euros. Como consecuencia de ofrecer soluciones habitacionales a los clientes en riesgo de exclusión social afectados por procesos judiciales hipotecarios o daciones en pago, el Banco tiene un parque de casi 7.500 viviendas en régimen de alquiler social, incluyendo en esta cifra las aportadas al Fondo Social de la Vivienda y más de 850 viviendas en régimen de alquiler asequible.

Durante 2017, se ha transaccionado un volumen de activos de 2.751 millones de euros con un aportación positiva a la cuenta de resultados, lo que ha supuesto una nueva reducción del volumen total de inmuebles problemáticos respecto al inicio del período, intensificando la tendencia iniciada en el ejercicio anterior y anticipando su positiva evolución en 2018. En este sentido, es especialmente significativo, por segundo año consecutivo, el incremento de ventas de activos profesionales (solares, suelos y producto acabado no residencial) respecto a ejercicios anteriores. La variación interanual en el volumen de activos profesionales vendidos ha sido del 16,4%, favorecida por un incremento notable del interés de los inversores internacionales profesionales en esta tipología de producto. Desde el Grupo se ha continuado el desarrollo del canal de venta institucional para maximizar el volumen y precio de desinversión, así como para mejorar la experiencia de cliente.

Por su parte, en el último trimestre del ejercicio, como consecuencia del impulso dado a la actividad de desarrollo de suelo y promoción propia, materializada en la creación de Solvia Desarrollos Inmobiliarios, se han identificado aquellos suelos y solares con potencial específico y recorrido de valor, cuya gestión se ha traspasado a esta nueva filial.

BS Capital

BS Capital es la dirección que gestiona las participadas industriales. Centra su actividad en la toma de participaciones temporales en empresas y/o proyectos no financieros, teniendo como principal objetivo maximizar el retorno de las inversiones realizadas en las diferentes empresas en las que se tiene participación.

En 2017 se ha continuado con la gestión de su cartera de participadas, prosiguiendo con el proceso desinversor de años anteriores. Asimismo, en el marco de los nuevos proyectos que se están impulsando, destaca el 'fundraising' del fondo Aurica III, FCR por importe de 160 millones de euros, superior al tamaño objetivo de 150 millones de euros, habiendo formalizado sus dos primeras inversiones. Otro de los nuevos proyectos ha sido la constitución de Sinia Capital, filial mexicana de Sinia Renovables, a través de la que se han acometido las primeras inversiones de capital y deuda mezzanine en dos proyectos de energía eólica en México y adicionalmente, durante el año se ha invertido en más de 8 'start-ups' digitales o tecnológicas a través de Sabadell Venture Capital, incluyendo la primera inversión en Venture Debt y se ha continuado con la formalización, gestión y venta de participaciones procedentes de procesos de reestructuración y capitalización de deuda.

Solvia

En lo referente a servicios inmobiliarios, es de reseñar que la actividad de Solvia, filial prestadora de servicios inmobiliarios de Banco Sabadell, ha continuado con un alto dinamismo en 2017. Solvia constituye una de las principales plataformas de soluciones inmobiliarias, cubriendo una oferta completa de servicios: desde la promoción y desarrollo, pasando por la administración de activos, hasta su comercialización. Adicionalmente, realiza también la actividad de gestión y liquidación de créditos para algunos de sus clientes.

En términos de desarrollo de negocio la compañía ha continuado diversificando su cartera de clientes. Cabe destacar en este ejercicio la incorporación de nuevos activos de clientes al portfolio de promoción, así como la captación de nuevos clientes a los que se ha asesorado en la búsqueda y selección de activos a promover y en la gestión y comercialización de promociones. Además, Solvia realiza trabajos de consultoría inmobiliaria para fondos internacionales que adquieren portfolios en España.

Durante 2017 se ha continuado trabajando en el desarrollo de la oferta de servicios de intermediación (venta y alquiler) para particulares y empresas. Para ello, Solvia ha reforzado las capacidades de sus equipos, y en particular, está extendiendo su red propia de comerciales y consultores de empresas, así como incrementando su presencia a través de la red de franquiciados. A cierre del ejercicio 2017 cuenta ya con 18 oficinas propias y ha formalizado contratos con 41 franquiciados en los principales municipios de España. La compañía ha seguido apostando por el desarrollo de sus canales de marketing, lo que le ha permitido mantener su liderazgo en reconocimiento de marca durante 2017.

Durante el ejercicio 2017, las ventas de inmuebles de Solvia han sido de 1.778 millones de euros. La actividad de recuperación de créditos que Solvia ejecuta para la Sareb sigue presentando un alto dinamismo. En 2017 Solvia ha gestionado y comercializado 101 promociones inmobiliarias que ha desarrollado a partir de solares de sus clientes, y las ventas de promociones en el ejercicio han superado los 83 millones de euros.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado.

En el transcurso del ejercicio 2017 cabe destacar la incorporación de los siguientes productos significativos:

SABADELL GARANTÍA EXTRA 27

Fondo de Inversión que garantiza al vencimiento de la garantía, el 1 de diciembre de 2025, el 100% de la inversión inicial más una revalorización variable garantizada, equivalente a 9 pagos anuales instrumentados como reembolsos obligatorios de importe variable, que se calcularán en función de la inflación de la zona euro.

CONFIRMING

El Cliente puede seleccionar facturas y plazo de prórroga de forma unitaria, mejorando prestaciones BS Confirming Plus. Se han incorporado nuevas divisas en *confirming* internacional y se ha lanzado el Confirming Bodegas.

FACTORING

Se amplían prestaciones: realizar pre-financiación y posterior financiación con cobertura. Para operaciones en divisa se incorpora el seguro de cambio al cobro de forma automática. En el caso de operaciones sindicadas se posibilita en cualquier divisa cotizabile.

LEASING

Cuotas flexibles, posibilidad de adaptar el producto a las previsiones de tesorería y a la actividad de las empresas. Activación del comparativo fiscal. Una de cada cuatro operaciones de leasing inmobiliario la realiza el banco (26% en número de contratos en España).

COMERCIO EXTERIOR

Lanzamiento del APP de negocio internacional y nuevo programa formativo Sabadell International Business Program (SIBP). Sabadell Link facilita el contacto con diferentes mercados.

OTROS

Actualización y mejora de la Guía de Ficheros: Agenda completa, fácil y accesible para los clientes, destinado a crear y enviar ficheros de cobros y pagos. Nueva *site* productos empresa y *site* de negocio internacional On boarding digital, puesta en funcionamiento.

6.2. Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

El peso del negocio en España supone el 80,50% del margen de intereses y de comisiones netas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 (76,7% en 2016).

Oficinas y canales de distribución

Banco Sabadell concluyó el año 2017 con una red de 2.473 oficinas (551 oficinas de TSB), con una variación neta de -294 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2016 (-258 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la optimización de la red de oficinas.

Red Nacional

Banco Sabadell ha terminado el año 2017 con una red de 1.880 oficinas, 239 menos que a 31 de diciembre de 2016.

A 31 de diciembre de 2017, la distribución de la red nacional de oficinas por marcas, ámbito de actuación y comunidades autónomas era la expresada en las siguientes tablas:

Marca	Oficinas	Ámbito actuación
Sabadell	1404	Banca comercial y de empresas Toda España excepto territorios del resto de marcas
SabadellHerrero	143	Banca comercial y de empresas Asturias y León
SabadellGuipuzcoano	112	Banca comercial y de empresas País Vasco, Navarra y La Rioja
SabadellGallego	109	Banca comercial y de empresas Galicia
SabadellSolbank	102	Banca para particulares europeos residentes en zonas turísticas Costa mediterránea peninsular, Islas Baleares e Islas Canarias
SabadellUrquijo	10	Banca privada Toda España

Comunidad	Oficinas	Comunidad	Oficinas
Andalucía	135	C. Valenciana	326
Aragón	31	Extremadura	6
Asturias	112	Galicia	109
Baleares	57	La Rioja	8
Canarias	31	Madrid	184
Cantabria	5	Murcia	126
Castilla-La Mancha	23	Navarra	15
Castilla y León	59	País Vasco	92
Cataluña	559	Ceuta y Melilla	2

Red Internacional

A 31 de diciembre de 2017, la presencia internacional de Banco Sabadell estaba constituida por 593 oficinas (de las cuales TSB tiene 551, México 15 y BS Andorra 7), incluyendo 5 sucursales, 14 oficinas de representación, 1 sociedad participada y 4 filiales según la distribución por países del cuadro adjunto.

País	Sucursal Operativa	Oficinas de Representación	Sociedad Participada / Filial
Europa			
Andorra			1
Francia	2		
Portugal			
Reino Unido	1		1
Polonia		1	
Turquía		1	
América			
Brasil		1	
Colombia		1	1
Estados Unidos	1	1	
México			2
Peru		1	
República Dominicana		1	
Venezuela		1	
Asia			
China		2	
Emiratos Árabes Unidos		1	
India		1	
Singapur		1	
África			
Argelia		1	
Marruecos	1		

La información financiera por segmento de negocio y distribución geográfica se presenta en el apartado 6.1.1.

La información estructurada por áreas geográficas de los intereses de rendimientos asimilados se detalla a continuación:

En miles de euros

	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica					
	Individual			Consolidado		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Mercado interior	3.178.663	3.352.651	3.769.230	3.160.953	3.416.633	3.828.512
Exportación:						
Unión Europea	61.232	50.202	44.347	1.294.590	1.399.788	728.561
Países OCDE	128.265	116.713	80.653	366.939	337.330	267.633
Resto de países	4.145	3.999	3.727	17.151	16.349	17.650
Total	3.372.305	3.523.565	3.897.957	4.839.633	5.170.100	4.842.356

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

En el ejercicio 2015 se incorporan en los estados financieros consolidados las cifras del perímetro de activos y pasivos adquiridos a TSB con fecha 30 de junio de 2015.

En el ejercicio 2017 los estados financieros consolidados en comparación a 2016 y 2015 reflejan salidas del perímetro no significativas pero que se mencionan a efectos informativos, como son la enajenación del 100% de las acciones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, la venta de las acciones representativas del 100% del capital social de la filial Sabadell United Bank, N.A. a la entidad estadounidense Iberiabank Corporation y la venta del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U por parte de la filial Hotel Investment Partners, S.L. Adicionalmente, en 2017 se ha devuelto la cartera de mortgage enhancement (cartera diferenciada de activos hipotecarios que fue asignada a TSB para incrementar su beneficio) a Lloyds tras cumplir su propósito.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Las actividades de Banco Sabadell, por su propia naturaleza, no están influidas por la existencia de patentes o marcas, sin embargo debe cumplir con una serie de coeficientes legales que se indican seguidamente.

Actualmente el banco debe cumplir y cumple con los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de reservas mínimas: 1% sobre recursos ajenos computables.
- Coeficiente de solvencia: ver apartado 9.2.3
- Aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos: para el 2017 ha quedado fijada en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2017, así como un 2 por mil del 5% del importe de los valores garantizados a 31 de diciembre de 2017. La obligación de pago es el 31 de diciembre de cada año.

TSB Bank Plc realiza aportaciones al Financial Services Compensation Scheme, que se devengan el 1 de abril de cada año.

Banco Sabadell, S.A. Institución de Banca Múltiple de México, realiza aportaciones al fondo de garantía de depósitos establecidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario. La obligación de pago y, por tanto, su devengo, es mensual.

- Contribución al Fondo de Resolución: desde el 2015, el cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de sus pasivos totales una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajustan al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

La base de las declaraciones relativas a la competitividad de Banco Sabadell que figuran en los apartados 6.1 y 6.2 del presente capítulo se indican en dichos apartados en cada una de las declaraciones.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

Banco de Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, que a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 165, de las cuales 141 son consideradas grupo y 24 son asociadas.

En relación a las variaciones en la composición del grupo desde el cierre de ejercicio 2017 hasta la fecha ver el apartado 7.2.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

La relación de las sociedades dependientes y asociadas consolidadas, más significativas, que componen el grupo a 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación. Puede consultarse el detalle completo de todas las sociedades dependientes y asociadas del grupo en el Anexo I de las Cuentas Anuales consolidadas de 2017, que se incluyen por referencia.

Consolidadas por integración global

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Tenedora de Inversiones Y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante - España	100,00	0,00
TSB Banking Group Plc	Holding	Londres - Reino Unido	100,00	0,00
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	0,00
TSB Bank Plc	Entidad de crédito	Edinburgh	0,00	100,00
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	0,00
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante - España	100,00	0,00
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante - España	50,00	50,00
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	0,00
Sabadell Capital S.A De C.V. Sofom E.N.R.	Entidad de crédito	México	97,50	2,50
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante - España	100,00	0,00
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple	Entidad de crédito	México	99,99	0,01
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Murcia - España	0,00	55,06
Hotel Investment Partners S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	0,00

Consolidadas por el método de la participación (*)

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Bansabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	0,00
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	0,00
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia - España	0,00	50,00
Bansabadell Vida, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	0,00
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	de Cuba	50,00	0,00

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

Las sociedades que se incorporaron o causaron baja en el ejercicio de 2017, fueron las siguientes (seleccionadas por materialidad, la lista completa puede consultarse en el Anexo I de las Cuentas anuales del ejercicio 2017 que se incorporan por referencia):

Altas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición				
Aurica Coinvestments S.L.	Dependiente	17/03/2017	52.972	-	61,76%	61,76%	Indirecta	Integración Global
Flex Equipos De Descanso, S.A.	Asociada	30/04/2017	50.930	-	19,16%	19,16%	Indirecta	De la participación
Sinia Capital S.A. De C.V.	Dependiente	31/07/2017	17.753	-	99,99%	99,99%	Directa	Integración Global
Sabadell Innovation Capital, S.L.U.	Dependiente	31/07/2017	1.000	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Atrian Bakers, S.L.	Asociada	28/12/2017	2.000	-	22,41%	22,41%	Indirecta	De la participación
Resto			423	-				

En relación a las altas, no hay fondos de comercio de importe significativo.

Bajas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Exel Broker De Seguros, S.A.	Dependiente	31/05/2017	100,00%	0,00%	3.010	Directa	Global	a
Mediterráneo Vida, S.A.U. De Seguros Y Reaseguros	Dependiente	30/06/2017	100,00%	0,00%	16.634	Indirecta	Global	b
Sabadell United Bank, N.A.	Dependiente	31/07/2017	100,00%	0,00%	369.818	Directa	Global	a
Hi Partners Holdco Value Added, S.A.U.	Dependiente	22/12/2017	100,00%	0,00%	50.655	Indirecta	Global	a
Viacarla Inversiones, S.A.U.	Dependiente	27/12/2017	100,00%	0,00%	(4.483)	Indirecta	Global	a
Aurica III, Fondo De Capital Riesgo	Dependiente	31/12/2017	0,00%	48,15%	-	Indirecta	Global	c
Aurica IIIB, Soc. De Capital Riesgo, S.A	Dependiente	31/12/2017	0,00%	41,67%	-	Indirecta	Global	c
Resto					(922)			
TOTAL					434.712			

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas por reclasificación a activos no corrientes en venta.

(c) Bajas por cambio de dependiente a asociada.

Ver en el apartado 5.1.5 detalle de las adquisiciones y ventas más relevantes.

Sociedades que han causado baja del grupo desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha:

En miles de euros

Altas y bajas desde 31/12/2017

Nombre de la empresa	Alta / Baja	Importe adquisición / Fondo de comercio / venta plusvalía o minusvalía		Porcentaje de participación	
				Directa	Indirecta
HI Partners Starwood Capital Holdco Value Added,	Baja	-	-	-	30
Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos /	Baja	-	-	100	-

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

Activo material

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

Activo material	2017	2016	2015
Coste:			
Activo material de uso propio	3.078.409	3.338.350	3.034.705
Equipos informáticos y sus instalaciones	534.237	510.075	490.400
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.329.670	1.276.676	1.275.207
Edificios	1.178.037	1.510.659	1.215.047
Obras en curso	1.844	10.161	16.060
Otros	34.621	30.779	37.991
Inversiones inmobiliarias	2.483.103	2.966.638	2.940.088
Edificios	2.427.264	2.929.488	2.918.157
Fincas rústicas, parcelas y solares	55.839	37.150	21.931
Activos cedidos en arrendamiento operativo	299.611	229.357	188.919
Total Coste	5.861.123	6.534.345	6.163.712
Amortización / deterioro:			
Activo material de uso propio	(1.427.883)	(1.409.450)	(1.300.962)
Equipos informáticos y sus instalaciones	(391.481)	(362.317)	(352.834)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(724.675)	(695.499)	(683.205)
Edificios	(298.627)	(344.634)	(256.076)
Obras en curso	(1)	-	-
Otros	(13.099)	(7.000)	(8.847)
Inversiones inmobiliarias	(122.586)	(181.841)	(149.513)
Edificios	(119.394)	(180.655)	(147.503)
Fincas rústicas, parcelas y solares	(3.192)	(1.186)	(2.010)
Activos cedidos en arrendamiento operativo	(62.491)	(44.823)	(50.918)
Total pérdidas por deterioro	(421.640)	(422.631)	(473.793)
Total Amortización / Deterioro	(2.034.600)	(2.058.745)	(1.975.186)
Valor neto:			
Activo material de uso propio	1.625.032	1.887.534	1.709.523
Equipos informáticos y sus instalaciones	142.756	147.758	137.566
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	596.415	581.177	590.371
Edificios	862.496	1.124.659	936.382
Obras en curso	1.843	10.161	16.060
Otros	21.522	23.779	29.144
Inversiones inmobiliarias	1.964.793	2.404.247	2.341.905
Edificios	1.930.595	2.374.594	2.328.651
Fincas rústicas, parcelas y solares	34.198	29.652	13.254
Activos cedidos en arrendamiento operativo	236.698	183.820	137.098
Total Valor neto	3.826.523	4.475.601	4.188.526

El movimiento habido en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Activo material	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Activos cedid. arrend. operat.	Total
Coste:					
Subtotal coste a 31 de diciembre de 2014	1.128.609	1.558.746	2.838.267	111.735	5.637.357
Adiciones / retiros en el perímetro	17.600	4.635	-	-	22.235
Incorporación por TSB	234.460	104.709	-	28.204	367.373
Altas	34.100	191.203	323.511	78.049	626.863
Bajas	(145.300)	(93.651)	(382.838)	(28.577)	(650.366)
Otros traspasos	6.902	3.495	174.092	-	184.489
Traspasos de insolvencias (*)	-	-	(12.944)	-	(12.944)
Tipo de cambio	(7.273)	(3.530)	-	(492)	(11.295)
Subtotal coste a 31 de diciembre de 2015	1.269.098	1.765.607	2.940.088	188.919	6.163.712
Adiciones / retiros en el perímetro	290.922	80.183	133.547	-	504.652
Altas	44.295	124.940	301.663	110.179	581.077
Bajas	(41.392)	(172.720)	(381.063)	(50.016)	(645.191)
Otros traspasos	23.977	3.850	(19.494)	(15.701)	(7.368)
Traspasos de insolvencias (*)	-	-	(8.103)	-	(8.103)
Tipo de cambio	(35.301)	(15.109)	-	(4.024)	(54.434)
Subtotal coste a 31 de diciembre de 2016	1.551.599	1.786.751	2.966.638	229.357	6.534.345
Adiciones / retiros en el perímetro	(323.164)	(7.630)	(140.297)	-	(471.091)
Altas	34.343	108.539	348.295	96.909	588.086
Bajas	(26.101)	(17.151)	(276.799)	(24.701)	(344.752)
Otros traspasos	(13.471)	(3.204)	(393.433)	(1.595)	(411.703)
Traspasos de insolvencias (*)	-	-	(21.301)	-	(21.301)
Tipo de cambio	(8.704)	(3.398)	-	(359)	(12.461)
Subtotal coste a 31 de diciembre de 2017	1.214.502	1.863.907	2.483.103	299.611	5.861.123
Amortización acumulada:					
Subtotal amortización acumulada a 31 de diciembre de 2014	198.413	933.411	114.576	31.365	1.277.765
Adiciones / retiros en el perímetro	-	3.728	-	-	3.728
Incorporación por TSB	76.115	60.450	-	19.045	155.610
Altas	19.715	104.467	54.801	17.979	196.962
Bajas	(26.266)	(66.680)	(17.616)	(17.280)	(127.842)
Otros traspasos	(533)	2.776	(2.248)	-	(5)
Tipo de cambio	(2.521)	(2.113)	-	(191)	(4.825)
Subtotal amortización acumulada a 31 de diciembre de 2015	264.923	1.036.039	149.513	50.918	1.501.393
Adiciones / retiros en el perímetro	57.328	49.744	14.959	-	122.031
Altas	34.983	103.362	61.426	25.182	224.953
Bajas	(1.887)	(125.918)	(32.866)	(15.830)	(176.501)
Otros traspasos	8.690	3.613	(11.191)	(12.759)	(11.647)
Tipo de cambio	(12.403)	(9.024)	-	(2.688)	(24.115)
Subtotal amortización acumulada a 31 de diciembre de 2016	351.634	1.057.816	181.841	44.823	1.636.114
Adiciones / retiros en el perímetro	(74.658)	(29.836)	(19.309)	-	(123.803)
Altas	46.391	113.790	63.957	33.853	257.991
Bajas	(6.271)	(19.816)	(19.836)	(15.929)	(61.852)
Otros traspasos	(1.739)	(3.604)	(84.067)	(95)	(89.505)
Tipo de cambio	(3.630)	(2.194)	-	(161)	(5.985)
Subtotal amortización acumulada a 31 de diciembre de 2017	311.727	1.116.156	122.586	62.491	1.612.960
Pérdidas por deterioro:					
Subtotal pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2014	21.486	1.128	354.112	-	376.726
Dotación neta con impacto en resultados	10.244	-	-	-	10.244
Dotación con impacto en resultados	3.646	-	263.328	903	267.877
Reversión con impacto en resultados	(1.438)	(100)	(107.713)	-	(109.251)
Utilizaciones	(10.746)	-	(106.846)	-	(117.592)
Otros traspasos	(603)	603	45.789	-	45.789
Subtotal pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2015	22.589	1.631	448.670	903	473.793
Adiciones / retiros en el perímetro	18.777	-	47.050	-	65.827
Dotación con impacto en resultados	-	-	403.856	41	403.897
Reversión con impacto en resultados	-	-	(383.620)	-	(383.620)
Utilizaciones	-	(1.631)	(80.268)	(230)	(82.129)
Otros traspasos	-	-	(55.137)	-	(55.137)
Subtotal pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2016	41.366	-	380.551	714	422.631
Adiciones / retiros en el perímetro	(21.878)	3.923	(61.441)	-	(79.396)
Dotación con impacto en resultados	10.643	4.657	507.510	-	522.810
Reversión con impacto en resultados	-	-	(291.468)	-	(291.468)
Utilizaciones	-	-	(14.830)	(292)	(15.122)
Otros traspasos	(13.217)	-	(124.598)	-	(137.815)
Subtotal pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2017	16.914	8.580	395.724	422	421.640
Saldos netos a 31 de diciembre de 2015	981.586	727.937	2.341.905	137.098	4.188.526
Saldos netos a 31 de diciembre de 2016	1.158.599	728.935	2.404.246	183.820	4.475.600
Saldos netos a 31 de diciembre de 2017	885.861	739.171	1.964.793	236.698	3.826.523

(*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del origen del coste amortizado de los traspasos con destino al epígrafe de activo material durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2017
Existencias	112.860
Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta	(297.243)
Insolvencias	(21.301)
Total	(205.684)

A 31 de diciembre de 2017, los valores contables no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos.

Otras informaciones relativas al activo material:

En miles de euros

	2017	2016	2015
Valor bruto de los elementos del activo material de uso propio en uso y totalmente amortizados	510.673	477.722	379.757
Valor neto en libros de los activos materiales de negocios en el extranjero	240.846	251.723	279.021

El grupo ha formalizado operaciones consistentes en la venta de inmuebles y formalizó simultáneamente la suscripción con los compradores de un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos. Las principales características de los contratos más significativos vigentes a cierre del ejercicio 2017 se detallan seguidamente:

Contratos arrendamiento operativo	2017			Plazo de obligado cumplimiento
	Número de inmuebles vendidos	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	
Ejercicio 2010	379	379	-	10 años
Ejercicio 2012	4	4	-	15 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	20	20	-	10 a 12 años

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo:

En miles de euros

	2017	2016
Gastos de arrendamiento operativo (*)	49.176	49.183
Valor presente de los pagos futuros hasta 1 año	50.658	50.889
Valor presente de los pagos futuros entre 1 y 5 años	142.481	155.778
Valor presente de los pagos futuros a más de 5 años	226.833	232.017

(*) Reconocido en el epígrafe de "Gastos de administración" de las cuentas anuales consolidadas, en la partida de inmuebles, instalaciones y material.

Para el lote de 379 inmuebles cuya venta se formalizó en abril de 2010 y al mismo tiempo se formalizó el contrato de arrendamiento operativo por el banco, las rentas para el plazo de obligado cumplimiento, fijadas inicialmente en 37,5 miles de euros al mes, se actualiza anualmente con el IPC y con un mínimo del 2,75% anual hasta abril de 2018. Para el resto de inmuebles, las rentas se actualizan anualmente con el IPC.

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, el valor razonable de estos activos asciende a 1.963.756 miles de euros a cierre del ejercicio de 2017 (2.404.247 miles de euros en 2016 y 2.341.905 miles de euros en 2015), el descenso de esta partida se debe principalmente al traspaso de activos inmobiliarios a activos no corrientes en venta. Dicha valoración se realiza tomando como base valoraciones elaboradas por terceros expertos independientes, inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 de 27 de marzo. Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio ascienden a 64.305 y 32.110 miles de euros respectivamente. Los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que no generaron rentas han sido 11.935 miles de euros.

No existen gravámenes por importe relevante sobre los saldos del inmovilizado material del grupo que tuvieran un efecto significativo sobre los estados financieros.

En 2017, se enajenaron 73 sucursales por un efectivo de 12,1 millones de euros y un resultado negativo de 16 millones de euros.

En 2016, se enajenaron 98 sucursales por un efectivo de 21,3 millones de euros y un resultado negativo de 26 millones de euros.

En 2015, se enajenaron 106 sucursales por un efectivo de 90,5 millones de euros y un resultado negativo de 2,6 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2017, del total de 1.880 oficinas de la red nacional, un 36,3% de las oficinas son de propiedad del banco, un 63,7% son oficinas arrendadas. Los edificios de servicios centrales, en su mayoría, son propiedad del banco.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existen importes significativos en el inmovilizado material del grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

Ver apartado 20.1.

9.2. Resultados de explotación

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

No se han producido factores significativos ni acontecimientos inusuales o infrecuentes que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de Banco Sabadell, en los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Véanse apartados 9.2.1 y 20.1.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Respecto a la normativa contable se cumple con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2017, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos, destacar que la Unión Europea ha implementado las normas de capital de los acuerdos de Basilea III bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019, de tal forma que desde el 1 de enero de 2014 ha entrado en vigor un nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que han de determinarse tales recursos propios así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Este marco normativo está compuesto por:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2006/48/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

Esta Directiva CRD IV ha sido implementada en España a través de (i) el RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y (ii) la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito junto con el Real Decreto 84/2015 que completa el desarrollo reglamentario de la citada ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito e incorpora las competencias del BCE en los procesos de autorización de entidades y en su supervisión, como consecuencia del nuevo marco único de supervisión.

- El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Este Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva CRD IV dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones.

A este respecto, el Banco de España en virtud de la habilitación dada por el RDL 14/2013, publicó tres circulares que incluyen normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones: (i) la Circular 2/2014, de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012; (ii) la Circular 3/2014, de 30 de julio por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014; y (iii) la Circular 2/2016, de 2 de febrero que tiene como objetivo fundamental complementar en lo relativo a las entidades de crédito la transposición de la Directiva 2013/36/UE (supervisión de las entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español.

La Circular 2/2014 y Circular 3/2014, del Banco de España, establecieron, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones regulatorias de carácter permanente, de las que la CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, Banco de España haría uso, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria.

Por otro lado la Circular 2/2016, del Banco de España tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE (Supervisión Entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español. Además, se recogen algunas de las opciones aplicables a nivel nacional que la CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, adicionales a aquellas que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

De acuerdo con el anterior nuevo marco normativo, desde el 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que regula el cumplimiento de recursos propios mínimos de las entidades de crédito que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada.

La complejidad del cuerpo normativo europeo relativo a la solvencia de las entidades financieras motiva la aparición de las normas técnicas vinculantes (o *Binding Technical Standards* – BTS), que sirven como instrumento para desarrollar aspectos contenidos en la CRD-IV o la CRR a fin de garantizar una aplicación homogénea por parte de todas las entidades sujetas en toda la Unión, en particular respecto a las entidades con actividad transfronteriza.

En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde el año 2014.

A través de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican varias directivas (la BRRD), se le asigna a la EBA la tarea de desarrollar un buen número de *Binding Technical Standards*, Guías e informes en aquellas áreas clave de reestructuración y resolución.

Cumplimiento de los ratios de capital

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El 14 de diciembre de 2017 la entidad recibió una comunicación por parte del Banco Central Europeo respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la entidad para 2018, derivados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP), por el cual el Grupo Banco Sabadell debe mantener en base consolidada una ratio de CET1 del 8,3125% medida sobre el capital regulatorio *phased-in*. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2 (1,75%), el colchón de conservación de capital (1,875%) y el requerimiento derivado de su consideración como otra entidad de importancia sistémica (0,1875%). Agregadamente, este es el nivel de CET1 consolidado por debajo del cual el grupo se vería obligado a calcular el importe máximo distribuible (MDA) que limitaría sus distribuciones en forma de dividendos, de retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional.

La nota publicada por Banco de España el 24 de noviembre de 2017 en la que designa a las entidades sistémicas y establece sus colchones de capital siguiendo las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre la identificación de OEIS (EBA/GL/2014/10) recogidas en la Norma 14 y en el Anejo 1 de la Circular 2/2016 del Banco de España, confirma la consideración de Banco Sabadell como OEIS (Otras Entidades de Importancia Sistémica), fijando en un 0,1875% este colchón de capital para 2018.

En cuanto al colchón de capital anticíclico específico de Banco Sabadell, calculado según lo establecido en la Circular 2/2016 de 2 de febrero, de Banco de España, se ha mantenido en un 0% durante todo el año 2017.

Desde 2011 el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, que han permitido incrementar el capital en más de 5.000 millones de euros. En ellos se incluye la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por 1.607 millones de euros llevada a cabo en el mes de abril de 2015, como consecuencia de la adquisición de TSB.

En base a todo lo anterior, el banco presenta a cierre de los ejercicios 2017, 2016 y 2015 unos ratios de capital por encima de lo mínimo exigido.

En concreto, todas estas actuaciones y acontecimientos tanto en términos de capital disponible, como de activos ponderados por riesgo, han permitido que Banco Sabadell alcance un nivel de *Common Equity Tier 1* (CET1) *phased-in* a diciembre 2017 de 13,4% y una ratio de capital total de 16,1%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

En miles de euros

	2017	2016	2015
CET 1 (%)	13,4	12,0	11,5
Tier I (%)	14,3	12,0	11,5
Tier II (%)	1,8	1,8	1,4
Ratio BIS (%)	16,1	13,8	12,9
Base de capital	12.524.251	11.851.597	11.417.382
Recursos CET 1	10.423.095	10.332.360	10.209.470
Recursos de primera categoría	11.120.977	10.332.360	10.209.470
Recursos de segunda categoría	1.403.274	1.519.237	1.207.912
Excedentes de recursos	6.313.199	4.965.998	4.315.885
Activos ponderados por riesgo (RWA)	77.638.150	86.069.980	88.768.713

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor.

La información correspondiente a los años 2017, 2016 y 2015 está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2017, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Patrimonio neto contable

El saldo del patrimonio neto consolidado contable a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

Patrimonio neto	2017	2016 (*)	2015 (*)
Fondos propios	13.425.916	12.926.166	12.274.945
Capital	703.371	702.019	679.906
Capital desembolsado	703.371	702.019	679.906
Capital no desembolsado exigido	-	-	-
<i>Promemoria: Capital no exigido</i>	-	-	-
Prima de emisión	7.899.227	7.882.899	7.935.665
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto emitidos	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	32.483	38.416	14.322
Ganancias acumuladas	-	-	-
Reservas de revalorización	-	-	-
Otras reservas	4.207.340	3.805.065	3.175.065
Reservas o pérdidas acumuladas de Inversores en negocios conjuntos y asociadas	(13.633)	109.510	152.296
Otras	4.220.973	3.695.555	3.022.769
(-) Acciones propias	(106.343)	(101.384)	(238.454)
Resultado atribuible a los propietarios de la entidad dominante	801.466	710.432	708.441
(-) Dividendos a cuenta	(111.628)	(111.281)	-
Otro resultado global acumulado	(265.311)	107.142	455.606
Elementos que no se reclasificarán en resultados	6.767	13.261	12.212
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	6.767	13.261	12.212
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(272.078)	93.881	443.394
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	236.647	151.365	17.927
Conversión de divisas	(678.451)	(428.650)	(23.690)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(80.402)	(21.521)	16.412
Activos financieros disponibles para la venta	238.545	280.548	416.235
Instrumentos de deuda	195.869	229.008	495.688
Instrumentos de patrimonio	42.676	51.540	83.607
Otros ajustes de valor	-	-	(163.060)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	96.299	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	11.583	15.840	16.510
Intereses minoritarios	61.176	49.668	37.110
Otro resultado global acumulado	207	172	(39)
Otros elementos	60.969	49.496	37.149
Total patrimonio neto	13.221.781	13.082.976	12.767.661

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las sociedades que componen el apartado de intereses minoritarios son las siguientes:

En miles de euros

	2017			2016			2015		
	% Minorit.	Importe	Del que: Resultado atribuido	% Minorit.	Importe	Del que: Resultado atribuido	% Minorit.	Importe	Del que: Resultado atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	39.874	3.925	49,03%	39.081	4.659	49,03%	36.163	3.785
Business Services for Operational Support, S.A.U.	20,00%	-	519	20,00%	2.163	916	-	-	-
Xeresa Golf, S.A.	0,00%	-	-	20,00%	5.919	-	-	-	-
Aurica Coinvestment, SL	38,24%	20.253	(2)	-	-	-	-	-	-
Resto	0,00%	1.049	(730)	-	2.505	(154)	-	947	19
Total		61.176	3.712		49.668	5.421		37.110	3.804

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2017, 2016 y 2015 en el saldo de intereses minoritarios es el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2014	54.793
Ajustes por valoración	(1.556)
Resto	(16.127)
Adiciones / retiros en el perímetro	(20.777)
Porcentajes de participación y otros	846
Resultado del ejercicio	3.804
Saldo a 31 de diciembre de 2015	37.110
Ajustes por valoración	211
Resto	12.347
Adiciones / retiros en el perímetro	7.650
Porcentajes de participación y otros	(724)
Resultado del ejercicio	5.421
Saldo a 31 de diciembre de 2016	49.668
Ajustes por valoración	34
Resto	11.474
Adiciones / retiros en el perímetro	15.030
Porcentajes de participación y otros	(5.845)
Cambio en el método de consolidación	(1.423)
Resultado del ejercicio	3.712
Saldo a 31 de diciembre de 2017	61.176

Para más detalle ver el apartado 20.1.

Ratio de Solvencia

Información correspondiente a los ejercicios de 2017, 2016 y 2015:

En miles de euros

Ratio BIS	2017	2016	2015	%16/15	%15/14
Capital	703.371	702.019	679.906	0,2	3,3
Reservas	12.106.567	11.874.214	11.428.739	2,0	3,9
Obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	-	-
Intereses de minoritarios	16.909	21.490	24.339	(21,3)	(11,7)
Deducciones	(2.403.752)	(2.265.363)	(1.923.514)	6,1	17,8
Recursos CET1	10.423.095	10.332.360	10.209.470	0,9	1,2
CET1 (%)	13,4	12,0	11,5		
Instrumentos computables	1.132.320	-	-	-	-
Intereses minoritarios	425	-	-	-	-
Deducciones	(434.863)	-	-	-	-
Recursos de primera categoría	11.120.977	10.332.360	10.209.470	7,6	1,2
Tier I (%)	14,3	12,0	11,5		
Provisiones genéricas	275.684	278.018	235.259	(0,8)	18,2
Deuda subordinada	1.129.886	1.253.010	969.609	(9,8)	29,2
Ajustes de valoración	-	-	-	-	-
Deducciones	(4.900)	(13.877)	-	(64,7)	-
Intereses minoritarios	2.604	2.086	1.304	24,8	60,0
Participaciones preferentes	-	-	1.740	-	(100,0)
Recursos de segunda categoría	1.403.274	1.519.237	1.207.912	(7,6)	25,8
Tier II (%)	1,8	1,8	1,4		
Base de capital	12.524.251	11.851.597	11.417.382	5,7	3,8
Ratio BIS (%)	16,1	13,8	12,9		
Recursos mínimos exigibles	6.211.052	6.885.598	7.101.497	(9,8)	(3,0)
Excedentes de recursos	6.313.198	4.965.998	4.315.885	27,1	15,1
Activos ponderados por riesgo (RWA)	77.638.150	86.069.980	88.768.713	(9,8)	(3,0)

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el Common Equity y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital Tier 1, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital Tier 2). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

Los recursos propios de Common Equity Tier I (CET1) suponen el 83% de los recursos propios computables. Las deducciones están compuestas principalmente por fondos de comercio e intangibles.

El Tier 1 en Basilea III está compuesto, además de por los recursos CET1 por los elementos que integran mayoritariamente los fondos propios de nivel 1 adicional que son, por un lado, los elementos de capital constituidos por participaciones preferentes y por otro lado las deducciones, integradas por las deducciones por fondo de comercio y activos intangibles en el porcentaje que le corresponde en el período transitorio (20%) y las deducciones por la insuficiencia de las provisiones para pérdidas esperadas según IRB, también por el porcentaje que le corresponde en el período transitorio (10%).

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 11% a la ratio BIS, están compuestos básicamente por deuda subordinada y provisiones genéricas (con los límites de computabilidad establecidos regulatoriamente), así como el resto de deducciones requeridas.

Desde 2011 el banco ha incrementado la base de capital en más de 5.000 millones de euros a través la generación orgánica de beneficios y de emisiones que se califican como capital de primera categoría, entre las que destaca la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por importe de 1.607 millones de euros llevada a cabo en 2015 como consecuencia de la adquisición de TSB.

La variación del Common Equity Tier 1 (CET1) *phased-in* entre 2016 y 2017 se debe principalmente al beneficio retenido del ejercicio, mayores deducciones y a que durante 2017 se han llevado a cabo dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de Banco Sabadell por importes de 750 y 400 millones de euros respectivamente, que ha supuesto un incremento en 148pb en 2017. Estas dos emisiones no sólo han permitido incrementar el ratio Common Equity Tier 1 (CET1) *phased-in*, sino a su vez optimizar la estructura de capital de Banco Sabadell.

En lo referente a los activos ponderados por riesgo, Banco Sabadell, fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas autorizadas por el Banco de España para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el entonces, nuevo marco de recursos propios, denominado Basilea II.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que le han permitido mantener una excelente calidad crediticia.

Desde entonces Banco de Sabadell, a través de la gestión continua de balance y capital y adaptándose, a través de los cambios aprobados por el Regulador, en el desarrollo de los modelos internos de riesgo, ha conseguido, en un proceso que todavía está en marcha, ir absorbiendo el incremento de requerimientos por las incorporaciones sucesivas de diferentes entidades.

Los activos ponderados por riesgo (APR o RWA) del período se sitúan en 77.638.150 miles de euros, lo que representa un decremento del 9,80% respecto al período anterior. Hay que destacar, entre otros, la venta de la filial Sabadell United Bank, la aplicación al cálculo de requerimientos de capital de los nuevos modelos de particulares y de ajuste al grupo, así como la mejora del perfil crediticio de los clientes.

Todas estas actuaciones y acontecimientos tanto en términos de capital disponible, como de activos ponderados por riesgo, han permitido que Banco Sabadell alcance un nivel de Common Equity Tier 1 (CET1) *phased-in* a diciembre 2017 de 13,4% y una ratio de capital total de 16,1%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

En el apartado 9.2.3 se explica en detalle la normativa sobre los requisitos de capital y el cumplimiento por parte del banco de los ratios mínimos exigidos.

Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia

A continuación se presenta una relación de las principales actuaciones junto con sus impactos en capital realizadas entre 2015 y 2017:

M = Millones de euros

		Impacto en capital
Abril 2015	Ampliación de capital con derecho preferente de suscripción-TSB	+181 pb de Core Tier I

Nota: El impacto en capital está calculado con los datos de cierre de cada ejercicio, cifras que han ido variando significativamente por el incremento del perímetro del grupo en estos últimos ejercicios. Estas actuaciones no generaron plusvalía/minusvalí salvo las indicadas en la tabla.

En relación a la ampliación de capital con derecho preferente de suscripción (TSB) llevada a cabo en el mes de abril de 2015 de 1.085.510.925 acciones nuevas, representativas de 135.688.865,625 euros de valor nominal y una prima de emisión de 1.470.867.303,375 euros, ver el detalle en el apartado 21.1.7.

Pasivos subordinados

El desglose del saldo vivo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2017	Fecha de vencimiento/cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		2017	2016	2015				
Banco CAM, S.A. (*)	01/06/1992	-	-	15.025	-	-	Euros	Institucional
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	21/03/2006	-	-	12.600	-	21/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/05/2006	-	-	206.600	-	25/05/2016	Euros	Institucional
CAM International Issues, S.A.U.	29/09/2006	-	-	80.250	-	29/09/2016	Euros	Institucional
CAM International Issues, S.A.U. (*)	26/04/2007	-	66.050	66.050	-	26/04/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	424.600	424.600	424.600	6,250%	26/04/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/02/2011	-	40.400	40.400	-	21/11/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	-	-	42.238	-	28/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	-	17.680	35.360	-	28/10/2017	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc	01/05/2014	433.935	449.672	547.921	5,750%	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	500.000	-	5,625%	06/05/2026	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(26.700)	(35.760)	(32.832)				
Total obligaciones subordinadas		1.331.835	1.462.642	1.438.212				

(*) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

(**) Obligaciones subordinadas convertibles.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento/cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		2017	2016	2015				
Banco de Sabadell, S.A.	20/09/2006	-	18.400	18.400	RIBOR 3M + 2,17%	20/12/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	18/05/2017	750.000	-	-	6,500%	18/05/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	23/11/2017	400.000	-	-	6,125%	23/11/2022	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-	-				
Total participaciones preferentes		1.150.000	18.400	18.400				

(*) Emisión perpetua. Se informa como fecha de vencimiento/cancelación la primera opción de *call*.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo. Todas las emisiones se han realizado en euros.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco del plan de resolución de NCG Banco-Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la Deuda Subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las Participaciones Preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la Gestión de Híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las "Obligaciones III/2013") o serie IV/2013 (las "Obligaciones IV/2013"), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el periodo durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de

suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos son los siguientes:

En miles de euros

Valores nueva emisión	Nominal total
Obligaciones III/2013	50.954
Obligaciones IV/2013	70.720

El 28 de octubre de 2016 se produjo el vencimiento de las Obligaciones III/2013. Por su parte, las Obligaciones IV/2013 vencieron el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la remuneración de las obligaciones III/2013 y IV/2013 era del 5% nominal anual.

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de las conversiones voluntarias y necesarias parciales realizadas:

Emisión	Vencimiento fecha conversión	Motivo conversión	Obligaciones convertidas (*)	Acciones emitidas	Aumento de capital a valor nominal (miles euros)	Fecha admisión a cotización
OSNC IV/2013	28/10/2017	conversión necesaria total	70.720.450	10.813.505	1.352	23/11/2017
Total 2017					1.352	
OSNC III/2013	28/10/2016	conversión necesaria total	42.237.846	35.168.313	4.396	16/11/2016
OSNC IV/2013	28/10/2016	conversión necesaria parcial	-	14.721.130	1.840	16/11/2016
Total 2016					6.236	
OSNC III/2013	27/10/2015	conversión voluntaria	2.018.480	1.050.719	131	26/11/2015
OSNC IV/2013	28/10/2015	conversión necesaria parcial	-	9.261.430	1.158	26/11/2015
Total 2015					1.289	

(*) Respecto la emisión OSNC IV/2013 se convirtió cada año respectivamente el 25% del importe nominal de las 70.720.450 obligaciones mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial.

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

Ver apartado 20.1.

10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo, a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

En miles de euros

Distribución de los recursos del balance	2017	2016	2015	% 16/15	% 15/14
Recursos con coste	201.113.628	189.442.590	187.046.496	6,16	1,28
Fondos propios (*)	13.425.916	12.926.166	12.274.945	3,87	5,31
Total recursos	214.539.544	202.368.756	199.321.441	6,01	1,53

(*) Ver apartado 10.1.

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 93,7% del total de los recursos del 2017. El 6,3% restante del total de financiación procede de los fondos propios.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste correspondiente a los años 2017, 2016 y 2015:

En miles de euros

Distribución de los recursos con coste	2017	2016	2015	% 16/15	% 15/14
Depósitos de entidades de crédito	42.018.347	28.494.516	26.290.788	47,5	8,4
Bancos centrales	27.847.618	11.827.573	11.566.070	135,4	2,3
Resto de entidades de crédito	14.170.729	16.666.943	14.724.718	(15,0)	13,2
Depósitos de la clientela	135.307.437	134.414.536	132.891.337	0,7	1,1
Administraciones Públicas	5.437.779	3.700.137	5.547.511	47,0	(33,3)
Otros sectores	129.756.988	130.536.548	127.330.555	(0,6)	2,5
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	112.670	177.851	13.271	(36,6)	-
Débitos representados por valores negociables	23.787.844	26.533.538	27.864.371	(10,3)	(4,8)
Bonos	435.067	1.516.214	1.350.598	(71,3)	12,3
Cédulas hipotecarias	10.099.200	10.856.100	9.999.800	(7,0)	8,6
Obligaciones	4.408.506	3.226.857	4.378.806	36,6	(26,3)
Pagarés	3.179.100	3.938.500	3.937.214	(19,3)	0,0
Covered Bond	563.552	-	-	-	-
Ajustes por valoración	76.411	169.708	154.367	(55,0)	9,9
Fondos de titulización	2.544.173	5.345.117	6.601.999	(52,4)	(19,0)
Débitos subordinados representados por valores negociables	2.481.835	1.481.042	1.441.587	67,6	2,7
Total recursos con coste	201.113.628	189.442.590	187.046.496	6,2	1,3

La financiación procedente de clientes representa el 67,3% del total de la financiación con coste del balance en el 2017 (un 71,0% en 2016 y un 71,0% en 2015).

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y pactos de recompra.

La financiación mayorista está compuesta en su mayor parte por los débitos representados por valores negociables y por los depósitos interbancarios que juntos representan sobre el total de recursos con coste el 32,7% en 2017 (un 29,0% en 2016 y un 29,0% 2015).

En millones de euros

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	>2023	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias/ Covered Bonds (*)	1.556	1.124	2.015	1.808	1.683	1.388	3.761	13.335
Deuda Senior (**)	644	-	-	-	25	1.000	-	1.669
Deuda Subordinada y Preferentes (**)	-	-	403	434	-	-	1.660	2.497
Otros instrumentos Financieros a medio y largo plazo (**)	18	-	-	10	-	-	5	33
Total	2.217	1.124	2.418	2.252	1.708	2.388	5.426	17.534

(*) Emisiones garantizadas

(**) Emisiones no garantizadas

A 31 de diciembre de 2017, el importe de vencimientos de mercado mayorista de Banco Sabadell para el ejercicio 2018, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera, ascendía a 2.217 millones de euros.

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Ver apartado 9.2.3.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

No se tienen previstas fuentes de financiación distintas de las de la actividad habitual del Banco para las inversiones previstas en los apartados 5.2.3. y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

El ejercicio 2017 ha venido marcado por el proyecto TSB con un fuerte impacto en la organización tecnológica que se ha vuelto a reestructurar para afrontar el proyecto con mayores garantías. También en el plano internacional se ha continuado con el proyecto en México de institución de banca múltiple para empresas y particulares. En paralelo se ha llevado a cabo un Plan de Sistemas tan intensivo como en el ejercicio anterior.

En el ámbito de la Transformación Digital, se ha iniciado el cambio de modelo hacia un modelo de Gestión Directa basado en la remotización y simplificación de procesos y la creación de nuevas capacidades de autoservicio. De esta forma se pretende dar por un lado, más autonomía al gestor capacitándolo de herramientas que le permitan operar; y por otro lado, autonomía al cliente para realizar operativas a través de la App (Sabadell Móvil) y de la Web (BSOnline). Se ha evolucionado Sabadell Wallet incorporando nuevas modalidades de envío de dinero de móvil a móvil, para solucionar las necesidades cotidianas de los clientes, y se han potenciado los reintegros a través de la aplicación móvil. Se ha estado trabajando en una nueva plataforma para facilitar la función de relación con los clientes (CRM), con una visión centrada en el cliente, de tal manera que permita ofrecer los productos/servicios personalizados en función de su perfil. El despliegue de herramienta está previsto en el primer semestre de 2018. Se ha seguido desarrollando el proyecto de nueva Alta de Cliente Cuenta, simplificando y optimizando las operativas más frecuentes. Esta aplicación está disponible tanto en oficinas como en tablets para gestores con movilidad (Proteo Mobile), permitiendo realizar en OnBoarding de cliente 100% en movilidad sin necesidad de que el cliente se desplace a la oficina gracias a la incorporación de firma biométrica.

Se ha trabajado en mejorar la conversión de las Ventas y la Experiencia del cliente a través de la creación de nuevos eventos (comerciales y operacionales) y en conseguir la mejor experiencia Digital de los clientes en aquellas funcionalidades impactadas por la implantación de nuevos requerimientos normativos.

En el ámbito de Mercados se han desarrollado todas las nuevas capacidades tecnológicas que se requieren para cumplir con las nuevas exigencias regulatorias de la Reforma de Mercado de Valores Fase II y del proyecto MiFID II, adicionalmente se ha implantado una nueva plataforma para toda la generación de Reporting totalmente integrada con los circuitos de gestión de BS y capacidad multicanal.

En lo referente a Sistemas de Seguros se ha implantado un multisimulador que a partir de la información de captura mínima del cliente es capaz de generar una propuesta en el ámbito de 5 productos: Auto, Hogar, Salud, Vida y Decesos, ofreciendo una oferta conjunta y con unas condiciones optimizadas, permitiendo interactuar con la propuesta generada durante la negociación que se mantenga con el cliente, haciendo muy dinámica la gestión comercial de la operación. Adicionalmente se ha puesto en marcha una nueva plataforma de gestión de ticketing con las oficinas que permite vincular los tickets con el transaccional vinculado a su resolución.

En el año 2017, el importe destinado para el desarrollo de proyectos informáticos fue de 139.439 miles de euros (141.291 miles de euros en el 2016 y 135.231 miles de euros en el 2015).

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

No hay nada relevante excepto lo mencionado en el apartado 9.2.3. sobre solvencia.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

De cara a 2018, se espera que la economía española siga mostrando un buen comportamiento y que la tasa de paro continúe retrocediendo. Se prevé que el PIB vuelva a destacar en positivo dentro del conjunto de la zona euro y que la demanda doméstica siga liderando el crecimiento económico. Con respecto a Reino Unido, cabe esperar que la incertidumbre en torno al Brexit siga condicionando el comportamiento de la economía y que ésta continúe beneficiándose de un contexto económico global favorable.

En este entorno, el grupo mantiene una estrategia de gestión activa del capital como plataforma de crecimiento y robustecimiento de la solvencia, así como de diversificación de las fuentes de financiación y optimización de los niveles de liquidez. Teniendo en cuenta el excelente posicionamiento del grupo en los citados parámetros, así como las capacidades de gestionar adecuadamente los márgenes de la actividad comercial, a la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Banco Sabadell para el ejercicio de 2018.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1 y 13.2:

Banco Sabadell ha optado por no incluir una previsión o una estimación de beneficios.

13.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación. Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre los factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No procede.

13.2. Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No procede.

13.3. La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No procede.

13.4. Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si ese es el caso.

No procede.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor.

Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

Consejo de Administración

El Consejo de Administración está formado, a la fecha del presente Documento de Registro, por los 15 miembros que se indican a continuación, habiendo sido todos los Consejeros nombrados inicialmente para ocupar tal cargo en las fechas que se indican seguidamente:

Consejo de Administración

Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Carácter Consejero (*)
Presidente	D. José Oliu Creus	29/03/1990	Ejecutivo
Vicepresidente	D. José Javier Echenique Landiribar	18/09/2010	Independiente
Consejero Delegado	D. Jaime Guardiola Romojaro	27/09/2007	Ejecutivo
Vocales	D. Anthony Frank Elliott Ball	30/03/2017	Independiente
	D ^a . Aurora Catá Sala	29/01/2015	Independiente
	D. Pedro Fontana García	27/07/2017	Independiente
	D ^a . M ^ª Teresa Garcia-Milà Lloveras	29/03/2007	Independiente coordinadora
	D. George Donald Johnston	25/05/2017	Independiente
	D. José Manuel Lara García	19/03/2015	Externo
	D. David Martínez Guzmán	27/03/2014	Dominical (1)
	D. José Manuel Martínez Martínez	26/03/2013	Independiente
	D. José Ramón Martínez Sufrategui	18/09/2010	Independiente
	D. José Luis Negro Rodríguez	31/05/2012	Ejecutivo
	D. Manuel Valls Morató	22/09/2016	Independiente
	D. David Vegara Figueras	28/05/2015	Independiente
	Secretario no Consejero	D. Miquel Roca i Junyent	13/04/2000
Vicesecretaria no Consejera	D ^a . María José García Beato	1/06/2012	

(*) El carácter de cada uno de los Consejeros, se adapta a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

(1) Consejero dominical por estar vinculado al accionista Fintech Investments Ltd.

En fecha 30 de marzo de 2017, la Junta General de Accionistas aprobó la ratificación y nombramiento de D. Manuel Valls Morató y el nombramiento de D. Anthony Frank Elliott Ball como Consejeros independientes.

En fecha 25 de mayo de 2017, el Consejo de Administración acordó el nombramiento como Consejero independiente de D. George Donald Johnston para cubrir la vacante de D. Joan Llonch Andreu por finalización de su mandato, y en fecha 27 de julio de 2017, el Consejo de Administración acordó el nombramiento como Consejero independiente de D. Pedro Fontana García para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán.

Todos los nombramientos adoptados durante el ejercicio 2017 han obtenido la idoneidad por parte del Banco Central Europeo y se han inscrito en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

Se ha propuesto a la próxima Junta General de Accionistas prevista para el 19 de abril de 2018, la reelección de D. Jaime Guardiola Romojaro como Consejero Ejecutivo, la reelección de D. David Martínez Guzmán como Consejero Dominical y la reelección de D. José Manuel Martínez Martínez como Consejero independiente, así como la ratificación y nombramiento de D. Pedro Fontana García y de D. George Donald Johnston como Consejeros independientes.

El número de reuniones del Consejo durante el ejercicio 2017, ha sido de 13

Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado

A la fecha del presente documento de Registro, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado son las que se indican en el cuadro que sigue a continuación. Dichas personas forman la Alta Dirección.

Nombre	Cargo
Consejeros ejecutivos	
Don José Oliu Creus	Presidente
Don Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
Don José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General
Alta Dirección	
Doña María José García Beato	Vicesecretaria del Consejo - Secretaria General
Don Tomás Varela Muiña	Director General
Don Miquel Montes Güell	Director General
Don Carlos Ventura Santamans	Director General
Don Rafael José García Nauffal	Director General Adjunto
Don Ramón de la Riva Reina	Director General Adjunto
Don Enric Rovira Masachs	Director General Adjunto
Don Manuel Tresánchez Montaner	Director General Adjunto
Don José Nieto de la Cierva	Director General Adjunto

Domicilio profesional

A efectos del presente documento, la dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración es en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº 37, y de la Alta Dirección es en Sant Cugat del Vallés, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12 y Madrid, Serrano 71.

Principales actividades que desarrollan al margen del emisor

La siguiente tabla muestra la relación de los cargos que el Consejo y la Alta Dirección a la fecha desempeñan en sociedades del grupo o entidades de análoga actividad ajenas al Banco de Sabadell, S.A:

Nombre	Sociedad	Cargo
José Oliu Creus	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Consejero
	Banco Sabadell, S.A. I.B.M.(México)	Presidente
	SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (México)	Presidente
José Luis Negro Rodríguez	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Presidente
	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Consejero
	Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	Consejero
David Vegara Figueras	Banco Sabadell, S.A. I.B.M.(México)	Consejero
	SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (México)	Consejero
María José García Beato	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Secretaria no Consejera
	Emisores Españoles	Representante fisico persona jurídica
Tomás Varela Muiña	Banco Sabadell, S.A. I.B.M.(México)	Presidente Suplente
	SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (México)	Presidente Suplente
	TSB Bank Plc	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
Miquel Montes Güell	Sabadell Innovation Cells, S.L.	Presidente
	Solvia Gestora de Vivienda Social, S.L.U.	Consejero
	Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Presidente
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Consejero
	TSB Bank Plc	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
Carlos Ventura Santamans	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Consejero
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Renting, S.L.U.	Representante fisico persona jurídica
	BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
	BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
	Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Consejero
Rafael José García Nauffal	Avalis de Catalunya, S.G.R.	Representante fisico persona jurídica
Enric Rovira Masachs	Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.U.	Presidente
	Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	Presidente
	Aurica XXI, S.C.R., S.A.U.	Presidente
	BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Presidente
	Sabadell Real Estate Activos, S.A.	Presidente
	Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Presidente
	Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Presidente
	Sociedad de Gestión Activos procedentes Reestructuración Bancaria	Consejero
	Sinia Renovables, S.A.U.	Presidente
	Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Vicepresidente
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Presidente
	VeA Rental Homes SOCIMI, S.A.	Presidente
	Manuel Tresánchez Montaner	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros		Consejero
BanSabadell Servicios Auxiliares de Seguros, S.L.		Consejero
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros		Consejero
Mediterráneo Sabadell, S.L.		Consejero
Sabadell Innovation Cells, S.L.		Consejero
ServiRed, Sociedad Española de Medios de Pago, S.A.		Representante fisico persona jurídica
Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.		Consejero
SR2, Sociedad de Medios de Pago, S.A.		Representante fisico persona jurídica

Asimismo los cargos que ostentan los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades cotizadas son:

Cargos que ostentan en otras sociedades cotizadas

Consejero	Sociedad	Cargo / Función
D. José Javier Echenique Landiribar	ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Ence Energía y Celulosa, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Telefónica, S.A.	Consejero
D. Anthony Frank Elliott Ball	Bt Group Plc.	Consejero
D ^a . Aurora Catá Sala	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	Consejera
D. George Donald Johnston	Acerinox, S.A.	Consejero
D. George Donald Johnston	Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	Consejero
D. José Manuel Lara García	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Alfa, S.A.B. de C.V.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Cemex, S.A.B. de C.V.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Vitro, S.A.B. de C.V.	Consejero
D. Manuel Valls Morató	Renta Corporación Real Estate, S.A.	Consejero

El resto de personas citadas en este apartado, no desarrolla actividades fuera del emisor que sean importantes respecto al mismo.

Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No procede.

Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años

No procede.

Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Véase el siguiente apartado "Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas".

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas que conforman el órgano de administración y la Alta Dirección.

Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas

En los apartados 16.1 y 16.3 se detallan las fechas de primer nombramiento y las de expiración del mandato de los miembros del Consejo, así como el cargo y las Comisiones a las que pertenecen.

Adicionalmente, a continuación se complementa la información más relevante respecto a la formación y pertenencia a otras entidades (no mencionadas anteriormente), instituciones y organismos del Consejo de Administración y miembros de la Alta Dirección:

D. José Olliu Creus

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE.UU.). Nombrado miembro del Consejo de Administración de Banco Sabadell en el año 1990 y desde 1999 es Presidente Ejecutivo.

Vocal de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), Presidente de Exea Empresarial y Consejero representante de ésta en Puig, S.L., Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.

D. José Javier Echenique Landiribar

Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales por la Universidad del País Vasco.

Nombrado Consejero del banco en 2010 y Vicepresidente en 2013.

Consejero-Director General de Allianz-Ercos (1982-1990), Director General del Grupo BBVA (1992-2001) y Presidente de Banco Guipuzcoano (2009-2012).

En el pasado, Consejero de numerosas empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de la comunicación. Actualmente es Consejero de ACS, Ence, Energía y Celulosa y Telefónica.

D. Jaime Guardiola Romojaro

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Nombrado Consejero Delegado del banco en 2007.

Anteriormente, ha desarrollado su carrera profesional en el Banco Bilbao y como Director del Área de España y Portugal en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

D. Anthony Frank Elliott Ball

Ingeniero Colegiado y Máster en Business Administration (MBA) por la Kingston Business School, Kingston University, (Londres). Doctor honoris causa por la facultad de Negocios y Derecho de la Kingston University y por la Middlesex University. Miembro de la Royal Television Society. Presidente y Consejero Delegado de Fox Sports International (1995-1996), Consejero Delegado de Fox Liberty Networks LLC. (1996-1999), Consejero Delegado de BSkyB Plc.(1999-2004) y Presidente del Consejo de Administración de Kabel Deutschland GmbH (2005-2013). Actualmente es Consejero independiente de BT Group Plc, Asesor sénior de Providence Equity Partners LLC, desempeñando los cargos de Presidente de Ambassadors Theatre Group Ltd y Presidente de Bité Group (Sociedades participadas por Providence Equity Partners LLC), y Presidente del Consejo Asesor de Portland Communications Ltd.

D^a. Aurora Catá Sala

Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña y MBA y PADE por IESE Barcelona. Nombrada Consejera del banco en 2015.

Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996), Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008) y Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014). En el pasado, miembro de diversos Consejos de Administración.

Actualmente es Socia y Consejera de Seeliger y Conde, S.L., Consejera de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., miembro del Comité Ejecutivo del IESE y miembro de Barcelona Global.

D. Pedro Fontana García

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Barcelona y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School, en Boston (EE.UU.). Director General del COOB'92 (1990-1993), Director General de Turisme de Barcelona (1993-1994), Presidente Banca Catalana (1994-1999), Director General BBVA Cataluña (2000-2009) y Presidente ejecutivo de AREAS (Grupo Elicor) (2012-2017). Actualmente es Director General Adjunto Grupo Elicor y Consejero independiente de Grupo Indukern.

D^a. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Doctora en Economía por la Universidad de Minnesota y Catedrática del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Nombrada Consejera del banco en 2007 y Consejera Independiente Coordinadora en 2016.

En el pasado, miembro de varios Consejos de Administración.

Actualmente es Directora de la Barcelona *Graduate School of Economics*, Investigadora y Miembro del Consejo de dirección del Centre de Recerca en Economía Internacional (CREI) y Vicepresidenta del Círculo de Economía.

D. George Donald Johnston

Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por el Middlebury College, Vermont, (EE.UU.), Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University, Washington DC. (EE.UU.). Director ejecutivo en Salomon Brothers (1979-1990), Consejero de Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo mundial (1992-1999), responsable del grupo de M&A para Europa y

miembro del Comité Ejecutivo de Europa y del Comité Operativo Global dentro de la división de banca de inversión de Deutsche Bank (1999-2005), Presidente del grupo de M&A para Europa de Deutsche Bank (2005-2010), Consejero de SCi Entertainment Plc (Eidos) (2007-2009). Actualmente es Consejero independiente de Acerinox, S.A., y Consejero independiente de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

D. José Manuel Lara García

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Barcelona y Diploma Internacional por el Instituto de Estudios Políticos de París, Máster en Estadística en la London School of Economics y MBA por la Columbia Business School. Nombrado Consejero del banco en 2015.

Actualmente es Consejero Delegado del Grupo Planeta, Consejero de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., y Presidente del Patronato de la Fundación José Manuel Lara.

D. David Martínez Guzmán

Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School. Nombrado Consejero del banco en 2014. Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo *Fintech Investments Ltd.* (Nueva York y Londres). Actualmente es Consejero de Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B. y Cemex, S.A.B.

D. José Manuel Martínez Martínez

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Nombrado Consejero del banco en 2013.

Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2012) y miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la International *Insurance Society*. Actualmente es Presidente de Honor de MAPFRE.

D. José Ramón Martínez Sufrategui

Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Nombrado Consejero del banco en 2010.

Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010) y titular y Presidente de un amplio grupo empresarial. Actualmente es Consejero, entre otras, de Centro Fuencarral, S.A., Comercial del Campo, S.A. y Títulos e Inversiones, S.A., y administrador único de Edificios Cameranos, S.A., e Inversiete, S.A.

D. José Luís Negro Rodríguez

Diplomado en Dirección General por IESE. Nombrado Consejero del banco en 2012 y desde octubre de 2013 es Consejero Director General de Banco Sabadell.

Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes ámbitos del banco, habiendo ocupado los cargos de Chief Risk Officer, Interventor General, Vicesecretario del Consejo de Administración y Secretario General de Control.

Actualmente es Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona y Vicepresidente de la asociación Barcelona Centro Financiero Europeo.

D. Manuel Valls Morató

Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona y Postgrado en Business Administración en el IESE. Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Nombrado Consejero del banco en 2016.

Auditor en la firma PwC (1974-2013) y Socio de PwC (1988-2013). Responsable de la División de Auditoría de PwC (2006-2013), Presidente de PwC Auditores (2006-2011). Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014-2015). Actualmente es Consejero Independiente Coordinador de Renta Corporación Real Estate, S.A.

D. David Vegara Figueras

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Economía General (Economía Aplicada) por la Universidad Autónoma de Barcelona, Máster en Ciencias Económicas, especialidad Mercados Financieros (Capital Markets) por la London School of Economics and Political Science (Londres, Reino Unido). Nombrado Consejero del banco en 2015.

Secretario de Estado de Economía (2004 - 2009) y Subdirector Gerente – Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012 – 2015). Actualmente es Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE y Vicepresidente de ESADEgeo.

D^a. María José García Beato

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado desde el año 1991. Nominada Vicesecretaria no Consejera del banco en 2012 y es Secretaria General desde el año 2008. Entre otros destinos como abogada del Estado ha trabajado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Agencia de Protección de Datos, la Subdirección de lo Consultivo de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, la Secretaría General de Comunicaciones y la Audiencia Nacional. En el año 2000 fue nominada Directora de Gabinete del Ministro de Justicia y en el año 2002, Subsecretaria de Justicia. Patrona de la Fundación AEB y Consejera de Red Eléctrica Corporación, S.A.

D. Tomás Varela Muiña

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y *Master of Business Administration (MBA Program in International Business)* por la *European University* (Barcelona). Se incorporó en el banco en 1992.

Anteriormente, desarrolló su carrera profesional en PwC y Allianz. Consejero no Ejecutivo de TSB Bank Plc desde junio del 2015.

D. Miquel Montes Güell

Global Executive MBA por ESADE y por *Georgetown University*. Se incorporó al banco en el año 2001.

Ha desarrollado su carrera profesional en el sector bancario en entidades como el Deutsche Bank, el Banco Atlántico o Banca Catalana. Desde 1990 hasta 2001, ocupó distintos cargos ejecutivos en la estructura global de Deutsche Bank; entre otros, fue Director Global de Operaciones de Banca Comercial y CIO de Banca Comercial.

Representante del Consejero de ServiRed (2007 - 2012), miembro del Continental Europe Advisory Board de MasterCard Europa (2010 – 2012), Consejero de SAREB (2012 – 2015), y actualmente es Presidente de Solvia y Consejero no Ejecutivo de TSB.

D. Carlos Ventura Santamans

Licenciado y Master en Dirección de Empresas por ESADE. Se incorporó en el banco en 1993. Actualmente es Presidente del Club Financiero de ESADE.

D. Ramón de la Riva Reina

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Se incorporó en el banco en 2003. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en diversas entidades, Banco Santander y Bankinter entre otras.

D. Enric Rovira Masachs

Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Se incorporó en el banco en 2006. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en entidades como el Santander.

D. Rafael José García Nauffal

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y en Derecho por la Universidad de Barcelona y Master of Arts en Economía por la Universidad de California, EE.UU. Se incorporó en el banco en 1988, donde ha ocupado cargos directivos en diferentes áreas del negocio del grupo.

D. Manuel Tresánchez Montaner

Ingeniero Superior de Telecomunicaciones, Máster en Dirección de Empresas por EADA y PDG de IESE. Se incorporó en el banco en 2011. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en entidades como el Deutsche Bank.

D. José Nieto de la Cierva

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Máster en Economía y Finanzas por la Universidad Complutense de Madrid. Su trayectoria profesional se ha desarrollado fundamentalmente en el ámbito del sector financiero y bancario, en entidades como JP Morgan y Chase Manhattan Bank España, Banesto, Banca March y Banco Inversis. Se incorporó en el banco en marzo de 2018.

Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido condenado por delitos de fraude en su condición de miembro de cualquier Consejo de Administración o Dirección, en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

Datos de cualquier concurso o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión estuvieran relacionados por lo menos durante los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha estado relacionado con ningún concurso o liquidación de alguna sociedad en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro. Se exceptúan las liquidaciones de entidades del propio grupo Banco Sabadell que se han producido por intereses de reestructuración del propio grupo, en todos los casos sin deuda alguna pendiente.

Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido incriminado ni pública ni oficialmente, ni sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni descalificado en ocasión alguna por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor, todo ello durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros, relacionados en el apartado 14.1, han comunicado a la sociedad, a 31 de diciembre de 2017 que no se han producido situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad ni de ellos, ni de las personas vinculadas a ellos a las que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Alta Dirección no ha declarado a 31 de diciembre de 2017 situaciones de conflicto de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 7.491 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, de los que 5.231 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 2.260 miles de euros a avales y créditos documentarios, a un tipo de interés medio del 0,71%. En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 6.966 miles de euros en 2017.

Estas operaciones son propias del tráfico habitual y se han realizado en condiciones de mercado o son aplicadas a empleados.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 6.723 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, de los que 5.760 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 963 miles de euros a avales y créditos documentarios. En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 1.243 miles de euros.

En el Reglamento Interno de Conducta del grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores, en su artículo cuarto apartado 5º, “Información sobre conflictos de interés”, y en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo veinticinco “Obligaciones de no competencia”, se recoge la normativa al efecto.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo cuarto del Reglamento Interno de Conducta:

“Las entidades deberán tener y actualizar regularmente un registro de las clases de servicios de inversión y auxiliares realizados por la empresa o por cuenta de la misma en los que, o bien haya surgido un conflicto de interés, o bien, pueda surgir en el futuro.

Además, las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Tendrá en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, o al 1% en sociedades cotizadas.

Tendrá, también, en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.

La declaración incluirá, asimismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuánime, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano al que se refiere el apartado 8º.”

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión del 26 de noviembre de 2009, acordó adherirse al nuevo Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y al anexo para bancos cotizados de la AEB, con un anexo específico para Banco Sabadell.

Asimismo, en el Código de conducta del grupo Banco Sabadell, en los apartados “Relación con clientes” y “Relación con proveedores”, se hace constar la normativa sobre conflictos de interés. Los indicados reglamento y código afectan tanto a consejeros como a altos directivos y se encuentran en la web del banco, www.grupobancosabadell.com.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo veinticinco del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1. El Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que pueden desempeñarse en sociedades del grupo.*
- 2. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos.*

Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

D. David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero Dominical en la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 en representación de Fintech Investments Ltd.

Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

Según lo establecido en el artículo 19.11 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, establece que las personas con responsabilidades de dirección no llevarán a cabo ninguna operación por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 30 días naturales antes de la publicación de resultados.

Adicionalmente, el Anexo II del Reglamento Interno de Conducta establece en el punto 2º Operaciones personales, que las personas sujetas no podrán realizar operaciones de signo contrario sobre los mismos valores o instrumentos financieros en los 30 días naturales siguientes a cada adquisición o enajenación de los mismos, salvo autorización del órgano a que se refiere el apartado 8º por concurrir circunstancias excepcionales que justifiquen esa concreta operación, y sin que lo dispuesto en el primer párrafo del apartado 6.3.3 afecte a la limitación aquí contenida.

Por otra parte, en el anexo I al Reglamento Interno de Conducta del grupo Banco Sabadell en el ámbito del Mercado de Valores, en su punto 3º Periodos restringidos, se indica lo siguiente:

Las personas sujetas del banco que tengan o puedan tener acceso de modo frecuente o habitual a informaciones privilegiadas relativas al propio Banco o a sociedades de su grupo no podrán realizar operaciones que tengan por objeto valores o instrumentos financieros cuyo subyacente sean valores emitidos por el propio Banco o por cualquier sociedad de su grupo durante los 15 días anteriores a la fecha estimada de publicación de resultados trimestrales, semestrales o anuales del Banco o de su grupo, salvo que se establezca un plazo mayor. Las fechas estimadas de publicación de resultados, a las que se dará adecuada difusión, serán, a estos efectos, las que el Banco determine de modo general, o:

- En el supuesto de que el banco optara por este segundo sistema, desde la fecha en que conozcan los resultados trimestrales, semestrales o anuales del banco o de su grupo hasta la de publicación de los mismos. A estos efectos el órgano contemplado en el apartado 8º del Reglamento de Conducta establecerá por escrito los procedimientos adecuados para prevenir la realización de operaciones por las personas afectadas durante dicho periodo que serán debidamente aprobados, revisados y comunicados al personal afectado.

- En cualquier otro momento o periodo en el que así se determine por el Consejo de Administración del Banco, por el Presidente o por el órgano al que se refiere el apartado 8º del Reglamento de Conducta.

El órgano al que se refiere el apartado 8º del Reglamento de Conducta podrá autorizar, excepcionalmente, la realización de las operaciones señaladas durante los periodos indicados, concurriendo causa justificada y previa declaración del solicitante de no hallarse en posesión de información privilegiada.

Este órgano de seguimiento, elaborará y mantendrá actualizado un listado de las personas con acceso frecuente o habitual a informaciones relevantes y que están afectados por la prohibición, así como informará a los afectados tanto de su inclusión como de las prohibiciones resultantes.

Estas mismas limitaciones se establecerán, para el personal afectado, sobre valores de sociedades cotizadas distintas de las del propio Banco o sociedades del grupo, de los cuales el receptor tenga información privilegiada.

Con fecha 27 de julio de 2006, los accionistas y Consejeros del banco Don José Oliu Creus, Don Miguel Bósser Rovira, Don Héctor María Colonques Moreno, Don Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, Don José Manuel Lara Bosch y Don Isak Andic Ermay suscribieron un pacto cuyo objeto es regular el régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones del Banco de las que son titulares, directa o indirectamente.

Este pacto afecta principalmente a las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, tal como se indica en su cláusula 2.2.: *“los Accionistas se obligan a no vender, transferir, ceder, traspasar, ni en forma alguna enajenar o gravar la propiedad de las Acciones ni la titularidad de los derechos políticos o*

económicos inherentes a las mismas, sin otorgar a los demás un derecho preferente de adquisición sobre aquellas Acciones que deseen transmitirse.”

La vigencia del pacto acordado es de diez años, prorrogables por tácita reconducción por períodos de cinco años.

Con fecha 8 de marzo de 2018, el porcentaje del capital del Banco afectado por el presente pacto, es del 0,43%.

Dicho pacto, está incorporado en su integridad en la web del propio Banco (www.grupobancosabadell.com) y también en la web de la CNMV como hecho relevante número 69.323, de fecha 2 de agosto de 2006.

https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/INFORMACION_FINANCIERA/HECHOS_RELEVANTES/A_O_2018/?menuid=39324&language=es

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración ha sido la que se indica en el siguiente cuadro:

Retribuciones Consejo de Administración

Remuneración	En miles de euros 2017
Por funciones ejecutivas	6.980
Por pertenencia a otros consejos de sociedades del grupo o a consejos consultivos	51
Atenciones Estatutarias	1.731
TOTAL	8.762

Otros Beneficios	En miles de euros 2017
Anticipos	-
Créditos concedidos	5.231
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	3.606
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	2.260

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio 2017 ascienden a 6.980 miles de euros.

Según se prevé en el artículo 85 de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, la retribución de los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo de Administración para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.

En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 se aprobó la cantidad global máxima de retribución de los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración, que será de dos millones quinientos mil euros (2.500.000 euros) a efectos de lo previsto en el artículo 85 de los Estatutos Sociales, cantidad que permanecerá vigente en los siguientes ejercicios en tanto la Junta General de Accionistas no acuerde su modificación. En relación con la remuneración del Consejo en sus funciones como órgano de administración, en el año 2017 se mantuvieron sin incremento los criterios de remuneración aplicados en 2016, resultando una cantidad total de 1.780.146 euros, inferior por tanto a la cantidad global máxima de 2.500.000 euros mencionada anteriormente. Dicho importe incluye 51 miles de euros de retribución fija en 2017 por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos.

El desglose de las retribuciones percibidas por los Consejeros ha sido el siguiente:

En miles de euros

2017	Sueldos	Remuneración fija	Retribución variable a corto plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones de Consejo	Otros conceptos	Total año 2017	Aportación al sistema de ahorro durante el ejercicio
José Oliu Creus (*)	1.701	214	1667	-	71	3.653	177
José Javier Echenique Landiribar	-	112	-	63	31	206	-
Jaime Guardiola Romojaro (*)	1.313	92	1136	-	23	2.564	3.412
Anthony Frank Elliot Ball	-	32	-	4	-	36	-
Aurora Catá Sala	-	92	-	46	-	138	-
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	-	44	-	6	-	50	-
Pedro Fontana García	-	8	-	0	-	8	-
M. Teresa García-Milà Lloveras	-	112	-	46	-	158	-
George Donald Johnson	-	20	-	1	-	21	-
José Manuel Lara García	-	83	-	4	-	87	-
Joan Llonch Andreu	-	40	-	16	5	61	-
David Martínez Guzmán	-	67	-	0	-	67	-
José Manuel Martínez Martínez	-	92	-	63	-	155	-
José Ramón Martínez Sufrategui	-	88	-	15	-	103	-
José Luis Negro Rodríguez (*)	705	92	361	0	3	1.161	17
Manuel Vallis Morató	-	92	-	30	-	122	-
David Vegara Figueras	-	92	-	65	15	172	-
Total	3.719	1.372	3.164	359	148	8.762	3.606

(*) Ejercen funciones ejecutivas.

La remuneración total a los Consejeros (incluyendo las de los Consejeros con funciones ejecutivas) a 31 de diciembre de 2017 representa el 1,1% del beneficio atribuido a la sociedad dominante.

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2017 asciende a 6.802 miles de euros. En aplicación de la normativa vigente, la citada cantidad incluye la remuneración de los 8 miembros de la Alta Dirección, más la de la Auditora Interna. Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los consejeros ejecutivos, de los planes de incentivos de retribuciones en 2017 han supuesto unos gastos de personal durante el presente ejercicio que han ascendido a 2,0 millones de euros. El banco ha suscrito para el ejercicio 2017 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y Altos cargos de la entidad. La prima total pagada ha sido de 623 miles de euros.

Los "otros conceptos" de las retribuciones percibidas por los Consejeros corresponden a remuneraciones en especie y beneficios sociales para los Consejeros con funciones ejecutivas y a remuneraciones percibidas por asistencia a consejos consultivos de la entidad para los Consejeros no ejecutivos.

La política retributiva de Banco Sabadell cumple con las Directivas y Reglamentos Europeos y las normas vigentes, especialmente, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, las Directrices EBA/GL/2015/22 de 27 de junio de 2016 sobre políticas de remuneración adecuadas en virtud de los artículos 74, apartado 3, y 75, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE y la divulgación de información en virtud del artículo 450 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (en adelante, las "Directrices EBA/GL/2015/22"), la Guía de la EBA sobre gobierno interno (GL 44) de 27 de septiembre de 2011, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, el Reglamento Delegado (UE) n.º 604/2014 de la Comisión de 4 de marzo de 2014 por el que se complementa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en relación con los criterios cualitativos y los criterios cuantitativos adecuados para determinar las categorías de personal cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgo de una entidad.

Además, Banco de España publicó el 1 de agosto de 2016 como guías propias las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre políticas de remuneración adecuadas.

La política retributiva de Banco Sabadell está sometida, por tanto, a los criterios más rigurosos en cuanto a transparencia y diferimiento aplicables a las entidades cotizadas reguladas y, pone especial énfasis, en la consecución de los objetivos, la transparencia y los intereses a largo plazo de la entidad, así como, en la no incentivación de riesgos excesivos para garantizar la protección de los clientes, de los inversores y de los accionistas.

Los Consejeros Ejecutivos participan en sistemas de pago de la retribución variable, a largo plazo, basados en acciones (ver 17.3).

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones que no hayan sido exteriorizadas mediante contrato de seguro o planes de pensiones, con independencia del complemento de pensiones que pueda corresponder a quienes tuvieran la condición de empleados el 8 de marzo de 1980, por los compromisos que al respecto contempla el Convenio Colectivo de Banca.

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2017 a favor de los miembros del Consejo ascienden a 3.606 miles de euros, que corresponden a los consejeros con funciones ejecutivas.

Asimismo, las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2017 y por planes de pensiones, de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos), ascienden a 1.970 miles de euros. Los importes acumulados de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2017 a favor de los miembros del Consejo de administración son 36.808 miles de euros de los cuales la totalidad corresponde a los consejeros con funciones ejecutivas.

El importe acumulado de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2017 a favor de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) ascienden a 13.713 miles de euros.

El apartado D.1 del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas del ejercicio 2017 que se incorpora por referencia al presente Documento de Registro recoge el detalle de todas las remuneraciones individualizadas, por todos los conceptos. Información disponible en la web corporativa del grupo.

https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/INFORME_ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS/index.html

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Expiración del actual mandato

Consejero	Fecha expiración mandato	Fecha primer nombramiento
D. José Oliu Creus	28 de mayo de 2019	29 de marzo de 1990
D. José Javier Echenique Landiribar	28 de mayo de 2019	18 de septiembre de 2010
D. Jaime Guardiola Romojaro (1)	26 de marzo de 2018	27 de septiembre de 2007
D ^a . Aurora Catá Sala	28 de mayo de 2019	29 de enero de 2015
D. Anthony Frank Elliott Ball	30 de marzo de 2021	30 de marzo de 2017
D. Pedro Fontana García (2)	Próxima Junta General	27 de julio de 2017
D ^a . María Teresa Garcia-Milà Lloveras	30 de marzo de 2021	29 de marzo de 2007
D. George Donald Johnston (2)	Próxima Junta General	25 de mayo de 2017
D. José Manuel Lara García	28 de mayo de 2019	19 de marzo de 2015
D. David Martínez Guzmán (3)	27 de marzo de 2018	27 de marzo de 2014
D. José Manuel Martínez Martínez (4)	26 de marzo de 2018	26 de marzo de 2013
D. José Ramón Martínez Sufrategui	28 de mayo de 2019	18 de septiembre de 2010
D. José Luis Negro Rodríguez	30 de marzo de 2021	31 de mayo de 2012
D. Manuel Valls Morató	30 de marzo de 2021	22 de septiembre de 2016
D. David Vegara Figueras	28 de mayo de 2019	28 de mayo de 2015

(1) En la próxima Junta General de 19 de abril de 2018 se ha propuesto su reelección como Consejero Ejecutivo.

(2) En la próxima Junta General de 19 de abril de 2018 se ha propuesto su ratificación y nombramiento como Consejeros Independientes.

(3) En la próxima Junta General de 19 de abril de 2018 se ha propuesto su reelección como Consejero Dominical.

(4) En la próxima Junta General de 19 de abril de 2018 se ha propuesto su reelección como Consejero Independiente.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

Los contratos de los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta dirección contemplan cláusulas de indemnización de dos anualidades (excepcionalmente tres) para los supuestos de despido improcedente y algunos casos limitados de cambio de control.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Actualmente existen cinco comisiones en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden, asimismo, miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoría y Control
- La Comisión de Nombramientos
- La Comisión de Retribuciones
- La Comisión de Riesgos

La composición de dichas Comisiones, a fecha actual, se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones					
Cargo	Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos	Retribuciones	Riesgos
Presidente	José Oliu Creus	Manuel Valls Morató	Aurora Catá Sala	Aurora Catá Sala	David Vegara Figueras
Vocal	José Javier Echenique Landiribar	Pedro Fontana García	Anthony Frank Elliott Ball	Anthony Frank Elliott Ball	María Teresa García-Milà Lloveras
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	María Teresa García-Milà Lloveras	Pedro Fontana García	María Teresa García-Milà Lloveras	George Donald Johnston
Vocal	José Manuel Martínez Martínez	José Manuel Lara García	María Teresa García-Milà Lloveras	George Donald Johnston	Manuel Valls Morató
Vocal	José Luis Negro Rodríguez	José Ramón Martínez Sufrategui	-	-	-
Secretario	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	María José García Beato	María José García Beato
Número de reuniones en 2017	35	6	11	12	11

Nota: El carácter de los miembros de dichas Comisiones se corresponde con el indicado en el apartado 14.1 anterior.

Comisión Ejecutiva

A la Comisión Ejecutiva le corresponde de conformidad con el artículo 59 de los Estatutos Sociales y el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, la coordinación de la dirección ejecutiva del banco, la adopción de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgadas por el Consejo de Administración, el seguimiento de la actividad ordinaria del banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva estará formada por un máximo de seis Consejeros que serán designados por el propio Consejo con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, con una composición por categorías similar a la del propio Consejo, siendo el Presidente del Consejo el Presidente de la misma. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate. A la fecha del presente Documento de Registro está integrada por cinco consejeros, tres ejecutivos y dos independientes.

Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el Vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Comisión de Auditoría y Control

La comisión de Auditoría y Control está prevista expresamente en el artículo 60 de los Estatutos Sociales y en artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, y cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno.

A la Comisión de Auditoría y Control le corresponde las competencias establecidas en la Ley, entre ellas:

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;

- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.
- h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

De acuerdo con su Reglamento, la Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo funciones relativas al proceso de información financiera y sistemas de control interno, funciones relativas a la auditoría de cuentas, funciones relativas a la información económico-financiera, funciones relativas a los servicios de la auditoría interna y funciones relativas al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los códigos de buen gobierno, en concreto:

- 1.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;
- 2.- Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;
- 3.- Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estima oportunas; y
- 4.- Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes, y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes y, al Secretario de la Comisión, este último no podrá ser Consejero. El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta. A la fecha del presente Documento de Registro está integrada por cinco Consejeros no ejecutivos, cuatro de ellos son independientes y uno externo, siendo su Presidente un Consejero independiente.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos se regula en el artículo 61 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

- a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;
- b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;
- c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos Sociales;
- d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;
- e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y del Colectivo Identificado;
- f) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;
- g) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo;
- h) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

La Comisión de Nombramientos estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes. A la fecha del presente Documento de Registro está integrada por cuatro Consejeros no ejecutivos, todos ellos independientes.

Se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para informar con carácter previo la evaluación del funcionamiento del propio Consejo.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones se regula en el artículo 62 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 *bis* del Reglamento del Consejo de Administración. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo, la Comisión de Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

- a) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros;
- b) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia;
- c) revisar periódicamente la política de remuneraciones;
- d) informar respecto a los programas de retribución mediante acciones o/y opciones;
- e) revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;
- f) velar por la transparencia de las retribuciones;
- g) velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo;
- h) verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes. A la fecha del presente Documento de Registro está integrada por cuatro Consejeros no ejecutivos, todos ellos independientes.

Se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos se regula en el artículo 63 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración. Sus funciones se centran en supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Corresponde a la Comisión de Riesgos:

- a) supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;
- b) determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- c) reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;

d) informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;

e) realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;

f) informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del banco.

La Comisión de Riesgos estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la entidad, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes. A la fecha del presente Documento de Registro está integrada por cuatro Consejeros no ejecutivos designados por el propio Consejo, todos ellos independientes.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá solicitar directamente la información que considere tanto al Consejero Director General de Riesgos como al Director de Control de Riesgos.

Se reunirá como mínimo bimensualmente, y siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Banco Sabadell cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española y siguiendo la misma se elabora el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017. Dicho Informe ha sido elaborado conforme a la normativa vigente (Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la CNMV por la que se modificó la Circular 5/2013, de 12 de junio). Asimismo, los sitios web del grupo están adaptados a la legislación vigente.

https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/INFORME_ANUAL_DE_GOBIERNO_CORPORATIVO/index.html

Con fecha 24 de febrero de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó un nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. La sección G del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente de 2017 detalla la forma en la que Banco Sabadell sigue las recomendaciones del nuevo Código. Se cumplen todas las recomendaciones (parcialmente la recomendación 37), a excepción de las que no le son aplicables (recomendaciones 2,11, 19, 23 y 28).

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución del personal empleado por el grupo Banco Sabadell. Asimismo figura la clasificación de los empleados por categorías y por tipo de contrato. Los datos están referidos a 31 de diciembre de cada uno de los años indicados.

Número	Empleados			Oficinas		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Banco Sabadell (1)	17.558	17.409	17.397	1.922	2.153	2.232
Sabadell United Bank	-	476	469	-	27	27
TSB	8.287	8.060	8.224	551	587	614
Total	25.845	25.945	26.090	2.473	2.767	2.873

(1) Incluye el resto de filiales del grupo.

A 28 de febrero de 2018 el total de empleados ascendía a 26.053 y el número de oficinas a 2.473.

Clasificación de los empleados por categorías

Número de empleados	2017	2016	2015
Directivos	645	645	627
Técnicos	20.714	19.095	18.935
Administrativos	4.486	6.205	6.528
Total	25.845	25.945	26.090

Clasificación de los empleados por tipo de contrato

Número de empleados	2017	2016	2015
Fijos	25.643	25.737	25.932
Temporales	202	208	158
Total	25.845	25.945	26.090

Clasificación de los empleados por situación geográfica

Lugar de trabajo	2017	2016	2015
España	16.764	16.771	16.869
Extranjero	9.081	9.174	9.221
Total	25.845	25.945	26.090

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Con respecto a cada persona mencionada en el punto 14.1 proporcionar información de su tenencia de participaciones del emisor y de toda opción sobre tales acciones a partir de la fecha practicable más reciente.

Los siguientes cuadros recogen la participación directa, indirecta y representada en el capital del banco de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, solos o conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, significativa o no, a 8 de marzo de 2018.

Miembros del Consejo de Administración

Participaciones en el capital del banco - Consejo de Administración

Nombre	Número de acciones			Total Participación	%
	Participación Directa	Participación Indirecta	Participación Representada		
D. José Oliu Creus	326.258	6.248.141	-	6.574.399	0,117
D. José Javier Echenique Landiribar	124.784	-	-	124.784	0,002
D. Jaime Guardiola Romojaro	899.211	256.399	-	1.155.610	0,021
D. Anthony Frank Elliott Ball	-	-	-	-	-
D ^a . Aurora Catá Sala	10.825	-	-	10.825	0,000
D ^a . María Teresa Garcia-Milà Lloveras	69.915	797	-	70.712	0,001
D. Pedro Fontana García	26.315	20.000	-	46.315	0,001
G. George Donald Johnston	-	-	-	-	-
D. Jose Manuel Lara García	184.000	-	-	184.000	0,003
D. David Martínez Guzmán	16.261	-	192.209.016	192.225.277	3,416
D. José Manuel Martínez Martínez	79.150	-	-	79.150	0,001
D. José Ramón Martínez Sufategui	2.114.034	815.693	-	2.929.727	0,052
D. José Luis Negro Rodríguez	2.534.855	-	-	2.534.855	0,045
D. David Vegara Figueras	110.010	-	-	110.010	0,002
D. Manuel Valls Morató	-	-	-	-	-
Total	6.495.618	7.341.030	192.209.016	206.045.664	3,661

La participación de los miembros del Consejo en el capital social del banco, incluyendo participación representada, ha pasado del 3,907% con base en la información del Documento Registro de acciones registrado con fecha 30 de marzo de 2017, al 3,661% a 8 de marzo de 2018.

Adicionalmente, D. José Oliu Creus, D. Jaime Guardiola Romojaro y D. José Luis Negro Rodriguez son titulares de instrumentos financieros sobre acciones de la sociedad que en caso de ejercicio les atribuiría el 0,02%, el 0,02% y el 0,01% sobre el total de derechos de voto, respectivamente.

A 8 de marzo de 2018 se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. José Oliu Creus, la ostenta a través de la sociedad Port Avinyon, S.L. que controla y de la que posee el 50% del capital.

La participación indirecta de D. Jaime Guardiola Romojaro la ostenta a través de la sociedad Indiriadin World, S.L. que controla y de la que posee el 100% del capital.

La participación indirecta de D^a. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras la ostenta a través de sus hijas.

D. David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero a instancias de Fintech Investments Ltd., la cual ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 3,416% a fecha 31 de diciembre de 2017.

La participación indirecta de D. José Ramón Martínez Sufrategui la ostenta a través de su cónyuge.

La participación indirecta de D. Pedro Fontana García la ostenta a través de la sociedad Garniel, S.L. que controla y de la que posee el 51% del capital.

En la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de marzo de 2017, el 48,78% de accionistas, representativos del 62,85% del capital social, delegó su voto en los miembros del Consejo de Administración.

Miembros de la Alta Dirección

Participaciones en el capital del banco - Alta Dirección

Nombre	Número de acciones			%
	Participación Directa	Participación Indirecta	Total Participación	
D. José Oliu Creus (*)				
D. Jaime Guardiola Romojaro (*)				
D. José Luis Negro Rodríguez (*)				
D ^a . María José García Beato	202.049	-	202.049	0,004
D. Miquel Montes Güell	1.275.059	8.463	1.283.522	0,023
D. Tomás Varela Muiña	676.007	-	676.007	0,012
D. Carlos Ventura Santamans	174.636	384	175.020	0,003
D. Rafael José García Nauffal	160.004	-	160.004	0,003
D. Ramón de la Riva Reina	145.795	432	146.227	0,003
D. Enric Rovira Masachs	148.447	214	148.661	0,003
D. Manuel Tresánchez Montaner	94.381	-	94.381	0,002
D. José Nieto de la Cierva	2.560	8.471	11.031	0,000
Total	2.878.938	17.964	2.896.902	0,053

(*) La participación directa e indirecta figura incorporada en el cuadro de "Miembros del Consejo de Administración" de este mismo capítulo.

A 8 de marzo de 2018 se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. Miquel Montes Güell la ostenta a través de su hijo a su cargo.

La participación indirecta de D. Carlos Ventura Santamans la ostenta a través de sus hijos menores de edad.

La participación indirecta de D. Ramón de la Riva Reina la ostenta a través de sus hijos, uno de ellos menor de edad y los otros dos a su cargo.

La participación indirecta de D. Enric Rovira Masachs la ostenta a través de sus dos hijos a su cargo.

En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, 31 de marzo de 2016 y 30 de marzo de 2017 se aprobaron unos sistemas de pago basados en acciones, ver apartado 17.3.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

Sistemas de pago diferido de retribución variable devengados en ejercicios anteriores.

En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un sistema de pago de las cantidades aprobadas de la retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, para los Consejeros ejecutivos del banco, mediante la entrega de su equivalente en Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. En marzo de 2017 venció este plan, y no se liquidó efectivo puesto que el precio de ejercicio de la opción era de 1,75 euros.

Sistemas de incentivos complementario a largo plazo basados en acciones.

La Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros ejecutivos, 5 miembros de la Alta Dirección y 419 Directivos del grupo. En marzo de 2017 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 2,015 euros.

A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo tiene vigentes dos sistemas de incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones, cuyos costes anuales han ascendido a 18 millones de euros en 2017, que se ha registrado como gastos de personal. De los que 5 millones de euros y 3 millones de euros corresponden a los planes de incentivos del Banco Sabadell de 2016 y 2017, y 10 millones de euros corresponden al TSB Banking Group:

- En la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, se aprobó un incentivo complementario a largo plazo vinculado al incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del propio banco para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del grupo Banco Sabadell (Plan ICLP 2016-2019), con arreglo a las siguientes características básicas:

a) *Objeto: el Incentivo consistirá en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco Sabadell durante un determinado periodo de tiempo, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del propio Banco.*

b) *Beneficiarios: serán beneficiarios del Incentivo los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección, el resto de directivos que forman parte del Colectivo Identificado, y otros directivos de Banco Sabadell y de las sociedades participadas que conforman su grupo consolidado, según determine el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones. El número provisional de beneficiarios, pendiente de fijación definitiva por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, es de 3 Consejeros Ejecutivos, 7 miembros de Alta Dirección, 42 miembros del Colectivo Identificado y otros 430 directivos. El Incentivo será de voluntaria adhesión por parte de los beneficiarios.*

c) *Número de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo: el número máximo de derechos sobre acciones que asignarán a los beneficiarios del Incentivo será de 30.000.000. De dicho número máximo, el importe no asignado inicialmente se reservará para dar cobertura a la posible incorporación al Incentivo de nuevos beneficiarios no previstos en el momento de asignación inicial o al posible incremento de derechos de beneficiarios preexistentes.*

d) *Asignación individualizada: la asignación individualizada del número de derechos sobre acciones a tomar como referencia a favor de cada uno de los beneficiarios del Incentivo será realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones. La referida asignación individualizada se efectuará a los meros efectos de cómputo y no implicará la adquisición de la condición de accionista ni de cualesquiera otros derechos vinculados a dicha condición por parte del beneficiario. Asimismo, los derechos concedidos revestirán el carácter de intuitu personae y, en consecuencia, serán intransmisibles con excepción de los supuestos especiales que se prevean, en su caso, en las condiciones generales del Incentivo a ser aprobadas por el Consejo de Administración de Banco Sabadell. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 1.600.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Delegado de*

Banco Sabadell le corresponderán 1.400.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Director General de Banco Sabadell le corresponderán 800.000 derechos sobre acciones.

e) *Valor de las acciones a tomar como referencia: para el cómputo del Incentivo se tomará como valor inicial unitario de las acciones del Banco Sabadell la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco Sabadell de las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha de la celebración de la reunión del Consejo de Administración del mes de febrero de 2016, que ha sido de 1,494 euros. Para los nuevos beneficiarios que se incorporen al Incentivo o para nuevas asignaciones, en los términos que en su caso se prevean, se tomará como valor inicial la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco Sabadell de las treinta sesiones bursátiles anteriores a la fecha de concesión del Incentivo. Como valor final se tomará la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco Sabadell en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2019.*

f) *Duración del Incentivo: el Incentivo se iniciará el día 1 de abril de 2016 y se extinguirá el 30 de abril de 2019. El periodo de tiempo que se tomará en consideración a los efectos de computar el incremento de valor de las acciones se iniciará el día 25 de febrero de 2016 y terminará el último día de las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2019, salvo en los supuestos de nuevas asignaciones o liquidación anticipada de derechos en supuestos especiales que el Consejo de Administración habrá de prever en las condiciones generales que regulen el Incentivo.*

g) *Procedencia de la liquidación: será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado "Valoración de la Eficacia Profesional" (en adelante, el "VEP") en los términos que se definan en las condiciones generales del Incentivo. La fijación definitiva del cumplimiento del VEP corresponderá a la Comisión de Retribuciones de Banco Sabadell. Otras condiciones para la procedencia de la liquidación son el mantenimiento por el beneficiario de la relación laboral o mercantil con el grupo o la ausencia de incumplimientos graves de las normas internas que resulten de aplicación, todo ello en las condiciones que el Consejo de Administración establezca en las condiciones generales del incentivo.*

h) *Liquidación del Incentivo: la liquidación del Incentivo se llevará a cabo mediante entrega de acciones del propio Banco, valoradas según la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco Sabadell en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2019. En consecuencia, el número total de acciones a entregar vendrá determinado por el resultado de dividir el incremento de valor de las acciones de Banco Sabadell correspondiente a los derechos asignados entre el valor de la acción de la Banco Sabadell antes citado.*

i) *Entrega de las acciones: la entrega de las acciones se efectuará bien por el propio Banco bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el Consejo de Administración, una vez cumplidos los requisitos legales que resultaren procedentes atendiendo al sistema de cobertura por el que se opte.*

j) *Terminación anticipada o modificación del Incentivo: el Incentivo podrá prever supuestos de terminación anticipada o de modificación en los supuestos de dilución de capital que el Consejo de Administración determine.*

k) *Procedimiento de Cobertura: la cobertura del Incentivo será determinada en tiempo y forma por el Consejo de Administración del Banco, a cuyos efectos el referido órgano queda expresamente facultado.*

Derechos	
Saldo a 30 de abril de 2016	30.000.000
Concedidas	-
Anuladas	(1.505.000)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	28.495.000
Concedidas	-
Anuladas	(1.606.666)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	26.888.334

- En la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017 se aprobó un incentivo complementario basado en el incremento del valor de las acciones de Banco Sabadell 2017-2020, para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del grupo Banco Sabadell (el Incentivo), con arreglo a las siguientes características básicas:

a) *Objeto: el Incentivo consistirá en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima durante un determinado período de tiempo, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.*

b) *Beneficiarios: serán beneficiarios del Incentivo los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección, otros directivos que forman parte del Colectivo Identificado, así como algunos otros directivos de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima y de las sociedades participadas que conforman su grupo consolidado, según determine el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones.*

El número provisional de beneficiarios, pendiente de fijación definitiva por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, es de 3 Consejeros Ejecutivos, 7 miembros de Alta Dirección, 49 miembros del Colectivo Identificado y otros 417 directivos.

El Incentivo será de voluntaria adhesión por parte de los beneficiarios.

c) *Número de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo: el número máximo de derechos sobre acciones que asignarán a los beneficiarios del Incentivo será de 35.000.000. De dicho número máximo, el importe no asignado inicialmente se reservará para dar cobertura a la posible incorporación al Incentivo de nuevos beneficiarios no previstos en el momento de asignación inicial o al posible incremento de derechos de beneficiarios preexistentes.*

d) *Asignación individualizada: la asignación individualizada del número de derechos sobre acciones a tomar como referencia a favor de cada uno de los beneficiarios del Incentivo será realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones.*

La referida asignación individualizada se efectuará a los meros efectos de cómputo y no implicará la adquisición de la condición de accionista ni de cualesquiera otros derechos vinculados a dicha condición por parte del beneficiario. Asimismo, los derechos concedidos revestirán el carácter de intuitu personae y, en consecuencia, serán intransmisibles con excepción de los supuestos especiales que se prevean, en su caso, en las condiciones generales del Incentivo a ser aprobadas por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.

Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 1.700.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Delegado de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima le corresponderán 1.500.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Director General de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima le corresponderán 800.000 derechos sobre acciones.

e) *Valor de las acciones a tomar como referencia: para el cómputo del valor del Incentivo se tomará como valor inicial unitario de las acciones del Banco de Sabadell, Sociedad Anónima la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima de las veinte primeras sesiones bursátiles del año 2017, que ha sido de 1,353 euros. Como valor final se tomará la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2020.*

f) *Período de computo del valor del Incentivo: el período de tiempo que se tomará en consideración a los efectos de computar el incremento de valor de las acciones se iniciará el día 30 de enero de 2017 y terminará el último día de las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2020, salvo en los supuestos de liquidación anticipada de derechos en supuestos especiales que el Consejo de Administración habrá de prever en las condiciones generales que regulen el Incentivo.*

g) *Procedencia de la liquidación, y supuestos de improcedencia (cláusula malus) y de reembolso (cláusula clawback): será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado “Valoración de la Eficacia Profesional” (en adelante, el “VEP”) en los términos que se definan en las condiciones generales del Incentivo. La fijación definitiva del cumplimiento del VEP corresponderá a la Comisión de Retribuciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima. Asimismo, otras condiciones para la procedencia de la liquidación serán el mantenimiento por el beneficiario de la relación laboral o mercantil con el grupo, y la falta de concurrencia de otros supuestos de improcedencia de la liquidación (cláusula malus), todo ello en las condiciones que el Consejo de Administración establezca en las condiciones generales del Incentivo, que contemplarán también, de acuerdo con la normativa aplicable, los supuestos en los que corresponda el reembolso del Incentivo previamente satisfecho a los beneficiarios (cláusula clawback).*

h) *Liquidación del Incentivo. Diferimiento y retención: la liquidación del Incentivo se llevará a cabo mediante entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, valoradas según la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2020. En consecuencia, el número total de acciones a entregar vendrá determinado por el resultado de dividir el incremento de valor de las acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima correspondiente a los derechos asignados entre el valor de la acción de la Banco de Sabadell, Sociedad Anónima antes citado.*

El momento de la liquidación será durante el mes de abril de 2020, con excepción de los Consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, a quienes se les aplicarán las normas de diferimiento vigentes en los términos contenidos en las condiciones generales del Incentivo.

Todos los beneficiarios que formen parte del Colectivo Identificado en el momento de la entrega de las acciones deberán conservar la titularidad de las mismas durante un período de retención de al menos un año desde la fecha de su entrega.

i) *Entrega de las acciones: la entrega de las acciones se efectuará bien por el propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el Consejo de Administración, una vez cumplidos los requisitos legales que resultaren procedentes atendiendo al sistema de cobertura por el que se opte.*

j) *Terminación anticipada o modificación del Incentivo: el Incentivo podrá prever supuestos de terminación anticipada o de modificación en los supuestos de dilución de capital que el Consejo de Administración determine.*

k) *Procedimiento de Cobertura: la cobertura del Incentivo será determinada en tiempo y forma por el Consejo de Administración del Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, a cuyos efectos el referido órgano queda expresamente facultado.*

l) *Fundamento: este Incentivo se aprueba al amparo de los artículos 219 y 529 novodecies apartado 5 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 50º de los Estatutos Sociales y complementa la política de*

remuneraciones aprobada bajo el punto duodécimo del Orden del día de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016.

Seguidamente se detalla el movimiento de los derechos del incentivo:

Saldo a 1 de abril de 2017	35.000.000
Concedidas	-
Anuladas	(3.770.004)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	31.229.996

Las acciones al final del ejercicio 2017 de los Consejeros ejecutivos correspondientes a los diferentes planes retributivos en acciones se detallan a continuación:

En número de acciones

	ICLP 2014-2017	ICLP 2016-2019	Incentivo Complementario 2017-2020	Total
D. José Oliu Creus	-	337.120	1.040.740	1.377.860
D. Jaime Guardiola Romojaro	-	294.980	918.300	1.213.280
D. José Luis Negro Rodríguez	-	168.500	489.760	658.260

- Empleados del TSB Banking Group cuentan con un incentivo complementario relacionado con un plan de consecución de objetivos entre los años 2016 y 2020, cuya retribución está basada en acciones del Banco de Sabadell, S.A. y en efectivo.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell por un importe igual o superior al 3% del capital o de los derechos de voto a 8 de marzo de 2018:

En miles de acciones

Titular indirecto de la participación	Participación (%)	Número de acciones	Titular directo de la participación
Winthrop Securities Ltd.	3,42%	192.209	Fintech Investments Ltd.
BlackRock, Inc (*)	4,99%	280.898	Varias filiales de BlackRock Inc.

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad. De conformidad con lo dispuesto en el real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores están admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3 % de los derechos de voto y de un 1 % en caso de residentes en paraísos fiscales.

(*) Según declaración en CNMV, posee adicionalmente el 0,033 % a través de instrumentos financieros.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la sociedad.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

El emisor no está directa ni indirectamente bajo control de ninguna entidad. Los Estatutos Sociales no contemplan ninguna previsión sobre el control.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

Banco Sabadell no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

a) Naturaleza y alcance de toda operación que sea -como operación simple o en todos sus elementos- importante para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.

No se han realizado en el ejercicio 2017, 2016 y 2015 y hasta la fecha, operaciones relevantes con partes vinculadas. Las efectuadas han sido dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado o son las aplicadas a empleados.

b) Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros

Operaciones de partes vinculadas (*)	2017					2016	2015
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (**)	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Activo							
Crédito a la clientela y otros activos financieros	-	206.829	10.991	144.983	362.803	371.022	1.379.108
Pasivo							
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	-	595.241	8.209	223.243	826.693	1.328.712	1.334.649
Cuentas de orden							
Riesgos contingentes	-	48.584	-	10.614	59.198	10.394	243.383
Compromisos contingentes	-	8.894	3.223	16.845	28.962	30.204	165.190
Cuenta de pérdidas y ganancias							
Intereses y rendimientos asimilados	-	2.961	58	3.623	6.642	11.008	19.934
Intereses y cargas asimiladas	-	(6.080)	(18)	1.509	(4.590)	(10.533)	(27.916)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	49
Comisiones netas	-	108.775	28	1.074	109.877	31.487	35.240
Otros productos de explotación	-	9.879	-	-	9.879	3.268	29.157

(*) Según Circular 4/2004, de Banco de España, en su norma 62.

(**) Incluye planes de pensiones con empleados.

Los saldos con partes vinculadas mantenidos por el grupo incluyen los mantenidos con las empresas asociadas por la parte no eliminada en la consolidación, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, y los saldos mantenidos con el personal clave y sus partes vinculadas.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

Esta información está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2017, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Efectos en la comparabilidad de la información

Con fecha 30 de junio de 2015, el grupo tomó el control de TSB Banking Group plc, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 que se presenta a efectos comparativos con la del ejercicio 2016 solo recoge los resultados obtenidos por esta entidad participada desde la fecha de su adquisición hasta el cierre de dicho ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la normativa en vigor.

En el ejercicio 2017 los estados financieros consolidados en comparación a 2016 y 2015 reflejan salidas del perímetro no significativas pero que se mencionan a efectos informativos, como son la enajenación del 100% de las acciones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, la venta de las acciones representativas del 100% del capital social de la filial Sabadell United Bank, N.A. a la entidad estadounidense Iberiabank Corporation y la venta del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U por parte de la filial Hotel Investment Partners, S.L. Adicionalmente, en 2017 se ha devuelto la cartera de mortgage enhancement (cartera diferenciada de activos hipotecarios que fue asignada a TSB para incrementar su beneficio) a Lloyds tras cumplir su propósito.

a) Balance

Balances de situación consolidados de los ejercicios de 2017, 2016 y 2015 (datos auditados):

En miles de euros

Activo	2017	2016(*)	2015 (*)	%16/15	%15/14
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	26.362.807	11.688.250	7.343.481	125,5	59,2
Activos financieros mantenidos para negociar	1.572.504	3.484.221	2.312.118	(54,9)	50,7
Derivados	1.440.743	1.834.495	1.508.446	(21,5)	21,6
Instrumentos de patrimonio	7.432	10.629	11.212	(30,1)	(5,2)
Valores representativos de deuda	124.329	1.639.097	792.460	(92,4)	106,8
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Cientela	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>20.245</i>	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	39.526	34.827	77.328	13,5	(55,0)
Instrumentos de patrimonio	39.526	34.827	77.328	13,5	(55,0)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Cientela	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	13.180.716	18.718.339	23.460.356	(29,6)	(20,2)
Instrumentos de patrimonio	413.298	597.809	572.730	(30,9)	4,4
Valores representativos de deuda	12.767.418	18.120.530	22.887.626	(29,5)	(20,8)
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>2.814.601</i>	<i>6.761.231</i>	<i>5.778.397</i>	<i>(58,4)</i>	<i>17,0</i>
Préstamos y partidas a cobrar	149.551.292	150.384.445	153.550.281	(0,6)	(2,1)
Valores representativos de deuda	574.171	918.584	1.732.478	(37,5)	(47,0)
Préstamos y anticipos	148.977.121	149.465.861	151.817.803	(0,3)	(1,5)
Bancos centrales	63.151	66.229	-	(4,6)	-
Entidades de crédito	5.316.004	4.225.767	5.002.066	25,8	(15,5)
Cientela	143.597.966	145.173.865	146.815.737	(1,1)	(1,1)
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>2.028.220</i>	<i>855.145</i>	<i>1.349.574</i>	<i>137,2</i>	<i>(36,6)</i>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11.172.474	4.598.190	-	143,0	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>5.673.632</i>	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	374.021	535.160	700.813	(30,1)	(23,6)
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	48.289	965	7.693	-	(87,5)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	575.644	380.672	340.996	51,2	11,6
Entidades multigrupo	-	-	-	-	-
Entidades asociadas	575.644	380.672	340.996	51,2	11,6
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	14.739	-	(100,0)
Activos tangibles	3.826.523	4.475.600	4.188.526	(14,5)	6,9
Inmovilizado material	1.861.730	2.071.353	1.846.621	(10,1)	12,2
De uso propio	1.625.032	1.887.534	1.709.523	(13,9)	10,4
Cedido en arrendamiento operativo	236.698	183.819	137.098	28,8	34,1
Inversiones inmobiliarias	1.964.793	2.404.247	2.341.905	(18,3)	2,7
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	-	-	-
Activos intangibles	2.245.858	2.135.215	2.080.570	5,2	2,6
Fondo de comercio	1.019.440	1.094.526	1.092.777	(6,9)	0,2
Otros activos intangibles	1.226.418	1.040.689	987.793	17,8	5,4
Activos por impuestos	6.861.406	7.055.876	7.255.450	(2,8)	(2,8)
Activos por impuestos corrientes	329.558	280.539	678.938	17,5	(58,7)
Activos por impuestos diferidos	6.531.848	6.775.337	6.576.512	(3,6)	3,0
Otros activos	2.975.511	4.437.265	4.753.034	(32,9)	(6,6)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	139.114	153.989	153.631	(9,7)	0,2
Existencias	2.076.294	2.924.459	3.655.548	(29,0)	(20,0)
Resto de los otros activos	760.103	1.358.817	943.855	(44,1)	44,0
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.561.744	4.578.694	2.542.386	(44,1)	80,1
Total activo	221.348.315	212.507.719	208.627.771	4,2	1,9

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

Pasivo	2017	2016 (*)	2015 (*)	%16/15	%15/14
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.431.215	1.975.806	1.636.826	(27,6)	20,7
Derivados	1.361.361	1.915.914	1.484.922	(28,9)	29,0
Posiciones cortas	69.854	59.892	151.904	16,6	(60,6)
Depósitos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Cientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	39.540	34.836	-	13,5	-
Depósitos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Cientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	39.540	34.836	-	13,5	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	204.045.482	192.011.024	189.468.677	6,3	1,3
Depósitos	177.325.784	162.909.052	159.182.125	8,8	2,3
Bancos centrales	27.847.618	11.827.573	11.566.070	135,4	2,3
Entidades de crédito	14.170.729	16.666.943	14.724.718	(15,0)	13,2
Cientela	135.307.437	134.414.536	132.891.337	0,7	1,1
Valores representativos de deuda emitidos	23.787.844	26.533.538	27.864.371	(10,3)	(4,8)
Otros pasivos financieros	2.931.854	2.568.434	2.422.181	14,1	6,0
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	2.552.417	1.561.069	1.472.779	63,5	6,0
Derivados - contabilidad de coberturas	1.003.854	1.105.806	681.461	(9,2)	62,3
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(4.593)	64.348	16.330	-	294,0
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	2.218.295	-	(100,0)
Provisiones	317.538	306.214	346.225	3,7	(11,6)
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	84.843	89.471	86.305	(5,2)	3,7
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	16.491	24.554	28.713	(32,8)	(14,5)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	36.293	49.404	51.971	(26,5)	(4,9)
Compromisos y garantías concedidos	84.949	84.032	113.679	1,1	(26,1)
Restantes provisiones	94.962	58.753	65.557	61,6	(10,4)
Pasivos por impuestos	531.938	778.540	580.357	(31,7)	34,1
Pasivos por impuestos corrientes	106.482	236.275	88.214	(54,9)	167,8
Pasivos por impuestos diferidos	425.456	542.265	492.143	(21,5)	10,2
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
Otros pasivos	740.915	934.801	911.939	(20,7)	2,5
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	20.645	2.213.368	-	(99,1)	-
Total pasivo	208.126.534	199.424.743	195.860.110	4,4	1,8

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

Patrimonio neto	2016	2016(*)	2015 (*)	%16/15	%15/14
Fondos propios	13.425.916	12.926.166	12.274.945	3,9	5,3
Capital	703.371	702.019	679.906	0,2	3,3
Capital desembolsado	703.371	702.019	679.906	0,2	3,3
Capital no desembolsado exigido	-	-	-	-	-
<i>Promemoria: Capital no exigido</i>	-	-	-	-	-
Prima de emisión	7.899.227	7.882.899	7.935.665	0,2	(0,7)
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto emitidos	-	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto (*)	32.483	38.416	14.322	(15,4)	168,2
Ganancias acumuladas	-	-	-	-	-
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-
Otras reservas	4.207.340	3.805.065	3.175.065	10,6	19,8
Reservas o pérdidas acumuladas de Inversores en negocios co	(13.633)	109.510	152.296	-	(28,1)
Otras	4.220.973	3.695.555	3.022.769	14,2	22,3
(-) Acciones propias	(106.343)	(101.384)	(238.454)	4,9	(57,5)
Resultado atribuible a los propietarios de la entidad dominante	801.466	710.432	708.441	12,8	0,3
(-) Dividendos a cuenta	(111.628)	(111.281)	-	0,3	-
Otro resultado global acumulado	(265.311)	107.142	455.606	-	(76,5)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	6.767	13.261	12.212	(49,0)	8,6
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones	6.767	13.261	12.212	(49,0)	8,6
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de	-	-	-	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(272.078)	93.881	443.394	-	(78,8)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	236.647	151.365	17.927	56,3	-
Conversión de divisas	(678.451)	(428.650)	(23.690)	58,3	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(80.402)	(21.521)	16.412	273,6	-
Activos financieros disponibles para la venta	238.545	280.548	416.235	(15,0)	(32,6)
Instrumentos de deuda	195.869	229.008	495.688	(14,5)	(53,8)
Instrumentos de patrimonio	42.676	51.540	83.607	(17,2)	(38,4)
Otros ajustes de valor	-	-	(163.060)	-	(100,0)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que	-	96.299	-	(100,0)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en	11.583	15.840	16.510	(26,9)	(4,1)
Intereses minoritarios	61.176	49.668	37.110	23,2	33,8
Otro resultado global acumulado	207	172	(39)	20,3	-
Otros elementos	60.969	49.496	37.149	23,2	33,2
Total patrimonio neto	13.221.781	13.082.976	12.767.661	1,1	2,5
Total patrimonio neto y pasivo	221.348.315	221.209.510	212.192.404	0,1	4,2
Pro-memoria					
Riesgos contingentes	8.726.847	8.529.354	8.356.167	2,3	2,1
Compromisos contingentes	24.079.340	25.208.687	21.130.614	(4,5)	19,3

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Variaciones significativas de los ejercicios 2017 y 2016

Al cierre del ejercicio de 2017, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 221.348 millones de euros (173.203 sin considerar TSB), frente al cierre del año 2016 de 212.508 millones de euros (168.787 millones sin considerar TSB).

La inversión crediticia bruta viva cierra el ejercicio de 2017 con un saldo de 137.522 millones de euros (102.119 millones de euros sin considerar TSB). En términos interanuales, presenta un decremento del -2,2% (-3,9% sin considerar TSB), la reducción de los activos dudosos es del -18,7% (-18,8% sin considerar TSB). El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos son los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2017 tienen un saldo de 84.267 millones de euros y representan el 61% del total de la inversión crediticia bruta viva.

El epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos la vista" ha sufrido un incremento, entre 2016 y 2017, de 14.674,557 millones de euros, principalmente por la evolución de los saldos en efectivo en bancos centrales (incremento de 14.974,313 millones de euros).

Respecto a valores representativos de deuda, los activos financieros mantenidos para negociar del epígrafe de valores representativos de deuda han sufrido un decremento, entre 2016 y 2017, de 1.514,768 millones de euros.

Los activos financieros disponibles para la venta han disminuido por importe de 5.537,623 millones de euros, entre 2016 y 2017, principalmente por la evolución de los valores representativos de deuda (decremento de 5.353,112 millones de euros).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se han incrementado en 6.574,284 millones de euros, entre 2016 y 2017, principalmente por la evolución de la cartera de activos financieros emitidos por las Administraciones Públicas (incremento de 6.481,807 millones de euros).

La principal variación interanual de Activos no corrientes mantenidos para la venta se corresponde a la venta de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Aislado los impactos de Sabadell United Bank, Mediterráneo Vida y el early call de mortgage enhancement de TSB, a cierre del año 2016 la inversión crediticia viva totalizaba 134.288 millones de euros, por lo que 2017 representa un incremento interanual del 2,4%.

La disminución mostrada de los saldos dudosos comportó que la ratio de morosidad se situara en el 5,14% al cierre del ejercicio 2017, frente a un 6,14% a la conclusión del año 2016 (-100 puntos básicos). La ratio de cobertura de los activos dudosos a fecha 31 de diciembre de 2017 fue del 48,3%, frente a un 51,6% un año antes.

Al cierre del año 2017, los recursos de clientes en balance presentan un saldo de 132.096 millones de euros (97.686 millones de euros sin considerar TSB), frente a un saldo de 133.457 millones de euros al cierre del año 2016 (99.123 millones de euros sin considerar TSB), lo que representa una caída de 1,0% (caída del 1,4% sin considerar TSB). Aislado los impactos de Sabadell United Bank, de Mediterráneo Vida y del early call del mortgage enhancement de TSB, a cierre del año 2016 los recursos de clientes en balance totalizaban 129.562 millones de euros (95.229 millones de euros sin considerar TSB), representando un incremento interanual del 2,0% (2,6% sin considerar TSB).

El total de recursos de clientes de fuera de balance ascienden a 45.325 millones de euros y crecen un 11,6% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular el crecimiento ininterrumpido del patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC), que a 31 de diciembre de 2017 se situó en 27.375 millones de euros, lo que representó un incremento del 21,2% en relación al cierre del año 2016, y la gestión de patrimonios, que se elevaron hasta los 3.999 millones de euros, representando un incremento del 9,5% en relación al cierre del año 2016.

Los valores representativos de deuda emitidos (Empréstitos y otros valores negociables y Pasivos subordinados), al cierre del año 2017, totalizan 23.788 millones de euros (21.845 millones sin considerar TSB), frente a un importe de 26.534 millones de euros (22.618 millones sin considerar TSB) a 31 de diciembre de 2016.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2017 asciende a 204.420 millones de euros (166.447 millones de euros sin considerar TSB), frente a 201.554 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (162.550 millones de euros sin considerar TSB), lo que supone un incremento durante el ejercicio de 2017 del 1,4% (incremento del 2,4% sin considerar TSB). Aislado los impactos de Sabadell United Bank, de Mediterráneo Vida y del early call del mortgage enhancement de TSB, a cierre del año 2016 el total de recursos gestionados totalizaban 197.469 millones de euros (158.465 millones de euros sin considerar TSB), representando un incremento interanual del 3,5% (5,0% sin considerar TSB).

Variaciones significativas de los ejercicios 2016 y 2015

Al cierre del ejercicio de 2016, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 212.507,7 millones de euros (168.787,3 millones de euros sin considerar TSB), frente al cierre del año 2015 de 208.627,8 millones de euros (165.249,6 millones de euros sin considerar TSB).

La inversión crediticia bruta viva cerró el ejercicio de 2016 con un saldo de 140.557,3 millones de euros (106.304,6 millones de euros sin considerar TSB). En términos interanuales, presentó un incremento del 0,1% (1,7% sin considerar TSB), la reducción de los activos dudosos es del 22,7% (misma reducción sin considerar TSB). El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos fueron los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2016 tenían un saldo de 88.430,6 millones de euros y representaban cerca del 60% del total de la préstamos y partidas a cobrar brutos.

La disminución mostrada de los saldos dudosos comportó que la ratio de morosidad se situara en el 6,14% al cierre del ejercicio 2016, frente a un 7,79% a la conclusión del año 2015 (165 puntos básicos). La ratio de cobertura de los activos dudosos en fecha 31 de diciembre de 2016 fue del 51,6%, frente a un 53,6% un año antes.

Durante el ejercicio de 2016, los recursos de clientes mostraron una evolución positiva y crecieron globalmente un 3,1% interanual (4,6% sin considerar TSB), principalmente por el crecimiento sostenido de los recursos de fuera de balance, en particular en lo que concierne a los patrimonios en fondos de inversión y seguros comercializados.

Al cierre del año 2016, los recursos de clientes en balance totalizaron 133.456,6 millones de euros (99.123,0 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe a la conclusión del ejercicio de 2015 de 131.489,2 millones de euros (96.227,0 millones de euros sin considerar TSB). Los saldos de cuentas a la vista sumaron 92.010,6 millones de euros (62.624,0 millones de euros sin considerar TSB) que representa un 8,8% interanual (16,3% sin considerar TSB) y los depósitos a plazo de la clientela asciende a 40.154,0 millones de euros (35.206,9 millones de euros sin considerar TSB) un 13,4% por debajo del año anterior (15,8% por debajo sin considerar TSB).

El total de recursos de clientes de fuera de balance ascendió a 40.605,9 millones de euros y creció un 8,6% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular el crecimiento ininterrumpido del patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC), que a 31 de diciembre de 2016 se situó en 22.594,2 millones de euros, lo que representó un incremento del 5,4% en relación al cierre del año 2015, y los seguros comercializados, que se elevaron hasta los 10.243,4 millones de euros, representando un incremento del 34,0% en relación al cierre del año 2015.

Los valores representativos de deuda emitidos (excluidos los pasivos subordinados), al cierre del año 2016, totalizaban 24.987,5 millones de euros, frente a un importe de 26.406,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2016 ascendió a 201.588,8 millones de euros (162.584,9 millones de euros sin considerar TSB), frente a 200.355,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (160.605,2 millones de euros sin considerar TSB), lo que supuso un incremento durante el ejercicio de 2016 del 0,6% (1,2% sin considerar TSB).

b) Cuenta de resultados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios de 2017, 2016 y 2015 (datos auditados):

Esta información está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2017, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

En miles de euros					
Cuenta de resultados	2017	2016(*)	2015 (*)	%16/15	%15/14
Ingresos por intereses	4.839.633	5.170.100	4.842.356	(6,4)	6,8
Gastos por intereses	(1.037.263)	(1.332.348)	(1.639.526)	(22,1)	(18,7)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-	-	-	-
Margen de intereses	3.802.370	3.837.752	3.202.830	(0,9)	19,8
Ingresos por dividendos	7.252	10.037	2.912	(27,7)	244,7
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	308.686	74.573	48.795	313,9	52,8
Ingresos por comisiones	1.478.603	1.376.364	1.166.677	7,4	18,0
Gastos por comisiones	(255.167)	(227.782)	(163.333)	12,0	39,5
Resultados de operaciones financieras (neto)	614.104	609.722	1.208.161	0,7	(49,5)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	371.365	476.217	1.052.288	(22,0)	(54,7)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	214.786	107.593	150.440	99,6	(28,5)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	134	114	109	17,5	4,6
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	27.819	25.798	5.324	7,8	384,6
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	8.429	16.902	137.926	(50,1)	(87,7)
Otros ingresos de explotación	338.365	286.725	216.718	18,0	32,3
Otros gastos de explotación	(546.323)	(466.873)	(298.111)	17,0	56,6
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	67.415	165.781	174.226	(59,3)	(4,8)
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	(86.462)	(212.503)	(218.431)	(59,3)	(2,7)
Margen bruto	5.737.272	5.470.698	5.478.370	4,9	(0,1)
Gastos de administración	(2.722.972)	(2.663.347)	(2.286.515)	2,2	16,5
Gastos de personal	(1.573.560)	(1.663.053)	(1.457.341)	(5,4)	14,1
(Otros gastos de administración)	(1.149.412)	(1.000.294)	(829.174)	14,9	20,6
Amortización	(402.243)	(395.896)	(328.862)	1,6	20,4
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(13.864)	3.044	20.216	-	(84,9)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(1.211.373)	(553.698)	(1.528.567)	118,8	(63,8)
(Activos financieros valorados al coste)	-	-	-	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	(53.374)	(112.284)	(132.390)	(52,5)	(15,2)
(Préstamos y partidas a cobrar)	(1.157.094)	(441.414)	(1.396.177)	162,1	(68,4)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	(905)	-	-	-	-
Resultado de la actividad de explotación	1.386.820	1.860.801	1.354.642	(25,5)	37,4

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

Cuenta de resultados	2017	2016(*)	2015 (*)	%16/15	%15/14
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	(663)	(3.820)	(25.694)	(82,6)	(85,1)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(799.362)	(558.148)	(618.250)	43,2	(9,7)
(Activos tangibles)	(231.342)	(20.276)	(158.626)	-	(87,2)
(Activos intangibles)	(2.601)	-	(1)	-	(100,0)
(Otros)	(565.419)	(537.872)	(459.623)	5,1	17,0
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	400.905	35.108	(16.960)	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	231.891	-	(100,0)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(139.447)	(314.519)	(180.868)	(55,7)	73,9
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	848.253	1.019.422	744.761	(16,8)	36,9
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(43.075)	(303.569)	(32.516)	833,6	-
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	805.178	715.853	712.245	12,5	0,5
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	805.178	715.853	712.245	12,5	0,5
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	3.712	5.421	3.804	(31,5)	42,5
Atribuible a los propietarios de la dominante	801.466	710.432	708.441	12,8	0,3
<i>Beneficio por acción</i>	<i>0,14</i>	<i>0,13</i>	<i>0,14</i>	<i>7,7</i>	<i>(7,1)</i>
<i>Básico</i>	<i>0,14</i>	<i>0,13</i>	<i>0,14</i>	<i>7,69</i>	<i>(7,14)</i>
<i>Diluido</i>	<i>0,14</i>	<i>0,13</i>	<i>0,14</i>	<i>7,69</i>	<i>(7,14)</i>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Variaciones significativas de los ejercicios 2017 y 2016

El margen de intereses del año 2017 totaliza 3.802,4 millones de euros, un -0,9% por debajo del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior. Excluyendo TSB, el margen de intereses alcanza 2.768,8 millones de euros al cierre del ejercicio 2017, suponiendo una caída del -0,6% respecto al ejercicio anterior. A périmetro constante, crece un 4,9% interanual (2,9% excluyendo TSB).

Entre otros factores, ha continuado en 2017 la tendencia en el descenso de los tipos de interés, pasando de un tipo de interés medio anual del 0,63% en 2016 al 0,41% en 2017, lo que supone un descenso de -22 puntos básicos, que han afectado al Gasto por intereses.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascienden en conjunto a 315,9 millones de euros frente a 84,6 millones de euros en 2016. Dichos ingresos engloban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones y la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe en el tercer trimestre de 2017.

Las comisiones netas ascienden a 1.223,4 millones de euros (1.127,8 millones de euros sin considerar TSB) y crecen un 6,5% (10,3% sin considerar TSB) en términos interanuales. Este crecimiento se manifiesta como consecuencia del buen comportamiento tanto de las comisiones de servicios que crecen un 11,5% (16,2% sin considerar TSB) como de las comisiones de gestión de activos que crecen un 8,6% respecto el ejercicio anterior.

Los resultados por operaciones financieras totalizan 614,1 millones de euros (504,5 millones de euros sin considerar TSB), incluyendo el early call de Mortgage enhancement de TSB en el segundo trimestre. En el

ejercicio de 2016, los resultados por operaciones financieras ascendieron a 609,7 millones de euros (556,2 millones de euros sin considerar TSB), destacando 109,5 millones de euros por la venta de la totalidad de acciones de Visa Europe.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascienden a 8,4 millones de euros, frente a un importe de 16,9 millones de euros en el año 2016.

Los otros productos y cargas de explotación totalizan -227,0 millones de euros (-211,3 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de -226,9 millones de euros (-209,1 millones de euros sin considerar TSB) en el año 2016. Dentro de este epígrafe, destacan particularmente las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, que incluye la aportación de TSB al Financial Services Compensation Scheme, por importe de -98,3 millones de euros (-94,9 millones de euros en el ejercicio anterior), la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por -54,7 millones de euros (-57,0 millones de euros en el ejercicio anterior), la aportación al Fondo Nacional de Resolución por importe de -50,6 millones de euros (-47,7 millones de euros en el ejercicio anterior) y la contribución al Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por -28,1 millones de euros (-27,6 millones de euros en el ejercicio anterior).

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2017 ascienden a 2.723,0 millones de euros (1.793,6 millones de euros sin considerar TSB), de los que 59,3 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (15,8 millones de euros sin considerar TSB). En el ejercicio de 2016, los gastos de explotación totalizaron 2.663,3 millones de euros (1.816,7 millones de euros sin considerar TSB) e incluyeron 87,1 millones de euros de gastos no recurrentes (49,3 millones de euros sin considerar TSB). El incremento interanual corresponde a los costes extraordinarios de tecnología de TSB ya previstos.

Las Inversiones en negocios conjuntos arrojan resultados de entidades valoradas por el método de la participación por 308,6 millones de euros. Dichos ingresos engloban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones y la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe en el tercer trimestre de 2017. Asimismo, por los dividendos cobrados por 177,9 millones de euros, y por último por los 52,9 millones de euros corresponden a adquisición o ampliación de capital.

La ratio de eficiencia del ejercicio de 2017 se sitúa en el 50,15% (42,10% sin considerar TSB) frente al 48,68% (42,66% sin considerar TSB) en el año 2016. A tener en cuenta que en 2017 se excluyen del margen bruto los impactos del ingreso generado por el early call del mortgage enhancement de TSB y la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2017 concluye con un margen antes de dotaciones de 2.612,1 millones de euros (2.390,8 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de 2.411,5 millones de euros en el año 2016 (2.118,4 millones de euros sin considerar TSB), representando un incremento del 8,3% (12,9% sin considerar TSB), principalmente por la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe.

El total dotaciones y deterioros totalizan -2.196,4 millones de euros (-2.107,6 millones de euros sin considerar TSB) frente a un importe de -1.427,1 millones de euros en el año 2016 (-1.399,0 millones de euros sin considerar TSB). Este aumento en 2017 se debe principalmente a los resultados extraordinarios generados por la venta de Sabadell United Bank y la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe que se han destinado a incrementar dotaciones.

Los resultados obtenidos por ventas de participaciones ascienden a 432,6 millones de euros (35,1 millones de euros en el ejercicio anterior) e incluyen principalmente la plusvalía neta por la venta de Sabadell United Bank (369,8 millones de euros), la venta de Mediterráneo Vida (16,6) millones de euros y la venta del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U por parte de la filial Hotel Investment Partners, S.L (HIP) (50,6 millones de euros). En el ejercicio de 2016, incluye principalmente una plusvalía bruta de 52 millones de euros por la venta de la participación mantenida en Dexia Sabadell.

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las entidades del grupo en el ejercicio 2017 son 1,41 millones de euros (BancSabadell d'Andorra, S.A.) y de 1,28 millones de euros en el ejercicio 2016.

En el ejercicio 2017, la sociedad Aurica Coinvestment S.L. y Business Services for Operational Support, S.A.U están asignadas al negocio bancario de España.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resulta un beneficio neto atribuido al grupo de 801,5 millones de euros al cierre del año 2017, lo que supone un incremento del 12,8% respecto al ejercicio anterior. Sin considerar TSB, el beneficio neto atribuido al grupo asciende a 711,2 millones de euros al cierre de 2017, un 33,9% por encima del resultado obtenido en el mismo periodo de 2016.

Variaciones significativas de los ejercicios 2016 y 2015

El margen de intereses del año 2016 totalizó 3.837,8 millones de euros, un 19,8% por encima del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior. Excluyendo TSB, el margen de intereses alcanza 2.786,9 millones de euros al cierre del ejercicio 2016, suponiendo un crecimiento del 4,6% respecto al ejercicio anterior.

Entre otros factores, continuó en 2016 la tendencia en el descenso de los tipos de interés, pasando de un tipo de interés medio anual del 0,89% en 2015 al 0,63% en 2016, lo que supuso un descenso de -26 puntos básicos, que afectaron al Gasto por intereses.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 84,6 millones de euros, frente a un importe de 51,7 millones de euros en 2015. Dichos ingresos engloban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones. Las comisiones netas ascendieron a 1.148,6 millones de euros (1.022,8 millones de euros sin considerar TSB) y crecieron un 14,5% (10,6% sin considerar TSB) en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó como consecuencia principalmente de la evolución positiva de las comisiones de comercialización de fondos de pensiones y seguros que crecen un 48,9% respecto al ejercicio anterior.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 609,7 millones de euros (556,2 millones de euros sin considerar TSB), destacando particularmente las plusvalías de 382,5 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 109,5 millones de euros por la venta de la totalidad de acciones de Visa Europe y -8,3 millones de euros por la venta de las acciones de BCP. En el ejercicio de 2015, los resultados por operaciones financieras ascendieron en conjunto a 1.208,2 millones de euros (1.207,1 millones de euros sin considerar TSB), destacando 1.045,5 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija. En 2015, destaca el elevado nivel de ganancias por operaciones financieras derivadas de la gestión de la cartera ALCO hasta junio de 2015 que permitió reforzar los niveles de cobertura.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascendieron a 16,9 millones de euros, frente a un importe de 137,9 millones de euros en el año 2015.

Los otros ingresos y gastos de explotación totalizaron 226,9 millones de euros (209,1 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de 125,6 millones de euros en el año 2015 (123,4 millones de euros sin considerar TSB). Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las dotaciones al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 87,3 millones de euros, la aportación al fondo nacional de resolución por importe de 47,7 millones de euros y la aportación de TSB al Financial Services Compensation Scheme por importe de 7,6 millones de euros, la contribución del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito por importe de 27,6 millones de euros y la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 57,0 millones de euros.

Los gastos de administración (personal y generales) del año 2016 ascendieron a 2.663,3 millones de euros (1.816,7 millones de euros sin considerar TSB), de los que 87,1 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (básicamente indemnizaciones al personal); en el ejercicio de 2015, los gastos de administración totalizaron 2.286,5 millones de euros (1.807,7 millones de euros sin considerar TSB) e incluyeron 63,8 millones de euros de gastos no recurrentes.

El incremento del margen bruto en 2016, así como las políticas de contención de gastos de explotación aplicadas, comportaron una mejora de la ratio de eficiencia, que a la finalización del ejercicio de 2016 se situó en el 48,68% (42,66% sin considerar TSB) frente al 48,96% (44,59% sin considerar TSB) en el año 2015. A efectos de cálculo de este ratio de eficiencia, se ha considerado para 2015 que los resultados por operaciones financieras de carácter recurrente ascienden a 400 millones de euros por año.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2016 concluyó con un margen antes de dotaciones de 2.411,5 millones de euros (2.118,4 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de 2.863,0 millones de euros en el año 2015 (2.763,8 millones de euros sin considerar TSB).

Las dotaciones para insolvencias y otros deterioros (de inmuebles y de activos financieros, principalmente) totalizaron 1.427,1 millones de euros frente a un importe de 2.333,2 millones de euros en el año 2015. A destacar las dotaciones realizadas de 2016 de 92,3 millones de euros de deterioro de la participación de BCP.

Las plusvalías por ventas de activos ascendieron a 35,1 millones de euros e incluyen principalmente una plusvalía bruta de 52 millones de euros por la venta de la participación mantenida en Dexia Sabadell. En 2015, las plusvalías por ventas de activos disminuyeron en 17,0 millones de euros.

El beneficio antes de impuestos incrementa un 36,9% (17,6% sin considerar TSB) comparado con el obtenido en 2015.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 710,4 millones de euros al cierre del año 2016, lo que supone un incremento del 0,3% respecto al ejercicio anterior. Sin considerar TSB, el beneficio neto atribuido al grupo asciende a 531,1 millones de euros al cierre de 2016, un 9,4% por debajo del resultado obtenido en el mismo periodo de 2015.

c) Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios

Estado de cambios en el patrimonio neto

El Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios de 2017, 2016 y 2015 se presenta a continuación. Esta información está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2017, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016

En miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Otros elementos del patrimonio neto	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total patrimonio neto
									Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura 31/12/2016 (*)	702.019	7.882.899	38.416	3.805.065	(101.384)	710.432	(111.281)	107.142	172	49.496	13.082.976
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31/12/2016 (*)	702.019	7.882.899	38.416	3.805.065	(101.384)	710.432	(111.281)	107.142	172	49.496	13.082.976
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	801.466	-	(372.453)	35	3.712	432.760
Otras variaciones del patrimonio neto	1.352	16.328	(5.933)	402.275	(4.959)	(710.432)	(347)	-	-	7.761	(293.955)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(168.485)	-	-	(111.628)	-	-	-	(280.113)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(345.543)	-	-	-	-	-	(345.543)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	2.142	340.584	-	-	-	-	-	342.726
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	1.352	16.328	-	-	-	-	-	-	-	-	17.680
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(23.717)	622.868	-	(710.432)	111.281	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	17.784	-	-	-	-	-	-	-	17.784
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(54.250)	-	-	-	-	-	7.761	(46.489)
Saldo de cierre 31/12/2017	703.371	7.899.227	32.483	4.207.340	(106.343)	801.466	(111.628)	(265.311)	207	60.969	13.221.781

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Otros elementos del patrimonio neto	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total patrimonio neto
									Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura 31/12/2015	679.906	7.935.665	14.322	3.175.065	(238.454)	708.441	-	455.606	(39)	37.149	12.767.661
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31/12/2015	679.906	7.935.665	14.322	3.175.065	(238.454)	708.441	-	455.606	(39)	37.149	12.767.661
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	710.432	-	(348.464)	211	5.421	367.600
Otras variaciones del patrimonio neto	22.113	(52.766)	24.094	630.000	137.070	(708.441)	(111.281)	-	-	6.926	(52.285)
Emisión de acciones ordinarias	15.877	-	-	(15.877)	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	(106.448)	-	(77.947)	135.695	-	(111.281)	-	-	-	(159.981)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(322.822)	-	-	-	-	-	(322.822)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	15.690	324.197	-	-	-	-	-	339.887
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	6.236	53.682	-	-	-	-	-	-	-	-	59.918
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	3.393	705.048	-	(708.441)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	18.271	-	-	-	-	-	-	-	18.271
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	2.430	3.086	-	-	-	-	-	6.926	12.442
Saldo de cierre 31/12/2016	702.019	7.882.899	38.416	3.805.065	(101.384)	710.432	(111.281)	107.142	172	49.496	13.082.976

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios de 2017, 2016 y 2015 se presentan a continuación. Esta información está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2017, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2017	2016 (*)	2015 (*)	% 17/16	% 16/15
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	15.750.045	4.149.262	1.608.785	279,6	157,9
Resultado consolidado del ejercicio	805.178	715.853	712.245	12,5	0,5
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.922.332	2.050.862	2.175.554	(6,3)	(5,7)
Amortización	402.243	395.896	328.862	1,6	20,4
Otros ajustes	1.520.089	1.654.966	1.846.692	(8,1)	(10,4)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(1.611.660)	(1.811.380)	(8.471.408)	(11,0)	(78,6)
Activos financieros mantenidos para negociar	1.911.717	(1.172.098)	(53.282)	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(4.699)	36.152	59.820	-	(39,6)
Activos financieros disponibles para la venta	956.589	(2.373.182)	(1.344.438)	-	76,5
Préstamos y partidas a cobrar	(5.175.638)	1.583.632	(6.912.675)	-	-
Otros activos de explotación	700.371	114.116	(220.833)	-	-
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	14.825.271	3.316.932	7.497.237	347,0	(55,8)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(544.592)	338.933	(137.280)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.704	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15.677.746	2.481.603	8.318.813	-	(70,2)
Otros pasivos de explotación	(312.587)	496.396	(684.296)	-	-
Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios	(191.076)	(123.005)	(304.843)	55,3	(59,6)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.716.593)	408.441	2.028.121	-	-
Pagos	(4.044.857)	(1.015.913)	(4.665.091)	298,1	(78,2)
Activos tangibles	(588.086)	(581.077)	(626.863)	1,2	(7,3)
Activos intangibles	(376.703)	(288.998)	(186.397)	30,3	55,0
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(52.930)	(8.953)	(116.469)	491,2	(92,3)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(400)	(136.885)	(2.361.922)	(99,7)	(94,2)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	(1.373.440)	-	(100,0)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(3.026.738)	-	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-	-	-
Cobros	2.328.263	1.424.354	6.693.212	63,5	(78,7)
Activos tangibles	249.029	356.795	413.257	(30,2)	(13,7)
Activos intangibles	-	-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	187.327	85.407	277.236	119,3	(69,2)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.100.869	-	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	791.038	982.152	581.311	(19,5)	69,0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	5.421.408	-	(100,0)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2017	2016(*)	2015 (*)	% 17/16	% 16/15
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	727.763	52.366	1.221.727	-	-
Pagos	(764.963)	(787.521)	(710.165)	(2,9)	10,9
Dividendos	(280.113)	(159.981)	(21.172)	75,1	-
Pasivos subordinados	(115.790)	(302.373)	(87.505)	(61,7)	245,5
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(345.543)	(322.822)	(519.652)	7,0	(37,9)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(23.517)	(2.345)	(81.836)	-	(97,1)
Cobros	1.492.726	839.887	1.931.892	77,7	(56,5)
Pasivos subordinados	1.150.000	500.000	-	130,0	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	1.606.556	-	(100,0)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	342.726	339.887	325.336	0,8	4,5
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(86.659)	(265.300)	(5.744)	(67,3)	-
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes	14.674.556	4.344.769	4.852.889	237,8	(10,5)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	11.688.250	7.343.481	2.490.592	59,2	194,8
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	26.362.807	11.688.250	7.343.481	125,5	59,2

Pro-memoria

Flujos de efectivo correspondientes a:

Intereses recibidos	5.156.766	4.975.485	4.888.454	3,6	1,8
Intereses pagados	1.161.233	1.513.810	1.930.625	(23,3)	(21,6)
Dividendos percibidos	185.237	27.196	2.912	-	-

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo

Efectivo	733.923	759.357	734.362	(3,3)	3,4
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	25.097.038	10.122.725	5.405.097	147,9	87,3
Otros depósitos a la vista	531.846	806.168	1.204.022	(34)	(33,0)
Otros activos financieros	-	-	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-	-	-

Total Efectivo y equivalentes al final del ejercicio

Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo

	26.362.807	11.688.250	7.343.481	125,5	59,2
	-	-	-	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Variaciones significativas de los ejercicios 2017 y 2016

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2017 ha sido positiva de 14.675 millones de euros (en el 2016 de 4.345 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido positivo de 15.750 millones de euros (en el 2016 por 4.149 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se ha situado en 201.508 millones de euros al cierre del ejercicio 2017 lo que ha supuesto un incremento de 11.043 millones de euros, un 5,80% más respecto al ejercicio anterior. El flujo principal de salida de efectivo por actividades de explotación han sido los préstamos y partidas a cobrar realizados por el grupo, con un flujo negativo de 5.176 millones de euros (en el 2016 positivo por 1.584 millones de euros).

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido negativo en 1.717 millones de euros (en el 2016 positivo de 408 millones de euros). Esta variación está motivada principalmente por la adquisición de inversiones mantenidas hasta el vencimiento en 2017 por 3.027 millones de euros, compensado parcialmente por los cobros procedentes de las desinversiones en entidades dependientes y otras unidades de negocio por 1.101 millones de euros.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido positivo de 728 millones de euros (en el 2016 por 52 millones de euros) originado básicamente, por los flujos obtenidos por la emisión de pasivos subordinados que ascendió a 1.150 millones de euros, compensado parcialmente por la amortización de pasivos subordinados por importe de 116 millones de euros y el pago del dividendo a cuenta.

Variaciones significativas de los ejercicios 2016 y 2015

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2016 ha sido positiva de 4.345 millones de euros (en el 2015 de 4.853 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido positivo de 4.149 millones de euros (en el 2015 por 1.609 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se ha situado en 190.467 millones de euros al cierre del ejercicio 2016 lo que ha supuesto un incremento de 2.471 millones de euros, un 1,31% más respecto al ejercicio anterior. El flujo principal de salida de efectivo por actividades de explotación han sido los préstamos y partidas a cobrar realizados por el grupo, con un flujo positivo de 1.584 millones de euros (negativo en el 2015 por 6.913 millones de euros).

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido positivo en 408 millones de euros (en el 2015 negativo de 2.028 millones de euros). Esta variación está motivada principalmente por la adquisición en 2015 del TSB por 3.060 millones de euros.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido positivo de 52 millones de euros (en el 2015 por 1.222 millones de euros) originado básicamente, por los flujos obtenidos por la emisión de pasivos subordinados que ascendió a 500 millones de euros, compensado parcialmente por la amortización de pasivos subordinados por importe de 302 millones de euros y el pago del dividendo a cuenta.

e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las cuentas anuales individuales de Banco Sabadell y cuentas anuales consolidadas del grupo Banco Sabadell correspondientes a 2017, 2016 y 2015, auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. disponibles según se indica en el capítulo 24.

20.2. Información financiera proforma

En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.

No procede.

20.3. Estados financieros

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se puede acceder a esta información a través de la página web de la sociedad:

https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSO_RES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&language=es.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

La información financiera histórica de los ejercicios de 2017, 2016 y 2015 ha sido auditada por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y los informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedad alguna en ninguno de los ejercicios mencionados.

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

En el presente Documento de Registro no se incluye ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual indicada en el apartado anterior.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Los datos financieros de 2017, 2016 y 2015 se han extraído de las cuentas anuales consolidadas auditadas del grupo Banco Sabadell.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

20.5.1. El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:

a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados;

Banco Sabadell declara que la última información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro, habiendo sido la correspondiente a 31 de diciembre de 2017 sujeta a una auditoría completa.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

20.6.1. Información financiera semestral

No procede.

20.7. Política de dividendos

Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

La política de distribución de resultados viene determinada por la Junta General de Accionistas sobre la base de las propuestas realizadas por el Consejo de Administración, como corresponde.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el próximo 19 de abril de 2018 que acuerde la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2017 de 0,07 euros por acción.

El Consejo de Administración acordó con fecha 26 de octubre de 2017 la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2017 por un importe total de 111.628 miles de euros (0,02 euros brutos por acción), pagado en fecha 29 de diciembre de 2017.

Con esta propuesta, la retribución al accionista del ejercicio 2017 comparada con la del año anterior y 2015, sería como sigue:

En euros			
	2017	2016	2015
Retribución en efectivo	0,07	0,05	-
Retribución flexible	-	-	0,05
Retribución complementaria en acciones	-	-	0,02
Retribución total	0,07	0,05	0,07

La política de retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, es sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio 2015, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,07 euros por acción a través de una retribución flexible que les permite la posibilidad de optar por recibir la remuneración en efectivo y/o en acciones nuevas y una retribución complementaria consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera. Este importe representó una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio del 4,3%.

En el ejercicio 2016, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,05 euros por acción a través de una remuneración completamente en efectivo. Esta distribución se llevó a cabo mediante un dividendo a cuenta de 0,02 euros por acción y un dividendo complementario de 0,03 euros por acción. Este importe representó una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio del 3,8%.

Para los próximos ejercicios, Banco Sabadell prevé mantener los pagos en efectivo como forma de retribución a sus accionistas.

Relacionado con requerimientos prudenciales, cabe comentar la Recomendación (ECB/2015/49) del BCE a las entidades de crédito respecto las políticas de distribución de dividendos. Tomando en consideración los resultados de la evaluación global así como las presiones sobre la rentabilidad de las entidades de crédito y su capacidad para fortalecer su capital consecuencia de la situación macroeconómica y financiera, el BCE ha emitido una serie de recomendaciones. En el caso del banco, dado que a 31.12.2017 cumplía con sus requerimientos de capital (mínimos regulatorios, los fijados por el SREP y los buffer sistémicos y contra cíclicos) y habían alcanzado ya sus ratios de capital fullyloaded, puede distribuir dividendos, retribución variable e intereses a los titulares de capital adicional nivel 1, en base a criterios conservadores de forma que sigan cumpliendo los requerimientos.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Información correspondiente a los años 2017, 2016 y 2015. Esta información está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2017, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

	2017	2016	2015
Beneficio neto banco (en miles de euros)	519.170	379.839	301.898
Beneficio atribuido al grupo (en miles de euros)	801.466	710.432	708.441
Capital (en miles de euros)	703.371	702.019	679.906
Número de acciones a cierre	5.626.964.701	5.616.151.196	5.439.244.992
Número de acciones totales ajustando las convertibles ⁽²⁾	5.626.964.701	5.623.671.448	5.472.251.402
Número medio de acciones ordinarias en circulación	5.570.031.161	5.451.978.110	4.889.348.750
Valor de cotización de la acción (euros)	1,66	1,32	1,64
Beneficio neto por acción banco (en euros) ⁽¹⁾	0,09	0,07	0,06
Beneficio neto por acción grupo (en euros) ⁽¹⁾	0,14	0,13	0,13
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando las convertibles (euros) ⁽²⁾	0,14	0,13	0,13
PER (valor de cotización / BPA) ⁽¹⁾	11,85	10,15	12,55
Dividendo por acción (en euros)	0,02	0,02	-
Dividendo total (miles de euros)	111.628	111.281	-
Pay out (%) grupo (dividendos/beneficio atribuido al Grupo) (*)	14%	16%	-

(*) Pay-out considerando únicamente el dividendo. Adicionalmente, se someterá en la próxima Junta General la aprobación de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2017 de 0,05 euros en efectivo.

(1) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(2) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

El banco y su grupo no tiene conocimiento de que se haya puesto de manifiesto ningún hecho o información sobre un algún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que le pudiera afectar por un importe significativo, más allá de la información recogida en las cuentas anuales consolidadas en la nota 22.

https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSO_RES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&language=es

La provisión por cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes asciende a 31 de diciembre de 2017 a 36,2 millones de euros.

En relación a los posibles impactos para Banco Sabadell de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, es preciso realizar las siguientes consideraciones:

Banco Sabadell entiende que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes. Las citadas cláusulas suelo no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme, considerando la entidad que tiene argumentos jurídicos y procesales que deberían ser valorados en el recurso que se sigue tramitando ante la Audiencia Provincial de Madrid contra la sentencia del juzgado mercantil nº 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés.

Nuestra valoración es que la probabilidad del riesgo de que se materialice la hipótesis de que las cláusulas de Banco Sabadell fueran definitivamente anuladas con carácter general en las superiores instancias judiciales es remota, tanto por razones de fondo como temporales, por lo que no es necesaria provisión que cumpla con lo requerido por la NIC 37.

Ello no obstante, la publicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, establece una serie de medidas que Banco Sabadell está aplicando, que ni presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de Banco Sabadell, para cada caso que se pudiera plantear, y está requiriendo analizar una a una las cláusulas para determinar si reúnen los requisitos de transparencia exigidos por el Tribunal Supremo.

En un escenario adverso que en la actualidad no se considera probable el impacto máximo sería de 261,7 millones de euros.

Banco Sabadell considera que las correcciones de valor por deterioro y provisiones constituidas por el grupo en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 serán suficientes para absorber posibles minusvalías que tengan los activos del grupo y los desenlaces de cualquier contingencia abierta.

Las correcciones de valor por deterioro incluyen 201 millones de euros para cubrir desenlaces de contingencias relacionadas con las cláusulas suelo.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el fin del último período financiero del que se ha publicado información financiera, que lo ha sido a 31 de diciembre de 2017, excepto por lo mencionado en el capítulo 12.2.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido, número de acciones emitidas y valor nominal por acción.

Considerando las diferentes ampliaciones de capital, descritas en el apartado 21.1.7, el capital social del banco a la fecha asciende a 703.370.587,63 euros representado por 5.626.964.701 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Para ver los movimientos históricos ver apartado 21.1.7.

El movimiento del número de acciones y el capital social de Banco Sabadell durante el año 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	Numero acciones	Capital
Saldos a 31 de diciembre de 2016	5.616.151.196	702.019
Conversión de obligaciones necesariamente convertibles IV/2013 - Noviembre 2017	10.813.505	1.352
Saldos a 31 de diciembre de 2017	5.626.964.701	703.371

El Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas convocada para el próximo 19 de abril de 2018, la renovación de la delegación conferida al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b de la Ley de Sociedades de Capital.

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2017, se acordó, dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo noveno adoptado por la Junta General de 31 de marzo de 2016 en la cuantía no dispuesta, facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero o Consejeros que el Consejo o la Comisión Ejecutiva estime conveniente, hasta el límite y durante el plazo máximo previstos por la Ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Es decir, según lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital estos aumentos no podrán ser superiores en ningún caso a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, por lo que el importe máximo es de 351.009 miles de euros.

La delegación comprende la facultad de fijar, en su caso, la prima de emisión de acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto o rescatables y otros valores o instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones del Banco que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de las acciones emitidas. Asimismo incluye la facultad de, en su caso, excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean objeto de delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que en el supuesto de excluirse el derecho de suscripción preferente, el aumento de capital social acordado pueda exceder del 20% del capital social.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representen capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 30 de marzo de 2017 acordó autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima por cualquiera de los medios admitidos en derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o, en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Entre otras condiciones fijadas en los acuerdos de esta junta figuraba que el valor nominal de estas acciones no exceda el 10% del capital social, que la adquisición, comprendidas las acciones que el banco (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, que estén íntegramente desembolsadas y que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior al 20% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios de 2017, 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Movimiento de las acciones propias	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación ⁽¹⁾
Saldo a 31 de diciembre de 2014	40.830.340	5.103,79	2,14	1,01
Compras	253.341.455	31.667,68	2,01	4,66
Ventas	(*) 179.327.159	22.415,89	2,10	3,30
Saldo a 31 de diciembre de 2015	114.844.636	14.355,58	1,99	2,11
Compras	238.760.796	29.845,10	1,34	4,25
Ventas	(**) 301.703.766	37.712,97	1,52	5,37
Saldo a 31 de diciembre de 2016	51.901.666	6.487,71	1,72	0,92
Compras	202.784.158	25.348,02	1,67	3,60
Ventas	206.452.578	25.806,57	1,66	3,66
Saldo a 31 de diciembre de 2017	48.233.246	6.029,16	1,82	0,86
Compras	29.437.698	3.679,71	1,77	0,52
Ventas	25.072.867	3.134,11	1,78	0,45
Saldo a 8 de marzo de 2018	52.598.077	6.574,76	1,81	0,93

(*) Incluye la entrega de 21.486.946 acciones como retribución complementaria al accionista.

(**) Incluye la entrega de 63.803.147 acciones como retribución complementaria al accionista.

(1) Los porcentajes de participación se han calculado teniendo en cuenta el nuevo capital después de cada ampliación de capital (ver apartado 21.1.7).

En miles de euros

	08/03/2018	2017	2016	2015
Plusvalía/Minusvalía de las acciones propias enajenadas durante el período	314	5.002	15.488	7.763

A 8 de marzo de 2018 el grupo Banco Sabadell disponía de un 0,93% de autocartera (acciones directas). A 31 de diciembre de 2017 TSB posee 11.635.555 acciones de Banco Sabadell.

A 31 de diciembre de 2017, existen 136.998.348 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 17.125 miles de euros (146.996.917 acciones por un valor nominal de 18.375 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 132.281.811 acciones por un valor nominal de 16.535 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

A la fecha del presente Documento de Registro Banco Sabadell no tiene viva ninguna emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Para mayor información sobre las emisiones de valores convertibles en los últimos ejercicios, ver el apartado 10.1 – Pasivos subordinados.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

El Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas convocada para el próximo 19 de abril de 2018, la renovación de la delegación conferida al Consejo de Administración para emitir obligaciones, participaciones preferentes y cualesquiera otros valores representativos de parte de un empréstito convertibles en acciones de nueva emisión de la sociedad y/o canjeables por acciones en circulación de la sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, bien de nueva emisión o bien ya en circulación, o de otro modo atribuyan una participación en las ganancias sociales.

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2017, se acordó, dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo décimo adoptado por la Junta General de 31 de marzo de 2016 en la cuantía no dispuesta, delegar en el Consejo de Administración, con arreglo al régimen general sobre emisión de obligaciones y conforme a lo dispuesto en los artículos 285 a 290, 297 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, y 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir obligaciones, participaciones preferentes y cualesquiera otros valores representativos de parte de un empréstito convertibles en acciones de nueva emisión de la sociedad y/o canjeables por acciones en circulación de la sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la sociedad, bien de nueva emisión o bien ya en circulación, o de otro modo atribuyan una participación en las ganancias sociales. La emisión de los valores para cuya emisión se faculta al Consejo de Administración en virtud de esta delegación podrá efectuarse en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años desde la fecha de esta delegación y por un importe máximo total de la emisión o emisiones de los valores que se acuerden de dos mil millones de euros o su equivalente en otra divisa.

La delegación comprende la facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión, canje y/o ejercicio de los derechos de suscripción y/o adquisición de acciones, derivados de los valores a emitir, la facultad, en las emisiones que se desembolsen con cargo a aportaciones dinerarias, de excluir total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas, cuando ello venga exigido para la captación de los recursos financieros en los mercados nacionales o internacionales o de cualquier otra manera lo justifique el interés de la sociedad, y la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión y/o de ejercicio del derecho de suscripción de acciones. Dicha facultad de aumentar el capital solo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones convertibles, participaciones preferentes, warrants y demás valores asimilables a éstos y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la Junta General, no exceda el límite de la mitad de la cifra del capital social previsto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital y el 20% de dicha cifra total del capital social en caso de que en la emisión de los valores convertibles se excluya el derecho de suscripción preferente de los accionistas.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Véase apartado 17.3.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Número de acciones / En miles de euros

Historial del capital social	Aumentos/Reducciones	Saldo
Aumento de capital (Febrero 2015) (1)		
Número de acciones	438.043	4.024.898.657
Capital Social	54,76	503.112,33
Aumento de capital (Abril 2015) (2)		
Número de acciones	1.085.510.925	5.110.409.582
Capital Social	135.688,87	638.801,20
Aumento de capital (Mayo 2015) (3)		
Número de acciones	403.577	5.110.813.159
Capital Social	50,45	638.851,64
Aumento de capital (Junio 2015) (4)		
Número de acciones	76.543.124	5.187.356.283
Capital Social	9.567,89	648.419,54
Aumento de capital (Agosto 2015) (5)		
Número de acciones	130.720.394	5.318.076.677
Capital Social	16.340,05	664.759,58
Aumento de capital (Noviembre 2015) (6)		
Número de acciones	1.050.719	5.319.127.396
Capital Social	131,34	664.890,92
Aumento de capital (Noviembre 2015) (7)		
Número de acciones	9.261.430	5.328.388.826
Capital Social	1.157,68	666.048,60
Aumento de capital (Diciembre 2015) (8)		
Número de acciones	110.856.166	5.439.244.992
Capital Social	13.857,02	679.905,62
Aumento de capital (Mayo 2016) (4)		
Número de acciones	127.016.761,00	5.566.261.753,00
Capital Social	15.877,10	695.782,72
Aumento de capital (Noviembre 2016) (9)		
Número de acciones	35.168.313,00	5.601.430.066,00
Capital Social	4.396,04	700.178,76
Aumento de capital (Noviembre 2016) (7)		
Número de acciones	14.721.130,00	5.616.151.196,00
Capital Social	1.840,14	702.018,90
Aumento de capital (Noviembre 2017) (7)		
Número de acciones	10.813.505,00	5.626.964.701,00
Capital Social	1.351,69	703.370,59

Nota: el nominal de la acción es de 0,125.

(1) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas I/2013.

(2) Ampliación con derecho preferente. TSB.

(3) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas II/2013.

(4) Ampliación. Scrip dividend.

(5) Por conversión necesaria final de emisiones de obligaciones subordinadas I/2013.

(6) Por conversión necesaria parcial de emisiones de obligaciones subordinadas III/2013 (ver también apartado 10.1)

(7) Por conversión necesaria parcial de emisiones de obligaciones subordinadas IV/2013 (ver también apartado 10.1)

(8) Por conversión necesaria final de emisiones de obligaciones subordinadas II/2013.

(9) Por conversión necesaria final de emisiones de obligaciones subordinadas III/2013.

Aumento de capital

Finalizado el 20 de enero de 2015 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 22 de enero de 2015 ejecutó parcialmente, por importe de 54.755,375 euros de nominal, el acuerdo de ampliación de capital adoptado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012 para atender a la conversión de 1.691 Obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de febrero de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 438.043 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 20 de febrero de 2015.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión celebrada el día 19 de marzo de 2015, acordó, en el marco de la operación de adquisición de la entidad de crédito británica TSB Banking Group plc, ampliar el capital social de Banco Sabadell, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.085.510.925 acciones nuevas de 0,125 euros de valor nominal unitario, para su ofrecimiento en Oferta Pública de Suscripción. El periodo de suscripción de las acciones nuevas tuvo lugar entre el 28 de marzo de 2015 y el 17 de abril de 2015, suscribiéndose en dicho plazo un total de 1.085.510.925 acciones nuevas, representativas de 135.688.865,625 euros de valor nominal.

La escritura de aumento de capital correspondiente quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 27 de abril de 2015 y las 1.085.510.925 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en la misma fecha.

Finalizado el 8 de mayo de 2015 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2015 ejecutó parcialmente, por importe de 50.447,125 euros de nominal, el acuerdo de ampliación de capital adoptado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión celebrada en fecha 20 de diciembre de 2012 para atender a la conversión de 289.335 Obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 25 de mayo de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 403.577 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 27 de mayo de 2015.

La Junta General Ordinaria de accionistas de Banco Sabadell celebrada el 28 de mayo de 2015, acordó aumentar el capital social de Banco Sabadell con cargo a reservas. Para su asignación gratuita a los titulares de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir dichas acciones nuevas, en el marco del establecimiento de un sistema de retribución flexible al accionista (*scrip dividend*).

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de mayo de 2015, acordó llevar a efecto el aumento de capital y aumentar el capital social en un importe nominal de 10.827.993,88.-euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 86.623.951 acciones nuevas, con previsión de asignación incompleta, fijando en 59 el número de derechos de asignación gratuita necesarios para la asignación de una acción nueva.

Con fecha 25 de junio de 2015, una vez finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita, el Banco renunció a los 542.878.835 derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del compromiso irrevocable de compra que había asumido, así como a 51.890.008 derechos de asignación gratuita de su propiedad y, por tanto, a las nuevas acciones que correspondían a esos derechos.

Como consecuencia de dicha renuncia, el Consejo de Administración en la misma reunión, declaró la asignación incompleta del aumento de capital, asignándose y desembolsándose, en consecuencia, únicamente 76.543.124 acciones nuevas de las 86.623.951 inicialmente previstas. En virtud de lo anterior, el citado Consejo de Administración declaró aumentado el capital social de Banco Sabadell en un importe de 9.567.890,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 76.543.124 nuevas acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión. Estas acciones fueron

asignadas a los titulares de derechos de asignación gratuita en los términos del acuerdo de Aumento y quedaron íntegramente desembolsadas mediante la aplicación por el Consejo de Administración del saldo de la cuenta de reservas de libre disposición del Banco en la cuantía de 9.567.890,50 euros.

La escritura de aumento de capital correspondiente quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de junio de 2015 y las 76.543.124 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación el 30 de junio de 2015.

El 21 de julio de 2015 tuvo lugar el vencimiento final de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2013. En consecuencia, Banco Sabadell con el fin de llevar a efecto la conversión de las Obligaciones, ejecutó el 30 de julio de 2015 el acuerdo de ampliación de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, por un importe de 16.340.049,25 euros de nominal, para atender a la conversión de 460.164 Obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de agosto de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 130.720.394 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 11 de agosto de 2015.

Finalizado el 27 de octubre de 2015 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie III/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 5 de noviembre de 2015 ejecutó parcialmente, por importe de 131.339,875 euros de nominal, el acuerdo de ampliación de capital adoptado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013 para atender a la conversión de 2.018.480 Obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de noviembre de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 1.050.719 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de noviembre de 2015.

Asimismo, el día 28 de octubre de 2015 tuvo lugar el segundo supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, produciéndose en consecuencia la conversión del 25% del importe inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante la reducción del 25% de su valor nominal inicial; lo que equivale a 9.261.430 acciones de Banco Sabadell por un importe nominal de 1.157.678,75 euros. Para atender la conversión necesaria parcial de las Obligaciones IV/2013, el 5 de noviembre de 2015 se ejecutó parcialmente por importe nominal de 1.157.678,75 euros el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de noviembre de 2015, y supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 9.261.430 acciones ordinarias de 0,125 de valor nominal que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de noviembre de 2015.

Finalmente, el 11 de noviembre de 2015 tuvo lugar el vencimiento final de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie II/2013. El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015 ejecutó parcialmente, por importe de 13.857.020,75 euros de nominal, el acuerdo de ampliación de capital adoptado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012 para atender a la conversión de 78.056.849 Obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 2 de diciembre de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de 110.856.166 acciones ordinarias de 0,125 de valor nominal que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 10 de diciembre de 2015.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2016 llevar a efecto el acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 bajo la primera propuesta del punto tercero del orden del día, con la finalidad de formalizar la retribución flexible al accionista (*scrip dividend*) por un

importe aproximado de 0,05 euros por acción, ascendiendo el importe nominal del aumento de capital a 19.997.224,125 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 159.977.793 acciones nuevas de 0,125 euros de valor nominal.

Finalizado en fecha 19 de abril de 2016 el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2016, en ejercicio de las facultades sustituidas en ella por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2016 al amparo de la delegación de facultades que al Consejo le fue conferida por la expresada Junta General Ordinaria de Accionistas, ejecutó el aumento del capital social en un importe de 15.877.095,125 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 127.016.761 nuevas acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, dejando sin efecto la parte del aumento de capital no asignada ni desembolsada, que asciende a 4.120.129 euros.

La escritura del aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 27 de abril de 2016, y las 127.016.761 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 4 de mayo de 2016.

Con fecha 28 de octubre de 2016 se produjo el vencimiento final de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, lo que determinó la conversión necesaria de las 42.237.846 Obligaciones III/2013 que quedaban en circulación en acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, en fecha 7 de noviembre de 2016 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 4.396.039,125 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 3 de noviembre de 2016, para atender la conversión necesaria total por vencimiento de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie III/2013, que dio lugar a la conversión de las 42.237.846 obligaciones que quedaban en circulación y a la emisión y puesta en circulación de un total de 35.168.313 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 15 de noviembre de 2016 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, en fecha 16 de noviembre de 2016, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se inició en fecha 17 de noviembre de 2016.

Por su parte, el día 28 de octubre de 2016 tuvo lugar el tercer supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, lo que determinó la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial. En fecha 7 de noviembre de 2016 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 1.840.141,25 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 3 de noviembre de 2016, para atender la tercera conversión necesaria parcial de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie IV/2013, que dio lugar a la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 obligaciones en circulación mediante la reducción del 25% de su valor nominal inicial, y, correlativamente, a la emisión y puesta en circulación de un total de 14.721.130 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 15 de noviembre de 2016 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, el 16 de noviembre de 2016, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se iniciará en fecha 17 de noviembre de 2016.

Por último, con fecha 28 de octubre de 2017 se produjo el vencimiento final de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles IV/2013, lo que determinó la conversión necesaria de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 que quedaban en circulación en acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, en fecha 16 de noviembre de 2017 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Alicante la

escritura pública de aumento de capital de 1.351.688,125 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 2 de noviembre de 2017, para atender la conversión necesaria total por vencimiento de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie IV/2013, que dio lugar a la conversión de las 70.720.450 obligaciones que quedaban en circulación y a la emisión y puesta en circulación de un total de 10.813.505 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 23 de noviembre de 2017 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, en fecha 23 de noviembre de 2017, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se inició en fecha 24 de noviembre de 2017.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

En el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell se establece lo siguiente:

"Artículo 4º. Podrán ser objeto del Banco los negocios y operaciones siguientes:

- I. *Descontar letras, pagarés y otros documentos análogos; llevar cuentas corrientes; conceder créditos; recibir en depósito voluntario y necesario, valores y metálico; establecer cuentas de ahorro; negociar cupones; comprar y vender valores; y en general dedicarse a todas las operaciones de banca que realizan o puedan realizar las Sociedades de Crédito con arreglo a la legislación vigente.*
- II. *Realizar compras y ventas de primeras materias, artefactos, maquinaria, frutos, caldos y toda clase de bienes por cuenta propia o ajena.
En las operaciones de esta clase por cuenta ajena, podrá o no garantizarse el resultado y anticiparse o no el pago del precio al vendedor, con las condiciones que estime más útiles.*
- III. *Prestar sobre primeras materias; efectos públicos, acciones u obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores.*
- IV. *Crear toda clase de empresas o tomar participaciones en ellas para el comercio de primeras materias industriales, establecimiento de fábricas, prestación de servicios, alumbramiento, abasto de aguas, seguros en todas sus ramas, docks y otras que correspondan o faciliten la mejor explotación de las expresadas o estén relacionadas con la financiación en sus modernas técnicas, como leasing, factoring, financieras y fiduciarias, entre otras.*
- V. *Administrar, recaudar o arrendar toda clase de contribuciones y tomar empresas de obras públicas y ceder o ejecutar los contratos suscritos al efecto.*
- VI. *Suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y con las Corporaciones Municipales y encargarse de abrir la suscripción a dichas operaciones, sea cual fuese su objeto, bien en comisión o por cuenta de dichas Entidades u otras Compañías.*
- VII. *Emitir bonos de Tesorería y obligaciones, al portador o nominativos, que podrán ser o no convertibles en acciones en las condiciones que en cada caso establezca la Junta General de Accionistas."*

Se pueden acceder a los Estatutos de Banco Sabadell a través del siguiente link:

https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/ESTATUTOS_DE_BS/index.html

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

En los Estatutos Sociales del emisor y dentro del título III “Del Régimen y administración”, sección II “Del Consejo de Administración”, figuran los artículos del 50º al 66º inclusive.

El artículo 50º de los Estatutos Sociales establece, entre otros aspectos, la compatibilidad del cargo de Consejero con cualquier otro cargo o función ejecutiva en el emisor y con las remuneraciones que pudieran corresponder por el desempeño de estas funciones y en el artículo 85º se establece el sistema de determinación de la retribución de los Consejeros Ambos artículos tienen el siguiente redactado:

*“**Artículo 50º.** El Consejo de Administración se compondrá de hasta un máximo de 15 y un mínimo de 11 Vocales nombrados por la Junta General, los cuales ejercerán el cargo durante cuatro años y podrán ser reelegidos, por periodos de igual duración máxima, quedando relevados de prestar garantías y desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y representante, obrando de buena fe y en el mejor interés de la sociedad, y deberán guardar secreto sobre los datos, informes o antecedentes de carácter confidencial que conozcan, o hayan tenido acceso en el desempeño del mismo, aún después de cesar en sus funciones.*

Los Consejeros tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en los términos definidos en la Ley de Sociedades de Capital, incluso en el caso de que el beneficiario de los actos o actividades prohibidas sea una persona vinculada al administrador.

Las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoja a lo preceptuado en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones que se agrupen en la forma y requisitos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital tendrán derecho a designar los Administradores correspondientes.

La separación de los Consejeros podrá ser acordada en cualquier momento por la Junta General.

El cargo de Consejero es compatible con cualquier otro cargo o función ejecutiva en la Sociedad y con las remuneraciones que, previa propuesta de la Comisión de Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración, se consideren procedentes por el desempeño en la Sociedad de dichas otras funciones.

Previo acuerdo de la Junta General en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital, los Consejeros que desarrollen funciones ejecutivas podrán participar adicionalmente de planes de incentivos aprobados para los directivos del Banco, consistente en entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre éstas o retribución referenciada al valor de las acciones”.

*“**Artículo 85º.** De los rendimientos brutos se deducirán los gastos generales, los intereses, las gratificaciones, las sumas que el propio Consejo acuerde destinar a la amortización de los activos, las provisiones que se consideren oportunas y toda otra cantidad que venga a disminuir el activo del Banco.*

En particular, se deducirá la remuneración a la que tendrán derecho los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración, que consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, la que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.

De los beneficios resultantes, después de practicar la correspondiente asignación para el pago de impuestos y de aplicar las sumas procedentes para las reservas que las Leyes preceptúan, la Junta General acordará a propuesta del Consejo de Administración, la parte de ellos que ha de aplicarse al reparto de dividendos a los accionistas y la que ha de destinarse a reserva voluntaria o distribuirse o aplicarse en la forma que acuerde.”

También se dispone del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Sabadell, que puede verse en la página web corporativa del grupo Banco Sabadell y en el web de la CNMV (www.cnmv.es).

https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/REGLAMENTOS_DEL_CONSEJO_DE_ADMINISTRACION/index.html

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

La totalidad de las acciones de Banco Sabadell pertenecen a la misma clase y serie y atribuyen a sus titulares los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, según se expone a continuación:

Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

Las acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante en caso de liquidación, sin que tengan derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es Banco Sabadell.

Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 9º de los Estatutos Sociales, las acciones gozarán del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de acciones nuevas, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales

Los accionistas tienen el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y 9º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, con las especialidades que se reflejan a continuación:

De acuerdo con el art. 37º de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan inscritas las acciones en el libro registro de acciones del banco. De acuerdo con el art. 38º de los Estatutos Sociales, para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho a voto, los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de mil (1.000) acciones. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a otro accionista.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada mil (1.000) acciones.

Derecho de información

Todas las acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y con carácter particular en sus artículos 197 y 520 y en el artículo 9º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell. Gozarán asimismo de aquellas especialidades que, en materia de derecho de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación y otros actos u operaciones societarias.

El Consejo de Administración, en su sesión de 22 de julio de 2010, acordó proceder a la creación de un Foro Electrónico de Accionistas y la aprobación del Reglamento que lo regula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley del Mercado de Valores modificado por la Ley 12/2010, de 30 de junio. (Actualmente Artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital),

Al mencionado Foro Electrónico de Accionistas se puede acceder a través de la página web de la sociedad www.grupobancosabadell.com.

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de Banco Sabadell con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

En el Foro podrán publicarse:

- Propuestas que pretendan presentarse como complementarias del orden del día anunciado en la Convocatoria de la Junta, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto por la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, se requiere efectuar modificación estatutaria de acuerdo con la Ley. No existen condiciones más significativas que las que exige la propia Ley.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

En los Estatutos Sociales de Banco Sabadell y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección I "De las Juntas Generales", figuran los artículos del 36º al 43º inclusive, que establecen lo siguiente:

Artículo 36º. *La Junta General constituida legalmente representa a la Sociedad y ejerce por tanto el pleno derecho del Banco y los acuerdos que se tomen en ella serán obligatorios para todos los accionistas, hayan o no concurrido, con salvedad de los derechos de impugnación y separación, en su caso, que concede la Ley.*

Artículo 37º. *Para que el accionista pueda asistir a la Junta General, con voz y voto, deberá tener sus acciones inscritas en el libro registro de las acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y obtener la tarjeta de admisión, la cual se expedirá en Secretaría hasta cinco días antes de la fecha de celebración, en cuya tarjeta constará el número de votos que le corresponda a razón de uno por cada mil (1.000) acciones.*

Se faculta para la asistencia a las Juntas Generales, con voz y sin voto, a los Directores y Asesores de la empresa.

Artículo 38º. *El derecho de asistencia a las Juntas Generales puede ejercerlo el accionista personalmente o por delegación.*

También podrá representar quien ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Para acreditar esta delegación, bastará que al pie o al dorso de la tarjeta de admisión exprese el accionista con su firma el encargo conferido, siempre que dicha firma venga legalizada o esté reconocida por el Banco, pues en caso contrario habrá de ir acompañada de otra que reúna este requisito.

La delegación deberá contener o llevar anexo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso que no se impartan instrucciones precisas.

Los menores deberán ser representados por sus tutores y las corporaciones o Sociedades lo serán por quienes tengan su legal representación, debiendo concretar la persona que la ostente, al objeto de extender a su nombre la correspondiente tarjeta de admisión, y podrán delegar su asistencia en la forma prevista en el párrafo primero.

Las representaciones se conferirán con carácter especial para cada Junta y solamente serán válidas para la misma y serán siempre revocables. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá el valor de revocación.

Para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho de voto los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de mil (1.000) acciones. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista que, de conformidad con lo previsto en el presente artículo, pueda asistir a aquélla.

Artículo 39º. *No existe ningún límite al número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.*

Artículo 40º. *Las Juntas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración.*

La Junta General ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, en el lugar, día y hora que determine el Consejo de Administración, pero siempre en el término municipal de su domicilio, y podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos, cuya prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de un número de socios que represente la cuarta parte del capital presente en la Junta. Cualquiera que sea el número de las sesiones en que se celebre la Junta, se considerará única, levantándose una sola acta para todas las sesiones.

A la Junta General ordinaria, se someterán para su examen y aprobación la memoria, el informe de gestión, las cuentas de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, un Estado de Flujos de Efectivo, el balance del ejercicio anterior, la propuesta sobre distribución de beneficios y cuantas otras propuestas presente el Consejo de Administración.

También en esta Junta General se dará lectura de las proposiciones fundamentadas que los accionistas hayan presentado, debidamente firmadas dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, debiendo reunir cada proposición la firma de accionistas que representen, por lo menos, el tres por ciento del capital social, siempre que tales proposiciones tengan relación directa con asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada.

Terminado el orden del día, los accionistas podrán formular las proposiciones que estimen oportunas, las cuales, en caso de admisión por el Consejo de Administración, serán sometidas según acuerde el mismo Consejo a la próxima Junta General Ordinaria, o a otra de carácter Extraordinario.

Artículo 41º. *Se convocará la Junta con carácter extraordinario siempre que el Consejo lo estime conveniente a los intereses sociales. La misma Junta será convocada cuando lo solicite un número de accionistas que represente, al menos, el tres por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta deberá ser convocada para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que hubiese requerido notarialmente al Consejo de Administración para convocarla.*

En el orden del día se incluirán necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

Artículo 42º. Las convocatorias se harán por medio de anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página Web de la sociedad, por lo menos con un mes de antelación de la fecha señalada para la Junta.

En los anuncios de convocatoria se harán constar todos los asuntos que figuren en el orden del día. Igualmente expresará el carácter de ordinaria o extraordinaria, el nombre de la sociedad, la fecha en primera convocatoria y el lugar y hora, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria, así como todas las menciones exigidas por la legislación vigente.

Podrá asimismo hacerse constar la fecha, en la que, en defecto de celebración en primera convocatoria, se volverá a reunir la Junta en segunda convocatoria, mediando un plazo de veinticuatro horas, como mínimo.

Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, de conformidad con la legislación vigente.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la convocatoria, en la página web de la Sociedad se habilitará un foro electrónico de accionistas, al que podrán acceder con las debidas garantías con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de las juntas generales.

La Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los asistentes presentes o representados posean al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Artículo 43º. Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones convertibles en acciones o que atribuyan una participación en las ganancias sociales, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente y representado en la Junta.

Para más detalle, se puede disponer de la lectura de dichos Estatutos en la página web corporativa del grupo Banco Sabadell y también en el web de la CNMV (www.cnmv.es).

https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/ESTATUTOS_DE_BS/index.html

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

Los Estatutos Sociales del banco no contemplan ninguna previsión sobre el control.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe disposición en los Estatutos Sociales o reglamento interno que rijan el umbral de la propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de los accionistas.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que impongan condiciones más rigurosas que las que exige la propia ley para cambios en el capital del banco.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.

Durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del presente documento de registro, el Banco no ha celebrado contratos al margen de su actividad empresarial que fueran importantes en su conjunto.

En el apartado 5.1.5 se relacionan los contratos más relevantes relativos a su actividad corriente.

Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.

A la fecha de publicación del presente Documento de Registro, no hay formalizados contratos de los indicados en el enunciado.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No procede.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No procede.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Banco Sabadell declara que en caso necesario, pueden consultarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del Documento de Registro, a través de los siguientes medios:

Documento	Web de Banco Sabadell https://www.grupobancosabadell.com/es/	Web de CNMV www.cnmv.es
Estatutos Sociales del emisor	https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/ESTATUTOS_DE_BS/index.html	-
Información financiera histórica auditada e intermedia del emisor y sus filiales para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del Documento de Registro	https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&language=es	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFI/ListadoFI.aspx?nif=A-08000143 http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&nif=A-08000143
Informe Anual de Gobierno Corporativo para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del Documento de Registro	https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/INFORME_ANUAL_DE_GOBIERNO_CORPORATIVO/index.html	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=1&nif=A-08000143
Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del Documento de Registro	https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/INFORME_ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS/index.html	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A-08000143
Reglamento del Consejo de Administración	https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/REGLAMENTOS_DEL_CONSEJO_DE_ADMINISTRACION/index.html	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=2&nif=A-08000143
Reglamento de la Junta General de Accionistas	https://www.grupbancsabadell.com/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/JUNTA_GENERAL/REGLAMENTO_DE_LA_JUNTA/?menuid=39324&language=es	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=4&nif=A-08000143
Reglamento interno de conducta	https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/REGLAMENTOS_INTERNOS/index.html	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/ReglamentosInternosConducta.aspx?nif=A-08000143

Asimismo, los anteriores documentos estarán a disposición de los interesados en los servicios centrales de Banco Sabadell situados en Polígono Can Sant Joan, Calle Sena, 12, Sant Cugat del Vallés.

También se puede realizar su consulta en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la oficina situada en la calle Edison 4, de Madrid.

Adicionalmente, parte de la documentación anterior puede consultarse en el Registro Mercantil.

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

La relación de las sociedades asociadas en las que el grupo puede ejercer una influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto, figuran clasificadas bajo la denominación “método de la participación”, en la nota 2 y anexo I de las Cuentas anuales consolidadas del grupo Banco Sabadell correspondientes al 31 de diciembre de 2017. Estas cuentas pueden consultarse en el web de la entidad www.grupobancosabadell.com. Asimismo figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y pueden encontrarse en su web.

https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX?url=https://www.grupbancsabadell.com/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&language=es
<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&nif=A-08000143>

En las cuentas consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

26. Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MARs)

Además de la información financiera contenida en este Documento de Registro que se ha preparado de acuerdo con la EU-IFRS, se han incluido algunas Medidas Alternativas del Rendimiento (“MARs”) en el Anexo al Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas auditadas que se incorporan por referencia en este Documento de Registro.

Las MARs están definidas por la Guía de Medidas Alternativas del Rendimiento publicada por la European Securities and Markets Authority el 30 de Junio de 2015 (ESMA/2015/1057) (la “**Guía ESMA**”). La Guía ESMA define las MARs como una medida financiera de rendimiento financiero pasado o futuro, de situación financiera o de flujos de cash que no haya sido definida o detallada dentro del marco aplicable de información financiera.

El Emisor utiliza ciertas MARs, que no han sido auditadas, con el objeto de contribuir a un mejor entendimiento de la evolución financiera de la compañía. Banco Sabadell considera que estas MARs ofrecen información útil para inversores, analistas y otros interesados con el objetivo de comprender mejor el negocio del Grupo, la posición financiera, rendimiento, resultados de operaciones, la calidad de la cartera de préstamos, el importe de capital por acción y su progresión a lo largo del tiempo.

Estas medidas deben ser consideradas información adicional y en ningún momento sustituyen la información financiera preparada según la EU-IFRS. Adicionalmente, estas medidas pueden, tanto en definición como cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, no ser comparables.

La Sociedad considera que sigue y cumple con las recomendaciones de ESMA relativas a las MAR. El detalle de cálculo de las MAR utilizadas por Banco Sabadell se pueden consultar accediendo a:

https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSOR/INFORMACION_FINANCIERA/MEDIDAS_ALTERNATIVAS_AL_RENDIMIENTO/?menuid=39324&language=es

Medida de rendimiento		Definición y cálculo	Uso o finalidad
ROA	(*) (**)	Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios. Considerando anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año. Los activos totales medios son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos doce meses naturales.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida de los activos del grupo.
ROE	(*) (***)	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida sobre los fondos propios del grupo.
ROTE	(*) (***)	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año. En el denominador se excluye el importe de los fondos de comercio.	Medida adicional sobre la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios, pero en la que se excluye en su cálculo los fondos de comercio. Este indicador es uno de los incluidos en el plan estratégico del grupo 2014-2016 sobre los que se hace seguimiento.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Ratio de eficiencia (*)	Gastos de personal y otros gastos generales de administración / margen bruto. Para el cálculo de esta ratio, se ha considerado los resultados por operaciones financieras de carácter recurrente en base a la mejor estimación del grupo, así como aislando la comisión cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe y el ingreso generado por el early call del Mortgage Enhancement de TSB. El denominador incluye periodificación lineal de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Principal indicador de eficiencia o productividad de la actividad bancaria. Es un indicador incluido en el plan estratégico del grupo 2014-2016 sobre el que se hace seguimiento.
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables: margen bruto más los gastos de administración y amortización.	Es uno de los márgenes relevantes que refleja la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Inversión crediticia bruta de clientes	Incluye los préstamos y anticipos a la clientela sin tener en cuenta el fondo de provisiones para insolvencias y riesgo país.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Inversión crediticia bruta viva	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos dudosos.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos de clientes en balance	Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial (bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros).	Magnitud relevante entre los principales saldos de balance consolidado del grupo, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos en balance	Incluye las subpartidas contables de depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos de clientes fuera de balance	Incluye los fondos de inversión, gestión de patrimonios, fondos de pensiones y seguros comercializados.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos gestionados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Ratio de cobertura de dudosos	Muestra el porcentaje de riesgos dudosos que está cubierto por provisiones. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela (incluyendo los fondos de los riesgos contingentes) / total de riesgos dudosos (incluyendo los riesgos contingentes dudosos).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre los activos dudosos.
Ratio de morosidad	Es el porcentaje de riesgos dudosos sobre el total de riesgo concedido a la clientela. Todos los componentes del cálculo se corresponden con partidas o subpartidas de los estados financieros contables. Su cálculo se compone del cociente entre los riesgos dudosos incluyendo los riesgos contingentes dudosos / Préstamos a la clientela y riesgos contingentes. Ver en la presente tabla la definición de los riesgos dudosos. Los riesgos contingentes incluyen las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Riesgos dudosos	Es la suma de las partidas contables de activos dudosos de los préstamos y anticipos a la clientela junto con las garantías concedidas dudosas.	Magnitud relevante entre los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Activos problemáticos	Es la suma de los riesgos dudosos junto con los activos inmobiliarios adjudicados.	Indicador de la exposición al total de riesgos y activos dudosos, incluyendo los inmuebles.
Loan to deposits ratio	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Mide la liquidez de un banco a través de la relación entre los fondos de los que dispone respecto al volumen de créditos concedidos a los clientes. La liquidez es uno de los aspectos relevantes que definen la estructura de una entidad.
Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor total de una empresa según el precio de mercado
Beneficio neto atribuido por acción (BPA)	Es el cociente del beneficio neto atribuido al grupo entre el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se considera la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha ajustado por el importe del cupón del Additional Tier I, después de impuestos, registrado en fondos propios así como ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
PER (valor de cotización a cierre/ BPA)	(*) Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción/ Beneficio neto atribuible por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generar beneficios de la empresa.

(*) La periodificación lineal de la contribución a los fondos de garantía y resolución de los tres primeros trimestres del ejercicio se han realizado en base a la mejor estimación del Grupo.

(**) Media calculada con saldos medios diarios.

(***) Media calculada con las 13 últimas posiciones de final de mes.

Conciliación de MARs (datos en millones de euros, excepto porcentajes):

	2017	2016	2015(*)
ROA			
Activos totales medios	214.356	206.265	186.538
Resultado consolidado del ejercicio	805	716	712
ROA (%)	0,38	0,35	0,38
ROE			
Fondos propios medios (sin beneficio neto atribuido al grupo)	13.143	12.717	11.171
Beneficio neto atribuido al grupo	801	710	708
ROE (%)	6,10	5,59	6,34
ROTE			
Fondos propios medios (sin beneficio neto atribuido al grupo ni activos intangibles)	11.025	10.570	9.342
Beneficio neto atribuido al grupo	801	710	708
ROTE (%)	7,27	6,72	7,58
Ratio de eficiencia			
Margen de intereses	3.802	3.838	3.203
Rendimiento de instrumentos de capital (dividendos)	7	10	3
Rtados, de entidades valoradas por el método de la participación	55	75	49
Comisiones netas	1.223	1.149	1.088
Resultados de las operaciones financieras recurrentes (neto)	560	610	400
Resultados de las operaciones financieras (neto)	614	610	1.208
Ajuste no recurrentes	-54	-	-808
Diferencias de cambio (neto)	8	17	54

	2017	2016	2015(*)
Otros productos y cargas de explotación	-227	-227	-126
Margen bruto ajustado	5.430	5.471	4.670
Gastos de administración	-2.723	2.663	2.287
Ratio de eficiencia (%)	50,15	48,68	48,96
Margen antes de dotaciones			
Margen bruto	5.737	5.471	5.478
Gastos de administración	-2.723	-2.663	-2.287
Amortización	-402	-396	-329
Margen antes de dotaciones	2.612	2.411	2.863
Inversión crediticia bruta de clientes / Inversión crediticia bruta viva			
Préstamos y créditos con garantía	84.267	88.431	90.539
Préstamos y créditos con otras garantías reales	2.315	2.263	2.201
Crédito comercial	5.802	5.530	5.665
Arrendamiento financiero	2.316	2.169	2.070
Deudores a la vista y varios	42.822	42.165	39.893
Inversión crediticia bruta viva	137.522	140.557	140.368
Activos dudosos	7.867	9.642	12.470
Ajustes por periodificación	-66	-112	-141
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	145.323	150.087	152.697
Adquisición temporal de activos	2.001	8	728
Inversión crediticia bruta de clientes	147.325	150.095	153.425
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	-3.727	-4.921	-6.610
Préstamos y anticipos a la clientela	143.598	145.174	146.816
Recursos de clientes en balance			
Pasivos financieros a coste amortizado	204.045	192.011	189.469
Pasivos financieros sin naturaleza minorista	-71.949	-58.554	-57.979
Depósitos de bancos centrales	-27.848	-11.828	-11.566
Depósitos de entidades de crédito	-14.171	-16.667	-14.725
Emisiones Institucionales	-26.999	-27.491	-29.267
Otros pasivos financieros	-2.932	-2.568	-2.422
Recursos de clientes en balance	132.096	133.457	131.489
Recursos en balance			
Depósitos de la clientela	135.307	134.415	132.891
Empréstitos y otros valores negociables	21.250	24.987	26.407
Pasivos subordinados	2.537	1.546	1.458
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	-	35	2.218
Recursos en balance	159.095	160.948	162.974
Recursos de clientes fuera de balance			
Fondos de inversión	27.375	22.594	21.427
Gestión de patrimonios	3.999	3.651	4.002
Fondos de pensiones	3.987	4.117	4.305
Seguros comercializados	9.965	10.243	7.647
Total recursos fuera de balance	45.325	40.606	37.381
Recursos gestionados			
Recursos en balance	159.095	160.948	162.974
Total recursos fuera de balance	45.325	40.606	37.381
Recursos gestionados	204.420	201.554	200.355
Ratio de cobertura de dudosos			
Riesgos dudosos	7.925	9.746	12.561
Provisiones	3.825	5.024	6.738
Ratio de cobertura de dudosos (%)	48,3%	51,6%	53,6%

	2017	2016	2015(*)
Ratio de morosidad			
Riesgos dudosos	7.925	9.746	12.561
Préstamos a la clientela y riesgos contingentes	154.050	158.617	161.203
Ratio de morosidad (%)	5,1%	6,1%	7,8%
Riesgos dudosos			
Préstamos y anticipos:	7.867	9.642	12.471
de la clientela	7.867	9.642	12.470
de bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1
Riesgos contingentes dudosos	58	104	90
Riesgos dudosos	7.925	9.746	12.561
Activos problemáticos			
Riesgos dudosos	7.925	9.746	12.561
Activos inmobiliarios	7.393	9.035	9.234
Activos problemáticos	15.318	18.781	21.795
Loan to deposits ratio			
Préstamos y anticipos a la clientela	143.598	150.087	152.697
Adquisición temporal de activos	-2.001	-4.921	-6.610
Créditos mediación	-3.835	-4.900	-6.069
Crédito neto ajustado	137.761	140.266	140.018
Recursos de clientes en balance	132.096	133.457	131.489
Loan to deposits ratio	104,3%	105,1%	106,5%
Capitalización bursátil			
Número de acciones (en millones)	5.570	5.616	5.439
Valor de cotización a cierre del ejercicio	1,66	1,32	1,64
Capitalización bursátil (miles de €)	9.224	7.213	8.893
Beneficio neto atribuido por acción (BPA)			
Número de acciones (en millones)	5.570	5.616	5.439
Beneficio Neto	801	710	708
Beneficio Neto atribuido por acción	0,14	0,13	0,13
PER (valor de cotización a cierre / BPA)			
Número de acciones (en millones)	5.570	5.616	5.439
Valor de cotización a cierre del ejercicio	1,66	1,32	1,64
Fondos propios	13.449	12.926	12.275
Beneficio Neto atribuido por acción	0,14	0,13	0,13
PER (valor de cotización a cierre / BPA)	11,85	10,46	12,55

(*) La conciliación de 2015 se encuentra a lo largo del informe de gestión de las cuentas anuales de 2016 y no de forma separada y explícita en el anexo de las MARs de dichas cuentas.

En Sant Cugat del Vallès, a 27 de marzo de 2018.

BANCO DE SABADELL, S.A.

D. Tomás Varela Muiña
 Director General – Director Financiero